

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

**EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR COMO
ALTERNATIVA PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS AL
DESARROLLO. CASO EL SALVADOR-BRASIL. PERÍODO 2009 AL
2013**

PRESENTADO POR:
**ROBERTO ENRIQUE FLORES GONZÁLEZ
RAFAEL ANTONIO LÓPEZ URRUTIA
MATEO JEREMÍAS ROMERO ALFARO**

PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, AGOSTO 2013

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo

VICERRECTORA ACADÉMICA:

Maestra Ana María Glower de Alvarado

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo (ad interim)

SECRETARIA GENERAL:

Doctora Ana Leticia de Amaya

FISCAL GENERAL:

Licenciado Francisco Cruz Letona

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:

Doctor Julio Alfredo Olivo Granadino

VICE DECANO:

Licenciado Donaldo Sosa Preza

SECRETARIO:

Licenciado Oscar Antonio Rivera Morales

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR DE LA ESCUELA:

Lic. Donaldo Sosa Preza (ad interim)

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

MRRII. Efraín Jovel Reyes

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

MRRII. Efraín Jovel Reyes

De una manera muy especial queremos agradecer la licenciada Rina Arriaza de Calderón, por haber dedicado todo su empeño, tiempo y entrega, para la realización de este trabajo de graduación, muchas gracias por todos sus consejos.

Asimismo agradecemos al equipo de Cooperación Sur-Sur del Viceministerio de Cooperación al Desarrollo, por la valiosa información brindada para la realización de este Trabajo de Graduación.

Mateo, Rafael y Roberto

Agradecimientos

Habiendo llegado al final de una nueva etapa en mi formación profesional, luego de concluir esta tesis no puedo menos que agradecer a todos aquellos que lo hicieron posible, y que con su apoyo han contribuido a la realización de la misma.

En primer lugar debo agradecerle a Dios Todopoderoso que me hizo posible llegar hasta este momento de mi vida, donde con esfuerzo y sacrificio me permitió llegar al objetivo deseado. Con él todo es posible, gracias por darme la fuerza para lograrlo, manteniéndome firme en mi objetivo, sabiendo lo difícil que sería dado al doble rendimiento que implica trabajar y estudiar a la vez.

En segundo lugar a mi familia, a quienes les debo el impulso de querer llegar más lejos en mi desarrollo académico, y que me apoyaron en todo momento sin dudarlos. En especial a mi madre quien con sus consejos y orientaciones me lleno de fortaleza para seguir adelante, no obstante lo complicado que fuese.

Mi más sincero agradecimiento para mi asesor de Trabajo de Graduación y de manera especial, a la licenciada Rina Arriaza por su inmejorable labor docente, y en especial por sus consejos y orientaciones metodológicas fundamentales para la realización de esta investigación. Siempre ha estado cercana y localizable en cualquier momento y lugar para explicarme y “sacarme” de mis inquietudes y dudas.

De igual forma, muestro mi más sincero y amable agradecimiento a mis compañeros de equipo, quienes compartieron conmigo las experiencias académicas, y me facilitaron con su gran labor a concluir este logro.

Roberto Flores

Agradecimientos

Sin lugar a dudas culminar esta etapa en mi vida representa una gran felicidad, porque después de tanto esfuerzo y empeño he logrado un objetivo que siempre tuve desde pequeño, todo esto gracias a las bendiciones de Dios que siempre me acompañó en este trayecto.

Quiero dedicarle este logro a mis padres que siempre me han apoyado en el transcurso de esta carrera universitaria, gracias a su esfuerzo y sacrificio lo he podido alcanzar y no me queda más que agradecerles de corazón por todo lo que me han otorgado siempre con una sonrisa y acompañados de consejos que nunca olvidaré.

De igual forma agradezco a mis hermanos y familiares que de una u otra manera me apoyaron y brindaron su ayuda en lo que necesitaba. También a mis amigos más cercanos de la Universidad, ellos saben quiénes son... y gracias a ellos disfruté mucho mi etapa en la Universidad, sin duda son muchos momentos que tendré presente siempre.

Considero importante también agradecer a mis compañeros de Trabajo de Graduación, que gracias al trabajo en conjunto, los desvelos y el buen humor hemos podido culminar esta etapa en nuestras vidas, y no me queda más que desearles lo mejor para sus vidas.

A mi asesor por apoyarnos y orientarnos en este proceso de graduación, y en una forma especial a licenciada Rina Arriaza, gracias a sus conocimientos pudimos culminar con éxito esta etapa universitaria. Y a todos esos docentes que a lo largo de estos años me han transmitido todo su saber y experiencias

Rafael López

Agradecimientos

Gracias a Dios por darme la bendición de culminar una etapa muy importante de mi vida, y por guiarme durante los cinco años de mi carrera y aunque el camino no siempre fue fácil, siempre estuvo a mi lado y nunca me dejó caer.

Este triunfo se lo dedico especialmente a mis padres. Gracias por brindarme su apoyo incondicional en todo momento, gracias a su lucha, dedicación y esfuerzo he podido cumplir uno de mis más grandes sueños; así que este triunfo más que mío, es de ustedes.

También quiero agradecer de una forma especial a mis hermanos, porque siempre estuvieron a mi lado apoyándome en todo lo que necesitaba y sé que siempre contaré con su ayuda.

A mis compañeros y amigos de equipo, gracias por embarcarnos en esta aventura, que con mucho esfuerzo y sacrificio hoy podemos decir misión cumplida. También agradecer a cada uno de mis amigos que siempre han estado conmigo en este largo pero divertido proceso mil gracias por su amistad.

Agradecer a nuestro asesor de tesis, por su valiosa ayuda y comprensión; también agradecer de una forma especial a la Licda. Arriaza por todo su apoyo y su dedicación en la realización de este trabajo, y a todos los catedráticos que me ayudaron a ser un profesional

Mateo Romero.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	vi
Capítulo I	1
La Cooperación Sur – Sur: Una propuesta del Sur para los Países del Sur	1
1.1 La Cooperación Internacional al Desarrollo	2
1.1.1 Surgimiento de la cooperación internacional al desarrollo.....	3
1.1.2 Modalidades de la Cooperación al Desarrollo en el Plano Internacional.....	11
1.2 La Cooperación Sur-Sur como nueva Modalidad de la Cooperación al Desarrollo	15
1.2.1 Surgimiento y Evolución de la Cooperación Sur- Sur	15
1.2.2 Conceptualización de la Cooperación Sur-Sur.....	21
1.2.3 Características, Principios, Modalidades y Formas de la Cooperación Sur-Sur	22
1.2.4 La Nueva Arquitectura de la Ayuda	25
1.3 La Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica	28
1.3.1 Auge de la Cooperación Sur-Sur en la Agenda Latinoamericana	28
1.3.2 Particularidades de la Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica	33
1.3.3 Principales Oferentes y Receptores Latinoamericanos de Cooperación Sur-Sur	34
Capítulo II	41
El Salvador y Brasil, un ejemplo sobresaliente de Cooperación Sur-Sur en la región latinoamericana	41
2.1 Brasil como principal oferente de la Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica	42
2.1.1 Antecedentes de la Cooperación Sur-Sur en Brasil	42
2.1.2 Marco Institucional y Organizacional de la Cooperación Sur-Sur Brasileña	45
2.1.3 Brasil como Donante de Cooperación	47
2.1.4 Características de la Cooperación brindada por Brasil.	53
2.2 El Salvador como receptor de Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica.....	55
2.2.1 antecedentes de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador.....	55
2.2.2 Participación de El Salvador en el Escenario mundial respecto a la CSS	58
2.2.3 Marco Institucional y Organizacional de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador ...	60

2.3 Relación Bilateral de Cooperación Sur- Sur entre El Salvador y Brasil	65
2.3.1 Antecedentes de las relaciones de cooperación entre El Salvador y Brasil.....	65
2.3.2 La Influencia del gobierno de Mauricio Funes en la cooperación Sur-Sur con Brasil	68
2.4 Dinámica de la Cooperación Sur- Sur entre El Salvador y Brasil	71
Capítulo III	75
Proyectos de apoyo existentes en la Cooperación Sur-Sur entre El Salvador y Brasil y Perspectivas.....	75
3.1 Sistematización del Proyecto de Apoyo Técnico a la Implementación de Bancos de Leche Humana en El Salvador	76
3.1.1 Presentación y Antecedentes	76
3.1.2 Implementación del Proyecto.....	78
3.1.3 Productos obtenidos y descripción de la experiencia.....	81
3.2 Sistematización del Proyecto de Transferencia del Modelo de Gestión de Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial- Territorios de Ciudadanía.....	84
3.2.1 Presentación y Antecedentes	84
3.2.2 Implementación del Proyecto.....	86
3.1.3 Productos obtenidos y descripción de la experiencia.....	88
3.3 Perspectiva de la Cooperación Sur- Sur entre El Salvador y Brasil	93
3.3.1 Análisis de la Cooperación entre El Salvador y Brasil.....	93
3.3.2 La implementación de la Cooperación Sur-Sur entre Brasil y El Salvador como Alternativa al Desarrollo.....	98
3.3.3 Desafíos de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador.....	102
Conclusiones	109
Recomendaciones.....	113
Bibliografía	115
ANEXOS.....	121
Anexo 1: Clasificación de Países de Latinoamérica y el Caribe según el Banco Mundial y la OCDE	122
Anexo 2: Acuerdos vigentes de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo – CGPD con Brasil.	123

ANEXO 3: Convenio Marco de la Cooperación Técnica entre El Salvador y Brasil	126
Anexo 4: Situación de los proyectos de Cooperación Técnica del Programa de Cooperación Bilateral El Salvador-Brasil 2010 – 2012.	131
Anexo 5: Mapas de los Territorios de Progreso	146

Índice de Tablas, Esquemas, Cuadros, Graficas y Mapas

Tabla 1.1 matriz de los proyectos de CSS bilateral en América Latina durante el año 2009	37
Tabla 1.2 matriz de los proyectos de CSS bilateral en América Latina durante el año 2010	38
Tabla 1.3 matriz de los proyectos de CSS bilateral en América Latina durante el año 2011	39
Tabla 2.1 Comparación de Montos recibidos de Brasil en las administraciones Saca y Funes	68
Tabla 2.2 Listado de proyectos por institución que se evaluaron en la IX COMIXTA	73
Tabla 3.1 pactos Territoriales a ejecutar	91
Esquema 2.1 Organigrama de la ABC	46
Esquema 2.2 Organigrama Institucional de Cooperación al Desarrollo en El Salvador	62
Esquema 2.3 Organigrama de Las Comisiones Mixtas entre El Salvador y Brasil	67
Esquema 2.4 Esquema de comunicación que existe entre las partes dentro de la Cooperación	72
Cuadro 2.1 Proyectos recibidos por Brasil proveniente de la AOD	48
Cuadro 3.1 Ficha Técnica del Proyecto Apoyo Técnico a la Implementación de Bancos de Leche Humana en El Salvador	76
Cuadro 3.2 Ficha Técnica del Proyecto Transferencia de Modelo de Gestión de Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial	84
Cuadro 3.3 Comparación de Proyectos CSS con Brasil y las Áreas estratégicas	101
Grafica 2.1 Proyectos Ejecutados por la ABC	50
Grafica 2.2 Sectores de actuación de la CSS brasileña	51
Gráfica 2.3. Proyectos acordados en la VIII COMIXTA El Salvador – Brasil	69
Mapa 2.1 Países con los cuales Brasil ha firmado convenios de Cooperación Técnica	49

SIGLAS y ACRÓNIMOS

- **ABC** Agencia Brasileña de Cooperación
- **AOD** Ayuda Oficial al Desarrollo
- **BLH** Bancos de Leche Humana
- **CAD** Comité de Ayuda al Desarrollo
- **CALMA** Centro de Apoyo a la Lactancia Materna
- **CELAC** Centro de Estudios para América Latina y el Caribe
- **CEPAL** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- **CNAT** Comisión Nacional para la Asistencia Técnica. (*Brasil*)
- **COMIXTA** Comisión Mixta
- **CSS** Cooperación Sur-Sur
- **CTP** Cooperación Técnica entre Países
- **EMBRAPA** Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria
- **FAO** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
- **FIOCRUZ** Fundación Oswaldo Cruz. (*Brasil*)
- **FMI** Fondo Monetario Internacional
- **FRIDE** Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior
- **G77** Grupo de los 77
- **IDH** Índice de Desarrollo Humano
- **MDA** Ministerio de Desarrollo Agrario. (*Brasil*)
- **MERCOSUR** Mercado Común del Sur
- **MINSAL** Ministerio de Salud.
- **OCDE** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- **ODM** Objetivos de Desarrollo del Milenio
- **OEA** Organización de Estados Americanos
- **OIT** Organización Internacional del Trabajo
- **ONU** Organización de Las Naciones Unidas
- **PABA** Plan de Acción de Buenos Aires
- **PIB** Producto Interno Bruto
- **PMA** Programa Mundial de Alimentos

- **PNUD** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- **PPTP** Programa Presidencial Territorios de Progreso
- **PRM** País de Renta Media
- **PT** Partido de los Trabajadores. (*Brasil*)
- **PTC** Programa Territorios de Ciudadanía
- **SEGIB** Secretaría General Iberoamericana
- **SELA** Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
- **SENAI** Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial. (*Brasil*)
- **SICA** Sistema de Integración Centroamericana
- **UNCTAD** Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo
- **UNFPA** Fondo de Población de las Naciones Unidas
- **USAID** La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

INTRODUCCIÓN

Diversos acontecimientos históricos han marcado el inicio de grandes cambios en el sistema internacional, dentro de ellos destaca la finalización de la Segunda Guerra Mundial en la Edad Moderna, ya que es a partir de tal acontecimiento que la realidad del sistema mundial se transformó e inicia una nueva era en las relaciones internacionales, iniciando de forma colectiva y real la búsqueda de la paz, seguridad y la reconstrucción como elementos fundamentales del nuevo orden.

Dicho acontecimiento significó millones de pérdidas en vidas e infraestructura, haciendo necesario definir un proceso de reconstrucción que solo sería posible con la cooperación de varios actores del sistema internacional, es decir se requería del apoyo de todos. De esta manera surge la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como un órgano multilateral que institucionaliza la cooperación en su Carta de Constitución, con el fin de impulsar dicha reconstrucción, y de donde surge posteriormente el calificativo de Cooperación Internacional al desarrollo¹.

La Conferencia de Bandung en 1955 supone un importante avance en materia de Cooperación Internacional, enfocándose en el “Tercer Mundo”, permitiendo un diálogo político entre países en desarrollo, fue seguida por la Conferencia Cumbre Celebrada en Belgrado en 1961, la cual entre sus postulados contempló “la cooperación en plena igualdad entre sus miembros” y de la misma manera por el G-77* en 1964 que integra en sus acciones” la cooperación Técnica y la cooperación Económica entre sus miembros”.

Como todo fenómeno internacional, la cooperación pasó por un proceso de transformación y se adaptó a los cambios que el sistema le requirió, surgiendo de tal forma una gama de modalidades o clases, según quienes fuesen los actores o su cantidad. Surge

¹ Carta de la ONU. Art. 1.

dentro de este proceso una nueva forma de cooperación denominada Cooperación Sur-Sur, cuya relación se encuentra establecida entre países considerados en desarrollo. En la década de los 70's, la Asamblea General de la ONU crea un grupo de trabajo para su estudio, que proclama posteriormente el Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) en 1978, que consiste en un conjunto de acciones para promover la cooperación técnica entre países en desarrollo, constituyendo el primer antecedente que regula la cooperación entre este tipo de Estados.

No obstante de existir un reconocimiento institucional de este nuevo modelo de cooperación, su desarrollo no fue de gran consideración hasta la llegada del siglo XXI. Factores como la nueva clasificación otorgada a los países en desarrollo por el Banco Mundial y el Comité de Ayuda al Desarrollo, considerándolos de renta media, provocó que la mayoría de la ayuda previamente destinada a ellos se redujera o se reorientara a los países de Renta Baja, así como el surgimiento de países emergentes con un crecimiento económico considerable, y la crisis económica, llevaron a establecer el Modelo de Cooperación Sur – Sur, lo cual se refleja en las recurrentes menciones hechas sobre este tipo de cooperación.

Las ventajas de la implementación de esta nueva forma de cooperación son variadas, desde que se considera una relación más horizontal entre el donante y el receptor, hasta la solidaridad, intereses comunes, mayor eficacia y respeto a la soberanía. En la actualidad abarca varias dimensiones como compromisos políticos, tratados de integración y compromisos específicos como: asistencia técnica, intercambio de experiencias, e inclusive financiamiento.

En América Latina, la tendencia hacia la cooperación regional se ha desarrollado con un fuerte dinamismo y ha permitido que se genere como consecuencia, un acrecentamiento de la interdependencia comercial entre países vecinos así como una mayor inclinación hacia el desarrollo de diversos tipos de cooperación, propiciando la aplicación de la Cooperación Sur - Sur². Sin embargo es precisamente en esta región donde el proceso de cooperación e

²Curvale, Pamela: La cooperación Sur -Sur en América Latina: oportunidades para el Desarrollo http://www.ceipa.edu.co/m21_gallery/5666.pdf. Consultado 15 de abril de 2013.

integración regional ha enfrentado diversos obstáculos, originados tanto por la vulnerabilidad externa de la región, como por las restricciones de carácter estructural.

Países como Brasil, Colombia y Venezuela se han convertido en impulsores de este modelo de cooperación en la región latinoamericana, entre ellos requiere mención especial la modalidad de Cooperación Sur-Sur aplicada por Brasil, puesto que con los años se ha consolidado como el principal país latinoamericano oferente de esta cooperación. *A finales de los años 70's, Brasil tuvo un destacado papel para la estimulación de la Cooperación Técnica entre países en desarrollo*³. El papel que jugaría desde entonces Brasil en el plano Internacional pasó a ser muy relevante, inclusive es considerado como un país “ancla”, es decir que se considera crucial para la estabilidad de la región⁴ y no es para menos, puesto que representa la mayor economía en Latinoamérica y está posicionada como la sexta economía mundial; sin embargo, Brasil podría ubicarse en un término intermedio, puesto que aún presenta problemas comunes en países en desarrollo como la pobreza; no obstante incrementa su participación en la cooperación al desarrollo.

Al igual que Brasil, El Salvador se enfrenta a una diversidad de problemas sociales, económicos, institucionales, etc. Según el último Informe de Desarrollo Humano (IDH), El Salvador ocupa el puesto número 107 de 187 países, posicionándolo dentro de los IDH considerados como medios. Estos problemas han hecho que El Salvador se vuelva dependiente de la cooperación internacional como manera de enfrentarlos, sin embargo debido a su calificación como país de renta media, El Salvador ha resentido la reducción de la Ayuda Oficial al Desarrollo, de esta forma ha orientado esfuerzos en la búsqueda de una forma alternativa de cooperación con algunos de los países latinoamericanos, en especial con Brasil.

³Medeiros Faira, María: La Cooperación Técnica Sur-Sur en el Gobierno Lula Da Silva: ¿Instrumento de SoftPower?, Pontificia Universidad Javeriana Bogotá 2010, pág. 44.

⁴ John de Sousa, Sarah-Lea: Brasil como nuevo actor del desarrollo internacional, la cooperación Sur-Sur y la iniciativa IBSA, FRIDE, Madrid julio 2008, pág. 1.

La relación de cooperación Sur-Sur entre ambos países, es una de las más fuertes de la región latinoamericana, lo cual ha quedado evidenciado en el reciente informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica realizado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para el año 2012. En el mismo, El Salvador se constituía como uno de los tres principales receptores de Cooperación Horizontal de modalidad Sur-Sur, con un total de 55 proyectos ejecutados, de los cuales 30 de estos han sido a través de la cooperación bilateral con la hermana República Federativa de Brasil.⁵

Este estudio cobra importancia al abordar el tema del fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur entre Brasil y El Salvador, como una alternativa para enfrentar los problemas al desarrollo, ya que si bien El Salvador está clasificado como país de Renta Media (baja) se enfrenta con un sin número de problemas, por lo cual necesita buscar otras formas de cooperación con actores diferentes a los tradicionales. La pertinencia del estudio radica en que desde el año 2009 los lazos de cooperación, especialmente con Brasil se han fortalecido y estrechado cada vez más, esto debido a la llegada al poder del presidente Mauricio Funes, quien mejoró las relaciones bilaterales entre ambas naciones.

La relevancia del estudio es demostrar como la Cooperación Sur- Sur se convierte en una herramienta efectiva hacia el desarrollo, tomando como caso modelo la relación entre El Salvador y la República Federal del Brasil, que se constata a través de estudios de casos de proyectos concretos (en ejecución y ya finalizados) los cuales se han desarrollado bajo esta modalidad de cooperación. El periodo de tiempo que se consideró para abordar la temática, comprende de los años 2009 al 2013.

Partiendo de lo explicado anteriormente, se ha identificado como problema central que guiará la presente investigación, el siguiente: ¿En qué medida el fortalecimiento de la Cooperación Sur -Sur con Brasil en el periodo comprendido entre los años de 2009 al 2013, representa para El Salvador una alternativa eficaz para enfrentar los problemas de desarrollo?, por lo cual el objetivo general de la investigación es: Conocer en qué forma el

⁵ Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Madrid, 2012.

fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur con la República Federativa del Brasil, representa una alternativa eficaz para que El Salvador enfrente sus problemas de desarrollo.

Así mismo, para poder comprender el objetivo de la investigación, se ha planteado la siguiente Hipótesis General: El fortalecimiento de la Cooperación Sur -Sur con Brasil durante los años del 2009 al 2013, ha representado para El Salvador una alternativa eficaz para enfrentar los problemas del desarrollo.

Para entender la problemática a investigar, en el ámbito de las Relaciones Internacionales, se hace necesario basarla en una teoría, que ayude a explicar todos los fenómenos del problema, por tanto, la presente investigación se basa la Teoría Constructivista.

El concepto de constructivismo fue tomado por primera vez por Nicholas Onuf en 1989, en su obra “World of OurMaking”, sin embargo su autor más representativo es Alexander Wendt quien ha escrito diversos documentos sobre esta teoría, llegando incluso a considerarla como “Una forma de acercar las corrientes reflectivistas y racionalistas”⁶. Su planteamiento se basa en que el mundo es un ente en construcción que es producto de los seres humanos, que se convierten en lo que se llama agentes, representados por Estados u otra forma de actores, quienes dentro del sistema interactúan entre sí creando instituciones, por ello se afirma que la realidad se construye socialmente porque se forma de la interacción entre los Estados, tal como lo plantea Leandro Sánchez “El Sistema Político Internacional se construye, reconstruye o modifica por los agentes”⁷.

La elección de la teoría constructivista está justificada porque obedece a la nueva realidad del sistema internacional, reconociendo la constante transformación que experimenta y la necesidad de no solo considerar los resultados que se obtiene de la

⁶ Salomón, Mónica: “La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del Siglo XXI: Dialogo, Disidencia, Aproximación”.

⁷ Sánchez E., Leandro: “Constructivismo: de Clasificaciones y Categorías”, 2010. Pág. 7.

interacción entre los actores, sino entender qué los motiva a actuar como lo hacen. La cooperación Sur-Sur surge de las relaciones entre Estados con similares condiciones o realidades, de ahí que no se afirma que en tales casos exista un actor que domine a otro, por ello su principal característica que es considerada horizontal. La teoría constructivista tiene como base principal el entendimiento de las ideas, las cuales motivan las acciones de cada actor, dentro de estas ideas consta el elemento moral que se materializa en las estructuras creadas dentro del sistema. Por ello estos valores motivan la ayuda que se efectúa, apoyarles. Por lo que los elementos de la teoría constructivista: Ideas, ideología, interacción, identidad, solidaridad, cultura e instituciones, se ven reflejados claramente durante el desarrollo capitular.

La aplicación de la teoría constructivista se establece más claramente a través del análisis de un caso concreto, es así como el estudio de la relación bilateral de cooperación entre los gobiernos de El Salvador y Brasil resulta un ejemplo ideal. Si bien las relaciones entre ambos países se han efectuado desde hace largo tiempo, es a partir de la transformación que ha experimentado el sistema internacional respecto a la cooperación, y donde se ha dado impulso al modelo de cooperación Sur-Sur que ambos países han consolidado su relación bilateral en el intercambio de conocimientos y experiencias. Pero, ¿Cómo se puede entender esa nueva realidad internacional? Este cambio obedece a la transformación que experimenta el mundo, y las nuevas ideas que cada actor adquiere de las instituciones ya existentes como es la cooperación. Estas nuevas ideas son producto de las necesidades que surgen para los países del Sur en salir de su difícil realidad, siendo los factores de solidaridad y moralidad que motivan a otros Estados en igualdad de experiencias a apoyarles.

En el primer capítulo se aborda: el origen, desarrollo y aplicación de la Cooperación Sur- Sur dentro de la agenda internacional y su evolución como consecuencia de la nueva arquitectura de la ayuda al desarrollo, así mismo se estudia el impacto que este tipo de ayuda ha traído a la región latinoamericana, ocasionando que se vuelva una modalidad alterna a la tradicional (Norte Sur).

En el segundo capítulo se desarrolla la relación bilateral en materia de cooperación entre El Salvador y Brasil, explicando la evolución que ha tenido Brasil en el tema de Cooperación Internacional pasando de ser receptor de ayuda a un nuevo cooperante dentro de la Ayuda al Desarrollo; además se exponen los marcos institucionales y organizacionales que rigen esta modalidad de cooperación en ambos países, lo que posibilita que la dinámica de la cooperación se desarrolle y consolide como una de las más fuertes de la región.

En el tercer y último capítulo se brinda una perspectiva más amplia de los beneficios que la modalidad de Cooperación Sur-Sur con Brasil ha traído para El Salvador, realizando un estudio de caso a proyectos concretos que se han desarrollado , ya que a través de los resultados, se conocerá el impacto real que este tipo de ayuda trae para la población salvadoreña, y a la vez permitirá determinar si para El Salvador representa una alternativa para enfrentar de mejor manera los problemas al desarrollo.

El método de investigación seleccionado es el deductivo ya que se partirá de lo general (antecedentes) hacia lo específico (el problema); para ello se utilizarán las técnicas cuantitativas y cualitativas para la recopilación de información, como lo son: a) la investigación documental, la cual permitirá obtener la información de diferentes fuentes bibliográficas primarias y secundarias, páginas web y documentos multimedia.

Capítulo I

La Cooperación Sur – Sur: Una propuesta del Sur para los Países del Sur

A lo largo del tiempo, el término de Cooperación Internacional al Desarrollo ha ido evolucionando, adaptándose a las nuevas necesidades y realidades tanto de los países donantes y receptores, además de factores externos a ellos como son las guerras, descolonización y crisis financieras; esto ha propiciado el surgimiento de nuevas modalidades de Cooperación al Desarrollo apegadas a los contextos de cada país o región.

Desde el inicio de la Cooperación Internacional al Desarrollo surgieron dos grandes actores: los países oferentes del Norte y los países receptores del Sur, dando lugar a la denominada Cooperación Norte-Sur; y con ello aparecieron Organizaciones Internacionales como el Comité de Ayuda al Desarrollo(CAD), organización multilateral insertada dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con el propósito de contribuir económicamente al desarrollo de los Países del Sur. Sin embargo con el paso de los años, este sistema tradicional de ayuda no rindió los frutos esperados, debido a que los países receptores no lograban manejar eficientemente la ayuda, además la ayuda muchas veces iba condicionada a los planes e intereses de los países donantes y no a la de los receptores. A raíz de esto, nuevos actores se hicieron presente dentro de la Cooperación al Desarrollo, que han transformado al sistema internacional; estos actores provienen de una región que tradicionalmente era receptora de la ayuda: el Sur.

Estas condiciones propiciaron el escenario perfecto para el surgimiento de una modalidad de cooperación que rompiera con los esquemas tradicionales que regían la Cooperación Internacional al Desarrollo, es así que la Cooperación Sur-Sur toma su puesto, proponiendo una relación de carácter horizontal entre las partes, y a diferencia de la ayuda tradicional, su base sería la ayuda técnica y no la económica.

En la actualidad la Cooperación Sur-Sur representa una modalidad de gran importancia dentro del Sistema de Cooperación Internacional al Desarrollo, es por ello que el objetivo del presente capítulo es evaluar la transformación de la Cooperación Internacional al Desarrollo destacando principalmente el surgimiento y evolución de la Cooperación Sur-Sur y como de manera particular se ha incluido en la agenda latinoamericana.

1.1 La Cooperación Internacional al Desarrollo

El término cooperación internacional al desarrollo se ha ido popularizando con el pasar de los años en las regiones que presentan todo tipo de niveles de subdesarrollo en nuestro planeta, gracias a las constantes transformaciones que ha sufrido el sistema internacional.

El concepto de cooperación para el desarrollo no tiene una definición única y ajustada a un determinado tiempo y lugar, debido a su naturaleza evolutiva. La cooperación al desarrollo ha ido adoptando y desechando contenidos a lo largo del tiempo, de acuerdo al pensamiento y los valores dominantes sobre el desarrollo y al sentido de corresponsabilidad de los países ricos o desarrollados con la situación de otros pueblos.

Una definición clásica de cooperación al desarrollo es la que nos proporcionan Gómez y Sanahuja: *conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible*⁸

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) define la cooperación al desarrollo *como un conjunto de acciones realizadas por actores públicos y privados entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social, de modo que sea más equilibrado y resulte sostenible.*

⁸Gómez Galán, Manuel y José Antonio Sanahuja: El Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo: una aproximación a sus actores e instrumentos, CIDEAL, Madrid, 1999, Pág. 8.

La cooperación internacional al desarrollo es, por tanto, un tipo de cooperación internacional que viene definida por su finalidad que no es otra que conseguir la mejora de la calidad de vida de los hombres y mujeres de los países menos avanzados; Según la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los criterios básicos que han de imperar en este tipo de cooperación son: *equidad, solidaridad internacional, interés mutuo, corresponsabilidad, sostenibilidad y eficacia*.⁹

Desde la óptica de las relaciones internacionales, es posible encontrar tantos acercamientos sobre el origen, razón de ser y evolución de la cooperación internacional, por lo que es preciso conocer su evolución para comprender su significado en cada momento.

1.1.1 Surgimiento de la cooperación Internacional al Desarrollo

La cooperación al desarrollo como hoy la conocemos, nació después de la II Guerra Mundial como consecuencia del despertar de la preocupación por el desarrollo de los países y también de las nuevas relaciones y situaciones que se crearon luego del proceso de descolonización iniciado en 1947 y que conllevó al surgimiento de nuevos países y junto con ello otras necesidades dentro del sistema internacional.

Desde entonces a la actualidad, la cooperación para el desarrollo ha ido modificando su importancia y orientación, adaptándose a las transformaciones operadas tanto en el sistema económico como en la concepción del desarrollo y en las relaciones internacionales.

Posguerra y años 50's

Después de la Segunda Guerra Mundial se abren múltiples procesos innovadores a nivel político, económico y social. Los mismos generan cambios trascendentales en el panorama internacional y contribuyen a crear las condiciones y los escenarios propicios para el posterior arranque de las primeras actividades de la cooperación internacional.

⁹ AECID: Criterios básicos de la CID http://www.aecid.es/es/servicios/publicaciones/Doc_Internacional/ consultado el 2 de mayo de 2013.

En 1944 se lleva a cabo la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, mejor conocida como los acuerdos de “Bretton Woods”, El propósito común a todos los participantes era el de asegurar la estabilidad de los cambios, fomentar el crecimiento de la economía, abrir los mercados y poner fin al proteccionismo del periodo anterior. A raíz de esto surge una propuesta muy interesante por parte del representante británico John Maynard Keynes en la cual se planteaba la creación de un órgano internacional de compensación ICU (por sus siglas en ingles), a través de este organismo los países con excedentes financiarían a los países deficitarios mediante una transferencia de sus excedentes, logrando así el crecimiento de la demanda mundial y evitando así la deflación. Así mismo se acordó la creación del Fondo Monetario Internacional FMI y el Banco Mundial, este último iba a tener la tarea de proporcionar los fondos necesarios para complementar la inversión pública y privada y promover los procesos de industrialización y desarrollo en los países más necesitados, pero no fue hasta el año de 1945 que se constituyeron finalmente.

En ese mismo año, el 25 de abril se llevó a cabo la primera conferencia de Naciones Unidas en San Francisco, mientras que el 26 de junio, las 51 naciones participantes firmaron la Carta de Naciones Unidas dando vida a la ONU. Desde su creación las Naciones Unidas se caracterizaron como una organización de gobierno global con orientación a facilitar la cooperación entre los países asociados, esto se ve reflejado en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, en el artículo 1, numeral 3: *realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.*¹⁰

Otro factor importante dentro de este periodo fue el proceso de descolonización ya que ésta modificó el carácter de las relaciones entre las antiguas metrópolis y los nuevos países independientes, Según Unceta y Yoldi *Los fuertes vínculos existentes entre ambas partes necesitarían encontrar acomodo en la nueva realidad política y administrativa surgida.*

¹⁰Carta de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm> consultado el 02 de mayo de 2013.

Por un lado, las antiguas metrópolis seguían teniendo importantes intereses en sus ex-colonias. Por otra parte, los nuevos países recién independizados necesitaban asistencia financiera y técnica para sus propios planes de desarrollo. La cooperación internacional vendría a convertirse así en un instrumento de utilidad e interés desde ambos puntos de vista, y los Ministerios de Cooperación externa acabarían sustituyendo a los antiguos Ministerios de Colonias.¹¹

Tres años después, en 1948 se crea la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), con la participación de 15 países europeos y de Turquía, que más tarde se transformará en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Sus finalidades principales son la de aprovechar mejor la ayuda del Plan Marshall*, a corto plazo, y de promover la cooperación económica en la región, a mediano y largo plazo.

A pesar que en esta época el rol más importante lo juegan los estados naciones y la ONU, también surgen las Organizaciones No Gubernamentales ONG de desarrollo. Que van a ser un actor de relevancia en las próximas décadas.

Décadas de los 60's y 70's

En 1960 los países industrializados crearon la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que al principio reúne 20 países miembros* y coordina sus políticas económicas y sociales, y el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), que hace parte de la misma organización y tiene el propósito específico de diseñar las directrices de la ayuda oficial al desarrollo de los países que la componen. A principios de los años '60 se constituyeron también las primeras agencias y ministerios de cooperación internacional al desarrollo. Entre ellos: la Oficina de Ayuda Externa de Canadá (1960), el Ministerio de

¹¹Koldo Unceta; y Pilar Yoldi: *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica, primera edición, Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2000, pág. 19.*

*Este Plan se ejecutó entre 1947 y 1951, con una inversión de unos 17.000 mil millones de dólares, Es importante recordarlo porque, según muchos investigadores, representa probablemente el primer ejemplo de programa de cooperación internacional al desarrollo de la historia reciente.

*La OCDE cuenta actualmente con 33 países miembros, que concentran el 70% del comercio y el 80% del PIB mundial, y se ha constituido en uno de los foros mundiales más influyentes, en el que se analizan y se establecen orientaciones sobre temas de relevancia internacional como economía, educación y medioambiente.

Cooperación de Francia (1961), el Ministerio para la Cooperación Económica de Alemania (1961), la Agencia de Cooperación Técnica Extranjera de Japón (1961), la United status Agency for International Development [USAID] (1961).

Por otro lado, vale la pena señalar que en esta época se fue consolidando el protagonismo de la sociedad civil y de sus organizaciones, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo. En este marco, surgieron también las ONG de “segunda generación”, que se caracterizaban por un enfoque más crítico y menos asistencialista a la cooperación, según los autores Unceta y Yoldi : *Una de las aportaciones más importantes de las ONG en esta década fue, sin duda, su labor social como impulsora de valores tales como la conciencia crítica, la preocupación por el desarrollo integral y la voluntad de constituir una alternativa real para la solución de muchos de los graves problemas de las sociedades del Sur.*¹²

En los años 70’s, se constataba que no había sido suficiente para poder lograr empleo para toda la población activa del mundo. No se había producido una relación directa entre crecimiento económico y desarrollo. La cooperación al desarrollo no había funcionado como motor de desarrollo. Esto se debió a diversos factores. Por un lado, las inversiones realizadas en el Tercer Mundo se habían realizado en sectores, con un impacto muy reducido en la transformación de la estructura productiva y la creación de empleo; se había apoyado, con el asesoramiento de las grandes instituciones multilaterales, la financiación de grandes obras de infraestructuras. Por otro lado, los flujos financieros y de cooperación habían estado muy mediatizados por los intereses geoestratégicos de los países donantes y muchas veces condicionados a sus exportaciones, a través de los mecanismos de la ayuda ligada o condicionada.¹³

¹²Unceta, Koldo y Yoldi, Pilar. 2000. Op. cit. Pág. 24.

¹³Aristizábal, Alejandra Boni ; et al: La cooperación Internacional al Desarrollo, cuadernos de Cooperación para el Desarrollo nº 1, Universidad Politécnica de Valencia, España, 2010. Pág. 20.

Sumado a esto los países receptores de cooperación Internacional dedicaron importantes cantidades de la ayuda recibida a inversiones improductivas, como la compra de armas o la realización de obras faraónicas* sin mayor utilidad social o económica, mermando así los posibles beneficios para los más pobres y la población en general;

Esta situación le dio nueva vigencia a los esfuerzos orientados a la introducción de cambios radicales en las relaciones económicas internacionales y especialmente al Movimiento de los Países No Alineados*, que en la Cumbre de Argel (1973) volvieron a denunciar las asimetrías existentes entre los países del Norte y del Sur y plantearon con fuerza la necesidad de introducir nuevas reglas del juego en la economía y en la política internacional.

Una contribución importante del Banco Mundial fue el reconocimiento de la pobreza como un desafío importante para las políticas de cooperación al desarrollo y la necesidad de incluir en ellas actividades orientadas a cumplir con las necesidades básicas insatisfechas¹⁴, a través del suministro de servicios esenciales en salud y educación y el control de natalidad. Por ende, temas como la reforma agraria y la distribución de la tierra no trabajada o el aumento de la productividad a través del acceso de los agricultores a las nuevas tecnologías entran en la agenda de la cooperación internacional. En síntesis, para lograr el crecimiento económico es fundamental mejorar las condiciones sociales de los sectores menos favorecidos.

Por último en los años 70's se fue consolidando el "proyecto" como modalidad operativa principal de la cooperación internacional y se difundieron ampliamente nuevas

* Término utilizado para referirse a grandes obras de infraestructuras con escasa utilidad pública.

• Agrupación de Estados que se formó durante el conflicto geopolítico e ideológico mundial de la segunda mitad del siglo XX, llamado Guerra Fría, que se manifestó con el enfrentamiento indirecto entre la Unión Soviética y los Estados Unidos.

¹⁴Tassara, Carlos: Paradigma, Actores y Políticas: Breve historia de la Cooperación Internacional al Desarrollo, Roma, 2010, pág.15.

herramientas de trabajo, como el Ciclo de Proyecto y el Enfoque del Marco lógico* para su gestión.

Años 80's

En los 80's, siempre por iniciativa del Banco Mundial y de las Naciones Unidas, se publicaron dos documentos que influyeron bastante sobre las teorías y los paradigmas de la cooperación.

En febrero de 1980 la "Comisión independiente en temas de desarrollo internacional", presidida por Willy Brandt entregó el informe "Norte-Sur: un programa para la supervivencia". Sus propuestas básicas eran las siguientes: promover una transferencia de recursos hacia los países más pobres; adoptar una política energética más ahorradora y responsable; establecer un programa para incrementar la producción de alimentos de los países en desarrollo y establecer un sistema alimentario seguro a largo plazo; reformar el sistema económico y el comercio internacional, abriendo espacios también para los países del Sur.

En 1987, la "Comisión mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo", que se había creado en 1984 bajo la presidencia de Gro Harlem Brundtland, entregó el informe "Nuestro futuro común", que hace énfasis sobre el desarrollo sostenible, o sea un desarrollo económico y social respetuoso con el medio ambiente. La década de los ochenta también se recordará porque, a la vez que se imponían los planes de ajuste a la mayoría de los países del Sur, empezaban a reconocerse los efectos negativos de los mismos en las capas más desfavorecidas de la población

Década de los 90's y el fin de la Guerra Fría

Los conflictos no cesaron con el fin de la Guerra Fría, Es muy importante destacar que, desde la caída del Muro de Berlín hasta el final de los '90, se desataron 108 conflictos

*El Enfoque del marco lógico (EML) fue la primera metodología propiamente dicha para la planificación y la formulación de proyectos, que se sigue utilizando también hoy en día.

armados, de los cuales menos de 20 fueron guerras tradicionales entre dos o más países, mientras que la gran mayoría fueron enfrentamientos armados al interior de un solo país (guerras civiles, conflictos entre grupos étnicos o comunidades pertenecientes a distintas religiones¹⁵. Lo anterior contribuyó a generar una importante rearticulación de los recursos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), que se empezaron a invertir de manera mucho más pronunciada en ayudas de emergencia, para hacerle frente a las crisis humanitaria generadas por conflictos armados o catástrofes naturales.

En los años 90's se produjo una revolución del paradigma de la cooperación internacional debido a la introducción del término "Desarrollo Humano". Los estudios de Amartya Sen y Martha Nussbaum, entre otros autores, y la publicación de los Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD desde el año 1990 hasta la actualidad, contribuyen a la propagación de este enfoque del desarrollo. Según el PNUD *el desarrollo Humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos.*

En los años siguientes se dieron 4 conferencias que iban a reforzar tanto la cooperación como el desarrollo humano: la Conferencia de Río de 1992 sobre la Dimensión de la Sostenibilidad, la Conferencia de Viena de 1993 sobre Desarrollo y Derechos Humanos, la Conferencia de Beijing en 1995 sobre la Perspectiva del Género y la Conferencia de Copenhague de 1995 sobre Desarrollo Social y Equidad.

Otro paso importante en esta década fue la consolidación de la cooperación descentralizada, como reacción frente a las limitaciones del enfoque excesivamente centralista y vertical con que se había manejado hasta entonces la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Se definió como *un nuevo enfoque (...) que busca establecer relaciones directas con los órganos de representación local y estimular sus capacidades de programar y*

¹⁵Tassara, Carlos 2010, Op. cit. pág. 21.

*llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de la población interesada, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo**

Nuevo Milenio

Los cambios que se dieron a lo largo de los años '90 influyeron en la formulación y promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que constituyen los actuales principios ordenadores de la política de desarrollo y se reflejan en las estrategias y las prioridades operativas de todos los donantes internacionales

Antes de que terminara el año 2000, los países que están representados en la Asamblea General de Naciones Unidas se reunieron en la denominada Cumbre del Milenio para reiterar su compromiso en la defensa de los valores fundamentales de la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad común. A esta Declaración se la conoce como la Declaración del Milenio y, por lo que respecta al desarrollo, se fijan una serie de 8 objetivos para este milenio, los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Pero es el objetivo número 8 el que viene a tratar de reforzar la cooperación Internacional al Desarrollo, se centra en *fomentar una asociación mundial para el desarrollo, a través de la materialización de un compromiso firme que aúne recursos y voluntades en forma de alianzas entre países ricos y pobres.*

Con el objetivo de incrementar la AOD para hacer frente a los retos derivados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el año 2002 Naciones Unidas convoca a la comunidad internacional a la Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo, celebrada en la ciudad mexicana de Monterrey. A pesar de las propuestas exaltadas de algunos mandatarios, la Cumbre terminó sin compromisos concretos sobre el aumento de la AOD, ya que no se adoptó un compromiso con plazos o cuantificable en materia de financiamiento al desarrollo, el motivo principal de la cita.

* Definición dada en la IV Convención de Lome con los Países de África, el Caribe y Pacífico en 1992.

Cinco años después, fue firmada la “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo” fue firmada el 2 de marzo de 2005, por los ministros responsables de fomentar el desarrollo de 123 países, por la CE, y por los directores de muchas organizaciones y agencias intergubernamentales. A la misma se adhieren también la mayoría de las redes internacionales de ONG. Los objetivos principales del documento son cuatro: aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo; adaptar las políticas a la situación específica de cada país; especificar indicadores, calendarios y metas a largo plazo; y monitorear y evaluar la realización de las actividades. Hasta la fecha siguen celebrándose conferencias que buscan potenciar la Cooperación Internacional al Desarrollo.

En la época contemporánea, la cooperación internacional no se agota en las organizaciones y foros internacionales convocados por los Estados; en el transcurso de su historial, se han forjado relaciones, alianzas y estrategias con y entre diversos actores sociales como las organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada.¹⁶

La evolución de la cooperación ha permitido enriquecer el contenido de sus acciones, pues ha fomentado el diálogo político, se está favoreciendo el logro de metas comunes y se genera un ambiente de mutuo respeto en el que no sólo los receptores, sino también los donadores pueden obtener beneficios de la cooperación.

1.1.2 Modalidades de la Cooperación al Desarrollo en el Plano Internacional

Las modalidades de cooperación internacional son distinciones conceptuales sobre las diferentes formas en que se gestiona la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Estas modalidades están en constante evolución, conforme la práctica de la cooperación al desarrollo aprende de la experiencia y evoluciona a su vez. En la Cooperación Internacional se pueden diferenciar las fuentes y los tipos de cooperación. Las fuentes indican "de dónde" vienen los recursos y los tipos de cooperación son las "formas o mecanismos" que se utilizan para canalizar la cooperación.

¹⁶Méndez Lugo, Bernardo, 2011: Concepto de cooperación Internacional para el Desarrollo <http://www.southsouth.info/profiles/blogs/concepto-de-cooperacion> consultado el 6 de mayo de 2013.

Atendiendo a las características de los fondos y al tipo de financiamiento de la ayuda recibida puede ser:¹⁷

- **Cooperación no reembolsable:** Consiste en la donación de fondos que no obliga su reembolso a los países receptores, y les permite a través de dichos fondos adquirir equipos, construir obras de infraestructura, para enfrentar sus retos de desarrollo.

- **Cooperación reembolsable:** Realizada a través de préstamos, guarda estrecha relación con proyectos sociales de gran envergadura. Permite concretar Proyectos a partir de Estudios de Plan Maestro y Estudios de Factibilidad. Apoya a los países en desarrollo mediante el otorgamiento de préstamos con montos altos que gozan de períodos de gracia y plazos de pago más largos con bajos intereses, para la realización de grandes proyectos de beneficio público.

Según el origen de los fondos la Cooperación Internacional al Desarrollo puede ser:¹⁸

- **Ayuda pública (oficial):** Aquella que proviene de fondos públicos, con independencia de quién la gestione, la cual se denomina Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y está sujeta a las directrices del Comité de Ayuda Al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

- **Ayuda privada:** Es aquella que proviene de fondos privados, independientemente de a qué se destine y no está sujeta a las directrices del CAD.

Según los actores que canalizan los fondos, la Cooperación Internacional al Desarrollo puede ser: ¹⁹

- **Ayuda bilateral:** Es el tipo de cooperación oficial que se lleva a cabo entre dos países, sobre la base de acuerdos o de convenios suscritos entre ambos y que constituyen

¹⁷JICA, Agencia Japonesa de Cooperación Internacional:

<http://www.jica.go.jp/elsalvador/espanol/activities/activity03.html>. Consultado el 07 de mayo de 2013

¹⁸Ministerio de Economía, planificación y Desarrollo de República Dominicana:

<http://www.stp.gov.do/eweb/ShowContent.aspx?idm=117>. consultado el 07 de mayo de 2013

¹⁹ Ídem.

el marco general que regula en detalle las condiciones, los alcances, otorgamiento y recepción de dicha cooperación, así como las áreas que serán atendidas.

- **Ayuda multilateral:** Es la cooperación oficial que brindan los organismos o instituciones internacionales a los gobiernos, como son las Naciones Unidas, el FMI, el BID, el Banco Mundial, la Unión Europea, entre otros

- **Cooperación descentralizada:** Es la cooperación que canalizan las administraciones regionales y locales públicas (gobiernos locales, diputaciones, comunidades autónomas, cabildos, municipios etc.) a través de una relación directa con actores locales, públicos o privados de los países receptores. Este tipo de cooperación es una tendencia reciente y se consolida en el contexto del fortalecimiento de las ciudades y regiones como actores de ejecución de la cooperación internacional. Algunas definiciones incluyen dentro de este tipo de cooperación, las transferencias de recursos que canalizan instituciones descentralizadas, tales como, universidades estatales o centros de estudios, entre otros.

- **Cooperación no gubernamental:** es aquella que se establece entre actores no gubernamentales. Un actor no gubernamental es aquel cuyas acciones no están ligadas al Estado, que surge de un grupo de personas de la sociedad civil, tiene carácter privado y generalmente sin ánimo de lucro, por ejemplo las ONG, universidades y fundaciones privadas. La ayuda es ejecutada y dirigida en la mayoría de los casos desde actores no gubernamentales de países de renta alta, hacia organizaciones del mismo carácter en países en desarrollo

- **Cooperación empresarial:** Es principalmente una cooperación de orden privado entre las empresas de distintos países, aunque suele suceder que inicialmente ya los gobiernos han realizado acciones de acercamiento bilateral. Los acuerdos a los que llegan las empresas son privados y no suelen enmarcarse en los programas oficiales. Este tipo de cooperación suele darse en forma de asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Según la situación geopolítica y nivel de desarrollo de los países donantes y receptores:

- **Cooperación Norte-Sur o vertical:** esta es la forma más común y tradicional de cooperación internacional. Se origina en un país desarrollado y está dirigida hacia un país en vía de desarrollo, por ejemplo la cooperación de Estados Unidos a Colombia es de carácter bilateral, norte-sur. En este caso específico la cooperación se coordina entre la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional -Acción Social- y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID-.

- **Cooperación horizontal:** este tipo de cooperación se da entre países con similares niveles de desarrollo.

- **Cooperación Sur-Sur:** este tipo de cooperación se da entre países en vías de desarrollo, especialmente entre países de renta media. Es una expresión natural de colaboración e interés mutuo entre países socios a nivel global, regional y nacional. Se basa en un proceso histórico, con características únicas, que refleja solidaridad, se adapta a contextos y capacidades locales, promueve resultados de mutuo beneficio y de gana-gana y asociaciones horizontales. Este tipo de cooperación no es un sustituto sino un complemento de la cooperación Norte-Sur.

Cooperación triangular: es la cooperación que se da entre dos países con niveles diferentes de renta y una organización de desarrollo o un país de renta alta representado por su agencia de desarrollo. La organización de desarrollo es el facilitador o financiador, el país de mayor nivel de renta es el que aporta conocimiento o experiencia y el país de menor nivel de renta es el receptor.

- **Cooperación regional:** son programas de cooperación en temas particulares: salud, medio ambiente, comercio, etc., que atañen a una región específica, por ejemplo América Latina, el Caribe, la región iberoamericana, etc. Estos programas tienen por objeto reforzar los vínculos de integración entre los países miembros, crear redes sectoriales y dilucidar temas de común interés de la Región.

1.2 La Cooperación Sur-Sur como nueva modalidad de la Cooperación al Desarrollo

1.2.1 Surgimiento y Evolución de la Cooperación Sur- Sur

Como se explicó en el sub capítulo anterior, la cooperación tradicional Norte-Sur muchas veces va condicionada para los países receptores, lo que implica que estos se amolden a las exigencias y prioridades de los donantes, dejando fuera en muchos casos la realidad que viven los países receptores; y por lo cual entran en un tipo de subordinación hacia los países donantes.

Ante esta dinámica no muy favorable, los países receptores comenzaron a tomar conciencia que muchas de las acciones o medidas tomadas bajo las directrices de los donantes dejaban de lado el objetivo primordial de la búsqueda del desarrollo; lo que los llevó a reflexionar que ellos también tienen que ser un elemento activo para conseguir su propio desarrollo y lograr disminuir los lazos de dependencia de los cooperantes tradicionales.

Es así que el primer referente de la Cooperación Sur-Sur surge en la Conferencia de Bandung en el año de 1955, la cual da vida al Movimiento de los Países no Alineados (MNOAL) y lo que representó *la búsqueda de alternativas económicas, políticas y sociales*, debido a que en ese momento el mundo giraba en torno a la polarización de la Guerra Fría, y este grupo de países querían buscar su propio desarrollo alejándose de las influencias de los dos bloques dominantes, el capitalismo y el comunismo, y es en esta conferencia donde surge el *Tercermundismo*.²⁰

Este grupo de países buscaba así pasar más del plano geográfico al político, quedando redactado en la Declaración Final de la Conferencia de Bandung, en la cual

²⁰Zuluaga Nieto, Jaime: Una Tricontinental del Conocimiento: Un Espacio Para La Cooperación Sur-Sur, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Buenos Aires, 2006, pág.399.

acordaron *proveerse mutua asistencia técnica, hasta el máximo posible*, lo que significó uno de los primeros referentes de lo que hoy conocemos como Cooperación Sur-Sur.²¹

Otro referente importante de la Cooperación Sur-Sur es el surgimiento del Grupo de los 77, mejor conocido como el G77* representando así *la organización Intergubernamental más grande de países en desarrollo dentro de naciones Unidas*, la cual fue establecida en 1964, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que se celebró en Ginebra, Suiza y cuyo objetivo principal es *Promover sus intereses económicos colectivos y mejorar su capacidad de negociación conjunta dentro de Naciones Unidas, además de promover la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo.*²²

Desde su creación el G77 ha venido trabajando en diversos temas, entre los cuales se destaca el impulso hacia la Cooperación Sur-Sur, el primer paso fue la celebración de la Primera Cumbre del Sur, realizada en La Habana, Cuba, así también la realización de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur del Grupo de los 77 en Marruecos (2003). En la primera se reforzaba la idea de la Cooperación Sur-Sur como alternativa para enfrentar sus problemas, y en la segunda era la medición del impacto obtenido con el plan de acción de La Habana.

Como podemos observar, el G77 parte de la lógica constructivista de que la nueva realidad del sistema internacional, no les era favorable a ellos, por lo cual deciden interactuar entre ellos conformando un bloque en el cual comparten similares condiciones o realidades, y aunque existan Estados que pueden ser más fuertes que otros como el caso de India o China, no habrá Estados que dominen a otros más débiles, ya que hay una relación horizontal, que respete la idea principal del por qué se unieron.

²¹Surasky, Javier Leonardo: Elementos indispensables para no desaprovechar los vientos a favor de la Cooperación Sur-Sur, Fundación Carolina, La Plata Argentina, 201, pág.3.

* De acuerdo a su página oficial, actualmente está integrado por 132 miembros

²²Página oficial: The Group of 77 at the United Nation: <http://www.g77.org/doc/index.html> consultado el 07 de mayo de 2013.

Todo el empuje que este nuevo bloque tuvo dentro de Naciones Unidas, llevó a que en el año de 1974 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Mundial (NOEI), este foro sirvió para reconocer la difícil situación económica que atravesaban los países en desarrollo.

Los países desarrollados debían de reconocer que el orden económico impuesto desde Bretton Woods a mediados de la década de los 40s, solamente agudizaban la situación económica de los países en desarrollo y aumentaban el desequilibrio entre el Norte y el Sur.

Es por ello que la Declaración y el Plan de Acción del NOEI, establecían un conjunto de medidas destinadas a contrarrestar esos desequilibrios y disminuir el subdesarrollo de los países del sur; entre sus principales objetivos se encontraba la promoción de la asistencia técnica para el desarrollo y otras medidas relacionadas con lo económico, político, social y comercial; destinadas a favorecer a los países en desarrollo.

En 1974, la Asamblea General de la Naciones Unidas en su Resolución 3251 (XXIX), encomendó la creación de una unidad especial dentro del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas para promover la Cooperación Técnica entre países en vías de desarrollo.

Un año después en 1975 se establece el Sistema Económico Latinoamericano (SELA); el cual trabaja en tres grandes áreas temáticas* y de las cuales destacaremos el área de Cooperación Económica y Técnica y que tiene como función la de *actuar como punto focal regional para la cooperación técnica entre países en desarrollo.*²³

Para 1978 se lleva a cabo una conferencia que resulta ser trascendental para la Cooperación Sur-Sur; y es que por primera vez se elabora dentro de las Naciones Unidas un plan de acción destinado a la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), el cual fue nombrado como el Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) celebrada en Buenos

*Relaciones Extrarregionales, Relaciones Intrarregionales, Cooperación Económica y Técnica

²³SELA ,aéreas temáticas, Cooperación económica y técnica:

<http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pageMs=26329> consultado 05 de mayo de 2013.

Aires, Argentina entre los meses de Agosto y Septiembre y que fue suscrito por 138 Estados miembros del Sistema de Naciones Unidas.

Es desde esta conferencia que, la cooperación técnica entre países en desarrollo se convierte en *una modalidad más de cooperación*, cuyo objetivo fundamental será el de *facilitarle a los países en desarrollo un nuevo espacio que les permita no solo ser receptores, sino oferentes de cooperación*. Esta nueva dinámica vendrá a reforzar los antiguos mecanismos mediante los cuales los países del sur gestionaban su cooperación.²⁴

El PABA presentaba muchos cambios novedosos referentes a la asistencia al desarrollo, ya que alentaba la capacidad nacional y regional de los Estados para enfrentar por sus propios medios, los problemas al desarrollo, pero esto no significaba la *reducción de responsabilidades* de los países desarrollados, ya que si bien los países en desarrollo fomentan la cooperación técnica entre ellos, en ningún momento se buscaba *sustituir las acciones tradicionales de cooperación*, es decir que los países desarrollados no redujeran sus flujos de ayuda al desarrollo para estos países²⁵.

Más bien el PABA lo que buscaba con la cooperación técnica entre países en desarrollo es que sirviera como una: “fuerza decisiva para iniciar, diseñar, organizar y fomentar la cooperación entre los países en desarrollo a fin de que puedan crear, adquirir, adaptar, transferir y compartir conocimientos y experiencias en beneficio mutuo, y para lograr la autosuficiencia nacional y colectiva, lo cual es esencial para su desarrollo social y económico”.²⁶

Con la suscripción del PABA, la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD fue reforzada para realizar su objetivo primario, el cual era: promover, coordinar y apoyar la Cooperación Sur-Sur dentro del sistema de Naciones Unidas.

²⁴ Abarca Amador, Ethel: El Nuevo Rostro de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (Ctpd) y las Nuevas Tendencias Internacionales, Revistas de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 2001, pág.171.

²⁵ SEGIB: Informe de la Cooperación Sur-Sur 2009, pág.16.

²⁶ Ídem.

La cooperación Sur-Sur como se ha observado, nace a mediados de los años 50`s y toma relevancia para los países en desarrollo en los años 60`s; sin embargo es en la década de los 70`s que se formaliza como una nueva modalidad de cooperación al desarrollo dentro del sistema internacional. Pese a este crecimiento que mostraba la Cooperación Sur-Sur, la década de los 80`s representó un revés para esta modalidad de cooperación especialmente para América Latina.

La década perdida* de los años 80`s sumado a lo que se conoció como la Fatiga del Donante, que consistió en la disminución por parte de los países del Norte de los flujos de la Ayuda Oficial al Desarrollo en los años 90`s; estancó en gran medida todo el proceso de la Cooperación Sur-Sur, sin embargo los países en desarrollo no abandonaron su convicción a apostar a la Cooperación Sur-Sur y decidieron retomar nuevamente.

Posterior a este periodo de estancamiento, la Cooperación Sur-Sur retoma su importancia y cobra un impulso de recuperación que se mantiene más fuerte que nunca hoy en día, y se ve reflejado en las numerosas cumbres, conferencias e iniciativas que se han desarrollado desde mediados de los 90`s hasta la actualidad y de las cuales resaltamos las más importantes.

Cumbres y declaraciones en el marco del G77

- **Primera Cumbre del Sur, La Habana, Cuba 2001**

En la cual expresaban la necesidad de crear un espíritu de cooperación basado en la obtención de beneficios mutuos y a la vez compartir las responsabilidades entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Dentro de su plan de acción contemplan que la Cooperación Sur-Sur es un elemento crucial para alcanzar el desarrollo.

* Término empleado para designar la depresión económica de Latinoamérica.

- **Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur- Sur del Grupo de los 77, Marrakech, Reino de Marruecos 2003**

Reconocieron que la cooperación Sur-Sur radica en la fuerza de la solidaridad, y que está destinada a complementar la Cooperación Norte-Sur por lo cual reafirmaron su compromiso de seguir impulsando la Cooperación Sur-Sur, en diversos sectores, como las comunicaciones, el comercio, la salud etc.

- **Segunda Cumbre del Sur, Doha Qatar, 2005**

Reafirmaban el papel que desempeña la cooperación Sur-Sur en el marco del multilateralismo, como un proceso continuo que resulta primordial para enfrentar los desafíos que tiene ante sí el Sur y generar el desarrollo, además veían la necesidad de reforzar las instituciones que ejecutan este tipo de cooperación.

Cumbres y declaraciones en el Marco de las Naciones Unidas

- **Tercer Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda: Programa de Acción de Accra (2008)**

En la tercera dimensión de su programa de acción, se establece la construcción de asociaciones más eficaces e inclusivas para el desarrollo, para lo cual deben impulsarse otras modalidades de ayuda al desarrollo entre ellas la Cooperación Sur-Sur.

- **Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas Sobre Cooperación Sur-Sur, Nairobi Kenia, 2009**

Se insta a fortalecer la Cooperación Sur-Sur, ya que es un mecanismo que los países del Sur tienen para lograr el desarrollo, además que invitan a los países desarrollados a apoyarla a través de la cooperación triangular.

- **Cuarto Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda: Partenariado de Busan para una Cooperación Eficaz al servicio del Desarrollo (2011)**

Se reconoce la contribución que brinda la Cooperación Sur-Sur, recalcando que son los países en desarrollo los que deben liderar los esfuerzos para mejorar la ayuda y establece que la Cooperación Sur-Sur posee un potencial para aportar soluciones efectivas

- **II Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Declaración de Doha (2008)**

Hace énfasis en la necesidad de ampliar la participación de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales además se vuelve a reconocer la relevancia de la cooperación Sur-Sur.

1.2.2 Conceptualización de la Cooperación Sur-Sur

Pese a que en la actualidad la Cooperación Sur-Sur ha tomado una gran relevancia en el plano internacional, y su crecimiento ha sido constante en todas las regiones del mundo, actualmente no posee un concepto aceptado universalmente, pero si posee varias aproximaciones que poseen validez.

Según el **Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)**: “La Cooperación Sur-Sur (CSS) está basada en relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo. La Cooperación Sur-Sur promueve el desarrollo pleno de nuestros países, a través de mecanismos como: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión”²⁷

²⁷SELA: Qué es la Cooperación Sur-Sur, <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/> consultado 05 de mayo de 2013.

Según **el documento final de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas de Nairobi 2009**: “La Cooperación Sur-Sur se define a la misma como, una empresa común de los pueblos y los países del Sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de unos objetivos y una solidaridad comunes, y guiada, entre otras cosas, por los principios del respeto de la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad”.²⁸

Según **la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**: “la Cooperación Sur-Sur es un marco amplio de colaboración entre países del sur en el ámbito político, económico, social, cultural, ambiental y tecnológico que involucra a dos o más países en desarrollo y que puede tomar la forma de cooperación bilateral, regional, subregional o interregional”.²⁹

Según **el Plan de Acción de Buenos Aires (PABA)**: “la Cooperación Sur-Sur es un proceso consciente, sistemático y políticamente motivado, elaborado con el objeto de crear una estructura de vínculos múltiples entre países en desarrollo”.³⁰

Para efectos de esta investigación se definirá a la Cooperación Sur-Sur como: toda cooperación brindada entre países en desarrollo, con el principio de horizontalidad a través del intercambio de experiencias, conocimientos, recurso técnico y económico.

1.2.3 Características, Principios, Modalidades y Formas de la Cooperación Sur-Sur

Es innegable que la Cooperación Sur-Sur se ha convertido en una herramienta necesaria para los países del Sur que quieren enfrentar sus problemas al desarrollo, de una manera diferente a la ayuda tradicional, y motivados por sus ideas, crean lazos de hermandad para cooperar entre si y compartir experiencias de procesos exitosos en cada uno de sus países, para que puedan ser aplicados por otros que están viviendo la misma realidad.

²⁸ibídem.

²⁹ídem.

³⁰ SEGIB, 2009. Op. cit. pág.17.

Importante es destacar que la Cooperación Sur-Sur en ningún momento debe ser entendida como un reemplazo de la Cooperación Norte-Sur, sino más bien representa un complemento a esta. En conferencias internacionales se ha destacado que la ayuda tradicional presenta algunas deficiencias, las cuales no permiten que los países que las reciben las aprovechen al máximo; es en este punto donde la Cooperación Sur-Sur juega un papel importante.

Las principales características de la Cooperación Sur-Sur son:

- **Carácter Horizontal:** Las relaciones de cooperación se dan en un término de igualdad entre las partes, por lo cual no existen condiciones previas al otorgamiento de la cooperación.
- **Otorgada por países en desarrollo:** el oferente parte de las experiencias y los conocimientos adquiridos como receptores de ayuda oficial, lo que les permite conocer mejor la realidad. Se incluyen los países que han mejorado su nivel de desarrollo y su capacidad de recursos.
- **Ayuda recíproca:** intercambio de experiencias de procesos exitosos que pueden ser aplicados en otros países en desarrollo.
- **Prioridad de planes nacionales:** la cooperación se centra en aquellas áreas que son de gran interés para los países receptores de la ayuda. E incluir áreas marginadas por la Ayuda Oficial.
- **Basada en la cooperación técnica y no en montos económicos.**

La cooperación Sur-Sur está basada en una serie de Principios³¹

- *La no interferencia en asuntos internos:* este principio se retoma desde la Conferencia de Bandung e implica que el donante de ayuda no debe intervenir en los asuntos que son de única exclusividad de los receptores

³¹Ayllón Pino, Bruno: Cooperación Sur – Sur: Innovación Y Transformación En La Cooperación Internacional, Fundación Carolina, Madrid, 2009, pág. 1.

- *Mayor sensibilidad a contextos específicos:* este principio está basado en la propia experiencia de los donantes, ya que ellos comparten en cierta medida las mismas realidades y contextos históricos que los receptores.
- *El respeto a la independencia y a la soberanía nacional:* similar al principio de no interferencia, este refiere a que la soberanía e independencia de los receptores debe ser respetada en todo momento
- *La promoción de la autosuficiencia:* el fin de este principio es que el receptor no se vuelva dependiente de la ayuda, si no que adquiera los conocimientos y capacidades para poder valerse por sí mismos.
- *Ausencia de Condiciones:* Existe un carácter desinteresado por parte de los donantes, por lo cual no se condiciona la ayuda.

La Cooperación Sur-Sur posee diferentes modalidades a través de la cual puede ser gestionada³²:

- *Transferencia de conocimiento y experiencia:* Implica compartir las experiencias y capacidades obtenidas mediante procesos exitosos en sus propios países, para que puedan ser aplicado por terceros.
- *Capacitación y Entrenamientos:* Implica el traspaso de conocimientos científicos y habilidades mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje para formar profesionales en determinadas áreas.
- *Transferencia de Tecnología.* Facilita el acceso a experiencias de grupos de investigación, de la innovación y el desarrollo tecnológico
- *Cooperación Financiera y Monetaria:* Son los desembolsos económicos para la realización de los proyectos.
- *Contribuciones en Especie:* Refieren a aquellas contribuciones que no son de carácter económicos, y que pueden ser bienes o servicios.

³² Página Oficial de la Oficina de Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur: http://ssc.undp.org/content/ssc/about/what_is_ssc.html, consultado el 07 de mayo de 2013.

En cuanto a las formas³³ en que la Cooperación Sur-Sur puede ser manejada, se encuentran:

- *Bilateral*
- *Multilateral*
- *Subregional*
- *Regional*
- *Interregional*
- *Triangular*

La Cooperación Sur-Sur, por sus características y principios representa una alternativa completamente diferente a la tradicional ayuda Norte-Sur, aunque como ya se explicó no trata de suplantarla, ya que el fin de la Cooperación Sur-Sur es promover la iniciativa de los países en desarrollo, encontrar por sus propios medios soluciones eficaces a sus propios problemas en concordancia con sus propios intereses y capacidades.

Promueve además la comunicación entre los países del sur, ya que al poseer en mayor o menor medida la misma realidad, pueden encontrar soluciones conjuntas a los problemas que les aquejan en común, a la vez fortalecer sus sistemas e instituciones para lograr una mejor eficacia de la ayuda.

1.2.4 La Nueva Arquitectura de la Ayuda

La Cooperación Sur-Sur tiene una vigencia de aproximadamente 5 décadas, pero es hasta principios del siglo XXI cuando es reconocida como un elemento clave para alcanzar el desarrollo de los países del Sur; uno de sus principales motores es la Nueva Arquitectura que tomó la Ayuda Oficial al Desarrollo, a partir de Cumbres Internacionales como la Cumbre del Milenio en el año 2000 y la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación del Desarrollo en el año 2002.

³³ *Ibidem.*

En la última década, la comunidad internacional ha dado pasos significativos para lograr una mayor eficacia de la ayuda y el aprovechamiento al máximo de los recursos que son otorgados a los países del Sur, por lo cual se hacía necesario establecer un nuevo esquema para la distribución de la ayuda y que esta se focalizara en las regiones más pobres del planeta; reduciendo significativamente la Ayuda Oficial a los denominados Países de Renta Media y aumentándolos en los países denominados como Países Menos Desarrollados o PMD.

La Comisión Económica para América Latina plantea esta situación de la siguiente Manera: “El nivel de ingreso per cápita constituye el principal criterio utilizado para asignar los recursos financieros de cooperación para el desarrollo. La conjunción de este criterio con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que han dominado la agenda de cooperación a partir del nuevo siglo, se ha traducido en una canalización de los recursos hacia países de menores ingresos, en detrimento de los Países de Renta Media”.³⁴

El Criterio de clasificación de País de Renta Media o PRM, es utilizada por instituciones como el Banco Mundial y el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), el primero para fijar los términos de los préstamos otorgados y el segundo para establecer los montos de cooperación otorgados a los países en desarrollo; de acuerdo al Banco Mundial, dentro de los PRM se hace una división entre los Países de Renta Media Baja (US\$976 a US\$3.855) y países de Renta Media Alta (US\$3.856 a US\$11.905)

La clasificación parte de la noción de que los países que han alcanzado un nivel aceptable de crecimiento (económico) deben de comprometerse a alcanzar el desarrollo por sus propios medios, este punto se puede volver muy controversial puesto que al basarse solamente en el ingreso económico de un país para determinar su nivel de desarrollo, se dejan de fuera otros problemas estructurales de los países en vías de desarrollo; haciendo necesario que el sistema de la cooperación internacional se base en otros indicadores que

³⁴ CEPAL: Los Países de Renta Media: Un Nuevo Enfoque Basado en Brechas Estructurales, Trigésimo Cuarto Período de Sesiones de la CEPAL, San Salvador, 2012, pág.5.

abarquen la totalidad de problemas y necesidades de los países clasificados como PRM y que actualmente son ignorados.

La CEPAL propone en este sentido *una revisión de los indicadores* utilizados para la clasificación de los países y *la sustitución* de los actuales criterios (ingreso per cápita) por indicadores que sean más integrales. Estableciendo que dichos indicadores deberían *reflejar los desafíos estructurales y las áreas vulnerables existentes en los países de renta media y que no son captados por el criterio del ingreso per cápita.*³⁵

Los PRM no deberían ser relegados dentro del sistema de cooperación internacional, ya que pese a los logros económicos alcanzados, muchos factores internos y externos a ellos pueden hacer que dichos logros entren en una especie de estancamiento y se vuelvan reversibles, por eso es necesario que la comunidad internacional mantenga la ayuda en estos países y los acompañen en su esfuerzo de alcanzar el desarrollo hasta un nivel irreversible en sus logros. El sistema de cooperación internacional en lugar de disminuir su ayuda, debería de estimular a los países que alcancen la clasificación de PRM.

Para el caso latinoamericano, el 90% de los países de la región están clasificados como países de Renta Media (Ver Anexo I), según cifras de la CEPAL esto ha provocado que los flujos de la Ayuda Oficial que comparadas con otras regiones ya era baja, se redujera aún más, pasando de un 9% en 1990 a un 7% en 2009, contrastando drásticamente con Asia y África que reciben un 30% y 37% respectivamente.³⁶

Los países ubicados dentro de la clasificación de renta media, si bien han perdido fuerza como receptores de la Ayuda Oficial, han vislumbrado un nuevo escenario en el cual ellos pasan a ser los protagonistas; ese nuevo escenario es la Cooperación Sur-Sur donde América Latina en particular ha tomado la mayor iniciativa, ya que muchos de sus países han incrementado su nivel de desarrollo en diversas áreas como económicas, políticas,

³⁵ CEPAL: El financiamiento para el desarrollo y los países de renta media: nuevos desafíos, Santiago de Chile, 2011, pág.7.

³⁶ *Ibidem* pág.5.

culturales etc. Y son estos mismos países los que se han encargado de dar nuevos aires a la Cooperación Sur-Sur en la región.

1.3 La Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica

1.3.1 Auge de la Cooperación Sur-Sur en la Agenda Latinoamericana

A diferencia del contexto histórico bajo el cual surge la AOD en el plano internacional, en el caso de este modelo especial de cooperación, la naturaleza de su aparición es bajo una realidad diferente, más aun si se considera a Latinoamérica como punto de análisis. Se puede afirmar que bajo el periodo de la Guerra Fría, surgen los primeros acuerdos entre países del Sur, los cuales se dirigen en especial a la transmisión de conocimientos, los cuales si bien fortalecieron los lazos de amistad en países de varias subregiones de Latinoamérica, no significaron un progreso en la integración digno de considerar. Esto se debió a la considerable presencia ideológica en las políticas externas de la mayoría de los países en América.

Por ello, surgen bloques o grupos que buscaban generar un nuevo orden económico internacional, los cuales fueron impulsados por una serie de nuevos actores producto de la descolonización resultante de la debilidad de varias potencias europeas, tal y como se ha descrito con antelación. Aparecen en escena grupos como el Movimiento de Países No Alineados en 1955, o el grupo de los 77 en 1964, que bajo una finalidad en común unieron esfuerzos y trataban de acabar con la desigualdad y polarización dentro del sistema internacional, y donde Latinoamérica tuvo participación y voz.

Para la década de los años 70's la situación conflictual generada por los polos opuestos del capitalismo y socialismo, se encontraban ahogando a la mayoría de los países en desarrollo. Es en este periodo cuando en América se empieza a discutir la cooperación Sur-Sur, como una palabra propia, y que rompe con la estigmatizada confrontación Este-Oeste. Por lo que se impulsa por la región la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Técnica entre países en Desarrollo(CTPD), del cual surge el primer uso de cooperación Sur-Sur, y el Plan de Acción de Buenos Aires (PABA). Todo ello generó una

nueva gama de oportunidades en desarrollo técnico, que generaría un espacio de transmisión en conocimiento necesario y beneficioso para todos los países del Sur.

Para las siguientes décadas 80's y 90's la mayoría de Estados en Latinoamérica, se encontraban bajo serias condiciones de endeudamiento, producto de los conflictos civiles internos que la mayoría experimentó, además de los fuertes gastos en equipamiento militar y reconstrucción. Para enfrentar esa realidad se adoptaron una serie de medidas económicas que buscaban solucionar esta problemática, donde se lleva a cabo un serio programa de ajuste estructural que fueron requeridos por los Bancos Internacionales, lo que generó un estancamiento en el desarrollo de la Cooperación Sur-Sur.

Factores que impulsaron este modelo de Cooperación

A partir del nuevo milenio y con el fenómeno de la globalización ya establecido, se inicia en Latinoamérica un proceso donde se retoma la implementación de esta forma de cooperación. Las razones de este cambio son diversas e interesantes, se encuentran intelectuales como Pamela Curvale, quien afirma que tales cambios obedecieron a que América buscaba generar su propio desarrollo, siendo este modelo una herramienta propicia para lograrlo. Agregando que una vez llevada a cabo la Declaración del Milenio en el año 2000, se fijó el compromiso de alcanzar una serie de metas cuantificables, y que obligaban al oferente de la Ayuda Oficial al Desarrollo a delimitar sus beneficiarios. Fijándose como prioridad países de mínimo desarrollo, y dejando de lado los países llamados de Renta Media, muchos de los cuales son latinoamericanos. Todo con el objetivo de cumplir con las metas trazadas en el contexto mundial.³⁷

Este supuesto obedece a la lógica del enfoque teórico constructivista, donde las relaciones de los actores del sistema se ven condicionadas a ser de cooperación y no de conflicto, porque existía un problema en común que se debía resolver. Llevando a la cooperación que prevaleció en este caso y que fue condicionada por la inequidad existente

³⁷ CURVALE, P: "La Cooperación Sur-Sur en América Latina: Oportunidades para el desarrollo o el desarrollo de oportunidades". Revista LUPA Empresarial, N. 14, Sabaneta, Colombia, 2011, pág. 40.

en la economía mundial, por lo que a través de esta institución de la Cooperación Sur-Sur, se busca crear nuevas relaciones entre los Estados que lleven a beneficios para los cooperantes y resuelvan problemas concretos, que son producto de la realidad globalizada, así como hacerle frente a la reducción de la ayuda dirigida principalmente a países de renta baja. Todo esto forma parte de la visión moralista que se afirma poseen las relaciones entre actores internacionales bajo el enfoque constructivista, donde los intereses particulares no siempre definen la agenda internacional, sino que los actos muchas veces son impulsados por intereses desarrollistas y solidarios.³⁸

Juan Mario Vachino define claramente lo que implica esta forma de cooperación, es *el establecimiento y la concertación de acuerdos y proyectos específicos, múltiples pero autónomos, fundados en el mutuo interés y conveniencia, finaliza cuando se cumple el fin determinado o decae el interés que lo motivó.*³⁹

Por otro lado hay autores que sostienen otras causas que llevan a retomar este modelo de cooperación, y se destaca que en la actualidad hay varios países que han mejorado sus condiciones de vida, y que han intensificado sus lazos de amistad con los menos desarrollados por medio de esta cooperación. Así también existe una reducción en la AOD por los oferentes de la cooperación, como consecuencia de los ajustes hechos para reducir el impacto de la crisis financiera mundial.⁴⁰

Incluso hay otros autores que consideran el crecimiento de la institucionalidad Sur-Sur, una consecuencia de las ventajas que ofrece en comparación a la cooperación tradicional Norte-Sur. Anteriormente se ha dicho que la forma tradicional de cooperar, no estaba logrando los resultados esperados, y que además se considera bastante vertical. Los oferentes imponen sus condiciones y reglas a los receptores, con ello se deja a un lado las

³⁸Secretaría Permanente del SELA: “Visiones, enfoques y tendencias de la Cooperación Internacional para el desarrollo: Hacia un marco conceptual y práctico Latinoamericano y Caribeño”. Caracas, Venezuela. 2010. Pág. 12.

³⁹ VALCHINO, J: “Integración Económica Regional”, U. Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Instituto de Derecho Público, Caracas, 1981, pág. 70.

⁴⁰ SAGASTI, F. et al: “La nueva cara de la cooperación al desarrollo: El papel de la cooperación Sur-Sur y la responsabilidad social corporativa”, Madrid, 2010, pág. 3.

particularidades de cada sujeto y en consecuencia no se respeta su realidad. La Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), en su informe de actividad en marzo del año 2009, hace énfasis al resultado que arrojó un taller de debate del Foro Europa-América Latina, sobre la comparación hecha entre la cooperación tradicional y la Sur-Sur. El resultado es que para la mayoría de países en Latinoamérica, considera que el segundo formato de cooperación es menos burocrático, más cercano a las realidades de los países del Sur y sobre todo no interfiere en los asuntos nacionales. Esto quiere decir que conlleva a una ventaja operativa que distingue y resalta su uso.⁴¹

De esta forma se pueden mencionar muchos motivos por los que la cooperación entre países en desarrollo se ha incrementado. Y todas tienen validez al momento de justificar su aparición, convirtiéndolo en un mecanismo prioritario dentro de las políticas de cooperación en toda Latinoamérica. Ya es un objeto de constante análisis y estudio por diversos organismos regionales, dentro de los que cabe destacar CEPAL, SELA, CELAC, y SEGIB.

Toda esta constante consideración académica no es más que el resultado del importante papel que la Cooperación Sur-Sur ha generado en Latinoamérica y las subregiones que le componen, convirtiéndose en un agente que le ha dado impulso al sur. No solo se ha logrado niveles de mejor formación académica e intercambio de experiencias, a través de un mecanismo de cooperación más horizontal, sino que además se les ha dado un papel más protagónico a los países del Sur dentro del escenario internacional. Incluso el informe sobre desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo 2013, destaca el ascenso del sur poniendo de ejemplo a la República Federativa del Brasil como país emergente, y llama en sus conclusiones al fomento de nuevas instituciones que faciliten las relaciones entre estos países y se impulse la Cooperación Sur-Sur.⁴²

⁴¹ INFORME DE ACTIVIDAD: “Cooperación Sur-Sur: Regionalizando la agenda del desarrollo en América Latina y el Caribe”, FRIDE. Bogotá, Colombia. 2009, pág. 1.

⁴² INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2013: “El Ascenso del Sur. Progreso Humano en un mundo diverso”. PNUD, pág. 121.

Conceptualización de la Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica

Lo heterogéneo de los actores latinoamericanos es algo que nadie discute. Sin embargo esto no significa que no se pueda manejar un concepto bastante general y en común de lo que se debe entender como Cooperación Sur-Sur en la zona. Existe la definición dada por una institución de carácter mundial como el PNUD, a través de la unidad especial para la Cooperación Sur-Sur; así también se aportan varias definiciones elaboradas por intelectuales según sus consideraciones particulares. No obstante ello existen características propias que la región le ha dado a este tipo de cooperación, y que pueden llevar a una conceptualización distinta a la creada por otras instituciones.

Por ello se puede considerar la definición dada por Tahina Ojeda como una de las más apropiadas, para esta autora *la CSS es entendida como aquella cooperación que otorgan unos países medianamente desarrollados a otros de similar o menor desarrollo relativo en las áreas o sectores en las que han logrado éxitos o han adquirido una experiencia propia, y que se pueden extender mediante diferentes mecanismos de intercambio (técnicos, económicos, científicos, etc.) para contribuir al desarrollo de las capacidades en otros países, generando redes de cooperación, no solo en el ámbito institucional sino en el social.*⁴³

Esta definición posee características que lo distinguen de otras antes dadas y que muestran las particularidades de la región, se deja claro que nos encontramos bajo una cooperación descentralizada, es decir no dirigida por un solo grupo de actores; sino por una variedad de ellos que no son los tradicionales, además de establecer las áreas hacia las que se dirige y los mecanismos que se utilizan. También se deja claro que ya no se debe entender una cooperación asistencialista de ayuda sin sostenibilidad, siendo necesario que se lleve al desarrollo tanto en lo institucional como social en beneficio del nivel de vida de las personas y que de esa forma perdure. La cooperación deja de ser un factor de política exterior, surgiendo como una herramienta de transformación de la realidad, para resolver los

⁴³ OJEDA, T: "La cooperación Sur-Sur y la regionalización en América Latina: el despertar de un gigante dormido". Revista de Relaciones Internacionales. N. 15. Madrid, España. 2010, pág. 93.

problemas comunes que aquejan a la región. Deja de ser un medio de manipulación o forma de ejercer influencia en beneficio de un actor en particular, llevando a una mayor integración y amistad en Latinoamérica.

1.3.2 Particularidades de la Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica

Clases de Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica:

Cada forma de cooperación tiene diversas clasificaciones, según criterios diversos.

-Según las alianzas que se forman Gladys Lechini los fija en tres niveles:

- Regional: Aquella cooperación que funciona entre países de una misma región. Ejemplo: Mercado Común Suramericano (MERCOSUR)
- Interregional: La que se da entre Estados o de forma bilateral. Ejemplo: Brasil-El Salvador.
- Multilateral Global: La que se lleva a cabo con países de diversas regiones del mundo. Ejemplo: G-77.⁴⁴

-Según los actores que participan:

- Cooperación Multilateral: Donde existe cooperación con más de dos sujetos.
- Cooperación Bilateral: Únicamente existe cooperación entre dos actores del sistema internacional, permite un mejor control de cooperantes por unidad.⁴⁵

-Según el tipo de Cooperación:

Humanitaria, Científico Tecnológica, Financiera, Económica y Técnica.⁴⁶

⁴⁴ LECHINI, G: "La Cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o Realidad?", revista de Relaciones Internacionales. N. 12, Madrid, España. 2009, pág. 69.

⁴⁵ CURVALE, P. 2010. Op. cit. pág. 38.

⁴⁶ Ídem.

Características de la Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica:

Se encuentran en la CSS Latinoamericana varias características que son destacadas, y sobre las cuales recae su valor. En primer lugar la horizontalidad, que representa la condición de iguales en las cuales se efectúa la cooperación, es decir actores que tienen elementos propios de su cultura, poseen una similitud histórica de su limitada participación mundial y que los lleva hacia un mayor entendimiento, para estrechar cooperación y lazos de amistad. En segundo lugar la preservación de la diversidad, que significa el respeto a la variedad de factores sociales, políticos y culturales, tanto del oferente como del receptor. En tercer lugar la protección de la identidad cultural, que pasa por no romper con las actividades propias de la cultura del receptor. Y finalmente como cuarta característica se encuentra un principio universalmente conocido como el respeto a la soberanía nacional, que consiste en *la no interferencia en los asuntos internos de los estados, y la comprensión de las situaciones propias de los países, respetando su independencia y soberanía nacional.*⁴⁷

1.3.3 Principales Oferentes y Receptores Latinoamericanos de Cooperación Sur-Sur

Institucionalidad de la CSS en Latinoamérica:

Como se ha descrito la CSS se ha convertido en un instrumento de desarrollo para varios de los países del Sur, impulsado por algunos países llamados emergentes en la compleja estructura internacional. A esta realidad no escapa la región Latinoamericana, donde países como Brasil, Argentina, y México, se encuentran en una escalada de crecimiento económico e implementación de políticas públicas, dirigidas a las grandes mayorías y que son sujetas a ser imitadas bajo características propias por otros Estados con menores recursos pero similares problemáticas.

Si bien se ha destacado la heterogeneidad que existe en la región, esto no significa que no haya patrones culturales similares, o una evolución histórica bajo similares características. La identidad histórica ha unido a la gran mayoría de los países en

⁴⁷Ayllon Pino, B. 2009. Op. cit. pág. 1.

Latinoamérica, donde se ha dado un proceso de colonización forzada, y fuertes regímenes dictatoriales que determinaron a futuro una equiparación en los problemas sociales y económicos, que los países experimentaron. Por ello, no es extraño que se hayan unido esfuerzos para enfrentar tales problemas.

Además de las instituciones globales que rigen la cooperación en general y su modalidad tradicional, como lo son OCDE, CAD, y UECSS; existen otras instituciones que de forma regional han ido impulsando la cooperación, así como han dado seguimiento a los diversos proyectos y acciones que se ejecutan en los países del Sur, y en especial a la modalidad de CSS. Para el caso de la CSS es loable la labor hecha por el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Esta última incluso elabora de forma anual un informe de Cooperación Sur-Sur, donde se pueden obtener una serie de datos valiosos sobre el manejo de los proyectos existentes, así como cifras de proyectos y acciones que se están realizando. Al mismo tiempo se detallan de forma muy clara datos de los principales oferentes y receptores de esta modalidad de cooperación.

Este impulso en el desarrollo de la CSS en América busca consolidarlo como un mecanismo viable y destacable dentro de las posibilidades del Sur. Ha sido impulsado por conferencias sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, como las de Roma, Paris, Accra y Busan, donde se determina que la cooperación es más eficaz cuando se implementa bajo esta modalidad, por las características propias. Esto ha sido homologado en la región por la SEGIB en las distintas declaraciones pronunciadas luego de cada cumbre iberoamericana, para el caso en la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno en Lisboa, Portugal del año 2009. Se concluyó la necesidad de incrementar los recursos que se destinan al presupuesto, para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur con miras a lograr el 5% en el año 2011 y 10% para el año 2012.⁴⁸

También en la ciudad de San Salvador, El Salvador en el año 2010, se llevó a cabo un seminario taller para impulsar el sistema de información respecto a la CSS. Acá se

⁴⁸ SEGIB: Programa de Acción, Punto. 58, XIX Cumbre Iberoamericana, Portugal, Memoria 2009, pág.64.

concluyó que el manejo de información de forma completa y adecuada, contribuye a visualizar la CSS en Iberoamérica, permitiendo una mejor planificación y rendición de cuentas a la población.⁴⁹

Todo ello obedece a la importancia general que se le da a este nuevo modelo de cooperación, del cual hasta organismos financieros mundiales como el Banco Mundial sugieren intensificar su uso. Se destacan para citar un ejemplo avances considerables en el área de seguridad, y prevención de la violencia urbana en países de Sudamérica como una subregión que está acrecentando éste modelo.⁵⁰

Oferentes y receptores de Cooperación Sur-Sur Bilateral en Latinoamérica:

La cooperación Sur-Sur debe considerar los diversos proyectos en desarrollo, así como las acciones que se ejecutan para lograrlo y de esa forma tener una adecuada percepción cuantificable de los principales oferentes-receptores de la región. Hay que recordar que los proyectos buscan lograr un objetivo común hacia determinado destinatario, y las acciones son los diversos actos que permiten lograr el objetivo del proyecto.

En la tabla 1.1 se muestra la matriz de los proyectos de CSS bilateral en América Latina durante el año 2009.

⁴⁹ SEGIB: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2010, pág.5.

⁵⁰ BANCO MUNDIAL: "Informe sobre el desarrollo Mundial 2011", pág. 36.

Tabla 1.1 matriz de los proyectos de CSS bilateral en América Latina durante el año

OFERENTES	RECEPTORES																	TOTAL				
	PRM-BAJA										PRM-ALTA											
	Bolivia	Brasil	Colombia	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Perú	R.Dominicana	Argentina	Chile	Costa Rica	México	Panamá		Uruguay	Venezuela		
Bolivia																						
Brasil	7		3	5	2	1	2		6	2	1	5		1	5	4	7	1			52	
Colombia				3		4	2	4	2		1	4			2	3	5		1		31	
Cuba	13	7	2		4	3	11	4	6	2	5	3	9	5	2	7	7	5			47	142
Ecuador																					2	2
El Salvador																						
Guatemala																						
Honduras																						
Nicaragua																					1	1
Paraguay																						
Perú																						
R. Dominicana																						
Argentina	3	4		1			1		6													15
Chile	1		1	1	1	2	6		1		1			3								17
Costa Rica			1																			1
México			1	2	3	4	3	1				3	4	8		1	5					35
Panamá																						
Uruguay																					1	1
Venezuela	6	3		15	2	1	1		13	2		1							1			45
TOTAL	30	14	8	27	12	15	26	9	21	17	8	10	17	9	16	15	17	18	53			342

2009 Fuente: SEGIB. Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2010 pág. 30.

Destacando países como Cuba, Brasil, Venezuela y México como los principales oferentes en el año 2009, y como receptores principales se resalta países como Bolivia, Guatemala y Venezuela. En este año se logra contabilizar un total de 881 como proyectos de CSS. Todo lo cual refleja una considerable cantidad de proyectos implementados en América, como consecuencia de este resurgimiento en la cooperación entre iguales.

Surgieron varios cambios para el Informe de la Cooperación Sur-Sur 2011 para los proyectos de CSS bilateral, en unidades durante el año 2010. Lo cual se constata en la siguiente tabla.

Tabla 1.2 matriz de los proyectos de CSS bilateral en América Latina durante el año

OFERENTES		RECEPTORES																	TOTAL			
		PIM-BAJO						PIM-ALTO														
		Bolivia	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	México	Panamá	Perú	R. Dominicana		Uruguay	Venezuela	
PIM-BAJO	Bolivia	1																			0	
	El Salvador		1																			0
	Guatemala		1	1					1													2
	Honduras		1		1																	1
	Nicaragua		1			1																1
	Paraguay						1															0
PIM-ALTO	Argentina	4	1	4		5	12		4		2		10		6		5	3				57
	Brasil	12	29	1		13	14	6		20	11	10	7	10	5	11	13	7	9			177
	Chile	9	2	1		1	3			1	1	1	5	2								26
	Colombia		8	1	5										1	1	3	3				22
	Costa Rica										1				3							3
	Cuba	15	11	8	8	15	3	5	7	3	10	3		6	6	7	7	3	6	16		139
	Ecuador	1											1									1
	México	7	8	13		18		5	2	6	14	3	7			2	2		2			89
	Panamá																1					0
	Perú	1	3	1														1				5
	R. Dominicana		1			1													1			2
	Uruguay																			1		0
	Venezuela	2				1							1								1	4
TOTAL		51	66	29	13	54	32	11	16	5	40	29	24	26	28	15	28	22	15	25	529	

2010 Fuente: SEGIB. Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2011 pág. 26.

Para este año se ejecutaron 529 proyectos de CSS bilateral, mucho menos que el año anterior. Destacando como mayores oferentes a Brasil quien desplaza a Cuba al segundo lugar y luego México que se mete entre los tres primeros proveedores de cooperación en el continente americano. Por otra parte el orden de receptores también cambia, convirtiéndose El Salvador, Nicaragua y Bolivia en los principales en ese orden.

En el último informe de la Secretaría General para Iberoamérica sobre CSS, correspondiente al año 2012 los proyectos de CSS bilateral, en unidades durante el año 2011, presentaron una similitud bastante importante respecto al informe anterior con relación a los oferentes, aunque se dan cambios respecto a los beneficiarios. Para ello se presentará la siguiente tabla 1.3

Tabla 1.3 matriz de los proyectos de CSS bilateral en América Latina durante el año 2011.

OFERENTES		RECEPTORES																		TOTAL	
		PIM-BAJO						PIM-ALTO													
		Bolivia	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	México	Panamá	Perú	R. Dominicana	Uruguay		Venezuela
PIM-BAJO	Bolivia	1							1											1	
	El Salvador		1									1								1	
	Guatemala			1																0	
	Honduras				1					1										1	
	Nicaragua					1														0	
	Paraguay						1						1							1	
PIM-ALTO	Argentina	27	6	1		2	34	[1]	[7]x2	2	9	9	[8]x1	2	6	2	1			120	
	Brasil	14	30	5	4	8	24	[1]x5	1	18	11	14	10	[1]x5	4	23	11	12	9	210	
	Chile	7	2	4	2	1		1			1		4	[8]	6			2		38	
	Colombia	2	3	2	15		2	[7]			14			4		[1]x1	4			55	
	Costa Rica													[3]x1						4	
	Cuba	4	4	3	2	5	2	1		2			2	2	2	4		1	1	19	
	Ecuador		2				3										1	1		3	
	México	2	4	6	1	4		[8]x1	[1]x2	[8]x0	8	[3]x8	6	9		3		2	[1]	77	
	Panamá																			0	
	Perú	1								[1]			1							3	
	R. Dominicana																			0	
	Uruguay		4							2	3			[1]	1					11	
	Venezuela					1										1				1	
TOTAL		57	55	21	24	20	65	24	4	11	43	39	29	37	34	19	36	20	17	31	586

Fuente: SEGIB. Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012 pág. 27.

Los proyectos de CSS en ejecución hacen un total de 586, un leve incremento respecto al año 2010. En la determinación de los principales oferentes, se observa que dos de ellos se mantienen y aparece uno nuevo entre los primeros tres. Brasil se mantiene en primer lugar, le sigue un nuevo segundo como es Argentina, y México se mantiene como tercero. Con relación a los receptores existen varios cambios aparece Paraguay como el principal de ellos, Bolivia retoma su papel de uno de los principales agentes receptores de

cooperación y El Salvador es relegado al tercer lugar de los mayores receptores en CSS bilateral de Latinoamérica.

Al hacer una valoración general de los diversos informes estadísticos dados por la SEGIB, se puede notar la importancia que la CSS ha generado en la región. Los países llamados emergentes trasladan cooperación y comparten experiencias a sus vecinos con similares dificultades. En los últimos años países como Brasil, Argentina y México se han convertido en líderes e impulsores de la CSS, llevándoles a ser protagonistas en la descentralización de la cooperación, haciéndola de forma más horizontal y menos condicionada. De igual manera varios Estados aprovechan este fenómeno internacional, para generar programas de cooperación en beneficio de su población, así se tiene a países como Bolivia, El Salvador, Nicaragua y Paraguay, quienes aprovechan el apoyo brindado a través de este modelo de CSS.

Como se ha desarrollado a lo largo del presente capítulo, la Cooperación Sur-Sur se presta para convertirse en un pilar fundamental dentro de la Cooperación Internacional al Desarrollo, en primer lugar es el resultado del espíritu innovador de los países del Sur que deciden tomar su propia posición ante la coyuntura que presentaba la Guerra Fría, creando lazos de hermandad que les permitiera enfrentar de manera conjunta los problemas que les eran comunes, y en segundo lugar permite que sean los propios países del Sur, los que se apropien de este proceso y busquen medidas efectivas para enfrentar sus problemas al desarrollo, partiendo de sus propias necesidades; la importancia de ésta radica en proponer un diálogo entre las partes, buscando el beneficio mutuo y dejando atrás las imposiciones.

Este modelo de cooperación obedece a la lógica del contexto constructivista, donde el enfoque social de los actores del sistema internacional, se antepone a una visión individual de intereses nacionales. La CSS es producto de las ideas que surgen de los países del Sur, como agentes creadores de institucionalidad, donde las diversas necesidades en común llevan a la cooperación entre los países, creando un marco de instituciones que les ayuden a salir de las problemáticas que enfrentan. El factor solidaridad dentro de estos actores, los llevan al conocimiento, con ello surgen las ideas y en consecuencia la creación de soluciones, de esa forma surge la CSS para enfrentar las problemáticas en el desarrollo.

Capítulo II

El Salvador y Brasil, un ejemplo sobresaliente de Cooperación Sur-Sur en la región latinoamericana

Actualmente la Cooperación Sur-Sur entre El Salvador y Brasil, es una de las más fuertes de la región latinoamericana. Según el informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica realizado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en el año 2011, El Salvador se constituyó como el principal receptor de proyectos de Cooperación Horizontal de modalidad Sur-Sur con Brasil, y según el Informe 2012 de la SEGIB, El Salvador pasó a ubicarse en el puesto número dos, debido a que existen proyectos en ejecución que se acordaron en el año 2010 a través de la Comisión Mixta VIII que aún no han sido finalizados. Actualmente se encuentran en ejecución 17 proyectos que incluyen las áreas de Agricultura, Salud, Seguridad, Desarrollo Social entre otros; que han involucrado a diversas instituciones de ambos países, todo esto en el marco de la IX Comisión Mixta de Cooperación Técnica El Salvador-Brasil, llevada a cabo a finales del mes de mayo del 2013.

En los últimos años, Brasil se ha constituido como el principal referente de Cooperación Sur-Sur a nivel latinoamericano y uno de los principales a nivel global; esto debido a diversos factores económicos, políticos y sociales que lo han colocado en una posición privilegiada respecto a otros países clasificados como subdesarrollados. Sumado a ello, su inquebrantable compromiso con el desarrollo de los pueblos ha permitido que Brasil, aun siendo receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo, se haya consolidado como donador de Ayuda al Desarrollo y que a diferencia de los donantes tradicionales, su ayuda se basa principalmente en la transferencia de conocimientos técnicos y científicos a otros países en desarrollo.

El 2010 fue el año en el que se suscribieron más convenios de cooperación técnica entre estos 2 países, a pesar de que en el 2011 Dilma Rouseff llegó a la presidencia de Brasil, la relación bilateral en materia de cooperación se mantiene, y según palabras del Embajador de Brasil en El Salvador José Fiuza Nieto, en el marco de la IX Comisión Mixta: “se espera

fortalecer los lazos y montos de cooperación entre estos países aliados, mediante la implementación de Comisiones Mixtas anualmente”

2.1 Brasil como principal oferente de la Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica

El rol de Brasil dentro de la cooperación al desarrollo se puede retomar desde su suscripción al PABA a finales de los años 70's, cuando los gobernantes sintieron que el país había aprovechado todos los beneficios adquiridos de la ayuda que recibía por parte de los países desarrollados y tenían la capacidad y recursos para ofrecer ese conocimiento a otros países, *por lo que existía una obligación de solidarizarse e incentivar el apoyo a los países de menor desarrollo.*⁵¹

A través de los años, Brasil ha venido desarrollando una perspectiva particular de la Cooperación Sur-Sur, basándose principalmente en los principios de solidaridad, el respeto a la soberanía y la no condicionalidad de la ayuda a otros países, y sumado a que comparten una afinidad cultural y socioeconómica, se puede establecer que la cooperación brasileña ofrece soluciones específicas a las necesidades de cada país al que le brinda la ayuda.

2.1.1 Antecedentes de la Cooperación Sur-Sur en Brasil

En 1950, las autoridades brasileñas crearon la Comisión Nacional para la Asistencia Técnica (CNAT), lo que se convirtió en el primer paso para establecer un *Sistema de Cooperación Técnica Internacional*, esta institución estaba conformada por representantes de gobierno: el Ministerio de Planificación, el Ministerio de Relaciones Exteriores y los ministerios sectoriales. Su principal objetivo era el de definir las prioridades de las instituciones brasileñas que solicitaban asistencia técnica del exterior, y que era

⁵¹Ayllón Pino, Bruno: La cooperación de Brasil: un modelo en construcción para una potencia emergente, Real Instituto Elcano, 2010, pág. 2.

proporcionada por países desarrollados con los cuales Brasil tenía convenios para la transferencia de tecnología en forma de cooperación.⁵²

Para los años 60's, se pusieron a disposición de los países en desarrollo un creciente número de proyectos de asistencia, lo cual trajo consigo la necesidad de reestructurar el sistema de cooperación del país.

En 1969, a dos décadas de la creación de la Comisión Nacional para la Asistencia Técnica (CNAT), se optó por una reforma integral del sistema institucional, lo cual condujo a que las competencias de la cooperación técnica internacional; incluidas en ellas: la negociación externa, la planificación, la coordinación, la promoción y vigilancia, recayeran en la Secretaría de Planificación de la Presidencia de la República (SEPLAN) y el Ministerio de Asuntos Exteriores (MRE) y su principal responsabilidad era asegurar la vinculación y armonización entre los programas de cooperación técnica y las prioridades establecidas en los Planes Nacionales de Desarrollo.

Para 1984, se había previsto la necesidad de una nueva revisión de los mecanismos de gestión del sistema de cooperación con el propósito de dotarla de una mayor efectividad. Razón por la cual, el sistema de cooperación técnica contaba con dos divisiones que ejercían una función diferente; por un lado se encontraba la División de Cooperación Técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores que se *encargaba de los aspectos políticos de la cooperación técnica*, y la Subsecretaría de Cooperación Económica y Técnica Internacional (SUBIN), que realizaba *las funciones técnicas: prospección, revisión, aprobación y seguimiento de los proyectos*.⁵³

En 1987 con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, se crea la Agencia Brasileña de Cooperación ABC, a través de la fusión y la posterior desaparición de las dos unidades con las que contaba el sistema de cooperación técnica de Brasil; la ABC se encuentra dentro de la Subsecretaría General para la Cooperación y

⁵² Agencia Brasileña de Cooperación ABC: Histórico <http://www.abc.gov.br/SobreABC/Historico>. Consultado 03 de junio de 2013.

⁵³ Ídem

Promoción Comercial y ésta a su vez, es una de las siete subdivisiones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, conocido también como el Itamaraty. La Agencia de cooperación tiene a su mando la coordinación tanto de la cooperación técnica recibida por Brasil, sea bilateral o por medio de organismos multilaterales; y la cooperación proporcionada por Brasil a los países en desarrollo, es decir, la Cooperación Sur-Sur.

Brasil ve en la Cooperación Sur-Sur una opción estratégica de asociación, convirtiéndose en un instrumento que es capaz de generar impactos positivos en las poblaciones, además de *modificar y elevar los niveles de vida, propiciar el cambio de realidades, impulsar el crecimiento sostenible y aportar al desarrollo social.*⁵⁴

En el 2003 con la llegada de Luiz Inácio Lula da Silva a la presidencia brasileña, la Cooperación Sur-Sur, se convierte en un eje prioritario de la Política Exterior del país, y como lo explica Marcia Medeiros, la Cooperación Sur-Sur *recibió una importancia sin precedentes en la política exterior brasileña, implicando la ampliación de los recursos financieros dirigidos a prestar cooperación técnica, ayuda humanitaria y perdón de deudas, entre otras modalidades de apoyo a los países en desarrollo*⁵⁵

La Cooperación brasileña en la práctica, estuvo acompañada con el discurso político surgiendo así el concepto de *diplomacia solidaria*, según el cual *se ponen a disposición de otros países en desarrollo las experiencias y conocimientos de instituciones nacionales especializadas, sin condiciones ni injerencias, en áreas consideradas relevantes por los países socios, con respeto a su soberanía.*⁵⁶

⁵⁴ Agencia Brasileña de Cooperación ABC: Coordinación General de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo CGPD <http://www.abc.gov.br/SobreAbc/Direcao/CGPD>. Consultado 04 de junio de 2013.

⁵⁵ Medeiros Farias, Marcia María; La Cooperación Técnica Sur-Sur En El Gobierno Lula Da Silva: *¿Instrumento De Sof tPower?*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2011, pág.37.

⁵⁶ Ayllón Pino, Bruno: La cooperación de Brasil: un modelo en construcción para una potencia emergente. Op. cit, pág. 3.

2.1.2 Marco Institucional y Organizacional de la Cooperación Sur-Sur Brasileña

En la Constitución Política de la República, promulgada en 1988; establecen su artículo nº 4 inciso noveno que: *la República Federativa de Brasil se rige en sus relaciones internacionales por los siguientes principios [...] cooperación entre los pueblos para el progreso de la humanidad.* Estableciendo además en el mismo artículo que: *buscará la integración económica, política, social y cultural de los pueblos de América Latina, con vistas a la formación de una comunidad latinoamericana de naciones.*

Como se explicó anteriormente, la Agencia Brasileña de Cooperación ABC creada en 1987, es la institución que se encarga de manejar todos los aspectos relacionados a la cooperación brasileña, agrupándose en dos ejes: el primero es la cooperación recibida del exterior y el segundo es la cooperación otorgada a los países en desarrollo.

Las Funciones de la ABC son las siguientes:⁵⁷

- Orientar a las instituciones nacionales sobre oportunidades existentes en el ámbito de los acuerdos de cooperación técnica internacional firmados.
- Apoyar a las instituciones en la formulación de los proyectos.
- Coordinar la negociación entre las instituciones cooperantes y solicitantes.
- Guiar la ejecución de los proyectos y divulgar informaciones sobre su desarrollo y los resultados obtenidos.
- Evaluar el alcance y la repercusión de cada proyecto de cooperación después de su cierre y a la luz de los objetivos propuestos.
- Intensificar y estrechar los lazos políticos y económicos de Brasil, a través de la transferencia de tecnologías y de soluciones creativas, basadas en la experiencia nacional de desarrollo, hacia países de América Latina, Caribe, África, Asia y Oriente Medio.

⁵⁷Ayllón, Bruno; et al: Asociados para el Desarrollo: Propuestas para la Cooperación España-Brasil, Fundación Carolina, Documento de trabajo nº12, Madrid, 2007, pág.73.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, éstas también son las funciones de la ABC:⁵⁸

- Coordinar, negociar, aprobar y evaluarla cooperación técnica internacional del país.
- coordinar y financiarla cooperación técnica a los países en desarrollo.
- identificar, desarrollar, aprobar y supervisar la ejecución de proyectos de cooperación técnica sur-Sur.

De acuerdo a la página oficial de la ABC, ésta se encuentra configurada por las siguientes coordinaciones:

- CGPD: Coordinación General de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.
- CGRB: Coordinación General de Cooperación Técnica Recibida Bilateral.
- CGRM: Coordinación General de Cooperación Técnica Recibida Multilateral.
- ABC-CGAO: Coordinación General de Administración y Presupuesto de la ABC.

Esquema 2.1 Organigrama de la ABC



Fuente:

Agencia Brasileña de Cooperación

⁵⁸ Página Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil: Cooperación Técnica <http://www.itamaraty.gov.br/temas/cooperacao-tecnica>. Consultado 04 de junio de 2013.

La Coordinación General de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, fue creada en 1987, con la creación de la ABC destinada a coordinar de manera efectiva la Cooperación entre Países en Desarrollo, o Cooperación Sur-Sur, con la misión de consolidar los lazos de cooperación con los países en desarrollo, a través del intercambio de conocimientos y experiencia que ha obtenido de la ayuda de los países desarrollados.

Desde 2004, la Coordinación General de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo CGPD sigue las siguientes directrices:⁵⁹

- Prioridad a los programas de cooperación técnica para promover el acercamiento entre Brasil y sus asociados para el desarrollo, especialmente con los países de interés prioritario para la política exterior de Brasil;
- Apoyar proyectos relacionados principalmente con los programas y las prioridades nacionales de desarrollo de los países receptores;
- canalizar los esfuerzos CGPD para proyectos de mayor impacto y alcance de la influencia, con un efecto multiplicador más intenso.

2.1.3 Brasil como donante de Cooperación

Impulsado por factores políticos, económicos y sociales, Brasil ha buscado insertarse al escenario mundial como un actor emergente capaz de competir con cualquier país clasificado como desarrollado, y los datos del Banco Mundial y el FMI dan prueba de ello, ya que ubican a Brasil como la mayor economía latinoamericana y una de las 10 mayores economías del mundo.

Esta búsqueda ha dado lugar a que Brasil intensifique su papel como proveedor de cooperación al desarrollo; y aunque no es un donador de recursos financieros, su capacidad

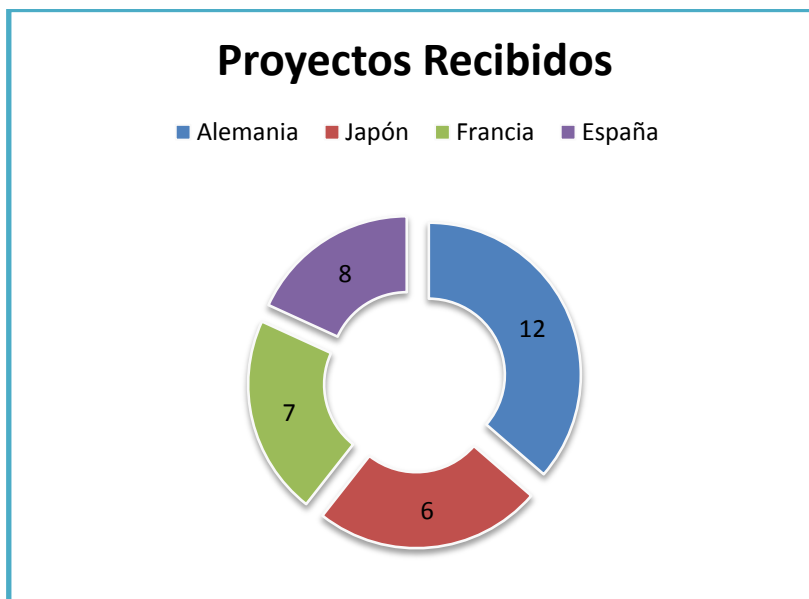
⁵⁹ Agencia Brasileña de Cooperación ABC: Coordinación General de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo CGPD. Op. cit. consultado 04 de junio de 2013.

de manejo de la ayuda que recibe, le ha permitido generar un cúmulo de experiencias y conocimientos que pueden ser fácilmente transferidos a otros países en desarrollo.

No es de olvidar que, aunque Brasil se está consolidando como un referente de cooperación al desarrollo, éste sigue siendo receptor de Ayuda Oficial y es que al igual que el resto de los países del Sur, presenta muchos problemas al desarrollo principalmente la pobreza; entre sus principales proveedores de AOD se encuentran: Francia, España, Japón y Alemania; y según cifras de la ABC, para el año 2011 Brasil ejecutó 33 proyectos con estos países y los cuales se detallan en el cuadro 2.1

Toda la ayuda recibida por Brasil, ha permitido que sus instituciones nacionales adquieran un mayor fortalecimiento y competencias, que le ha servido para poder compartirlo con otras instituciones de países en desarrollo, e incrementar así el número de proyectos y acciones de Brasil como proveedor de Cooperación Sur-Sur.

Cuadro 2.1 Proyectos recibidos por Brasil proveniente de la AOD

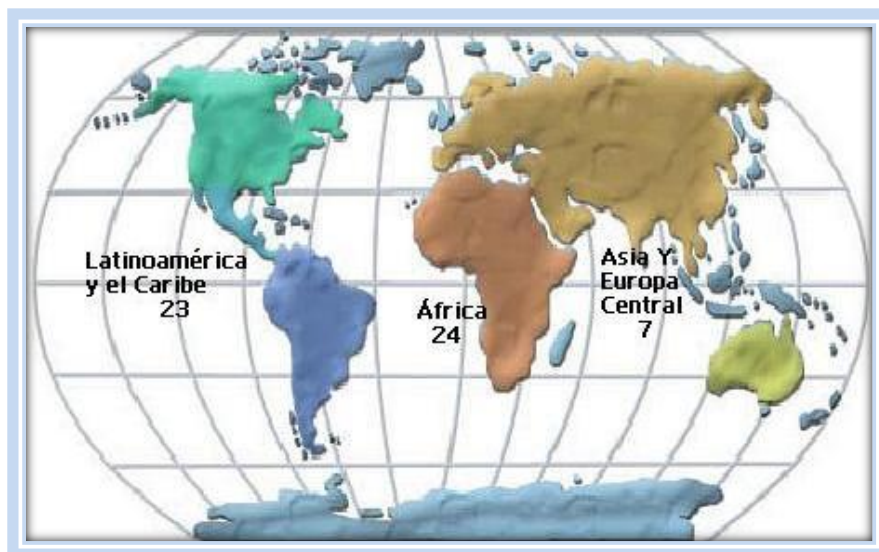


Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales de la Agencia Brasileña de Cooperación.

Bruno Ayllón⁶⁰ identifica cinco razones, por las cuales Brasil ha logrado posicionarse como un referente de la CSS: 1) su creciente economía y su capacidad para atraer inversión extranjera, 2) la estabilidad política-institucional alcanzada, 3) su liderazgo en Latinoamérica, 4) el éxito alcanzado en el cumplimiento de programas para reducir sus problemas al desarrollo 5) sus valores y compromisos para reducir las asimetrías entre los países del Norte y los del Sur.

Brasil ha priorizado tres regiones, como campo de acción para llevar a cabo la cooperación Sur-Sur, esas regiones son: América Latina y el Caribe, África principalmente con los países de habla portuguesa, y la región de Asia-Pacífico incluyéndose también algunos países de Europa Central. Actualmente Brasil posee alrededor de 60 Convenios de Cooperación Técnica y tres que se encuentran en proceso de negociación (Ver Anexo 2); el siguiente mapa detallará el número de países con los cuales mantiene Convenios.

Mapa 2.1 Países con los cuales Brasil ha firmado convenios de Cooperación Técnica

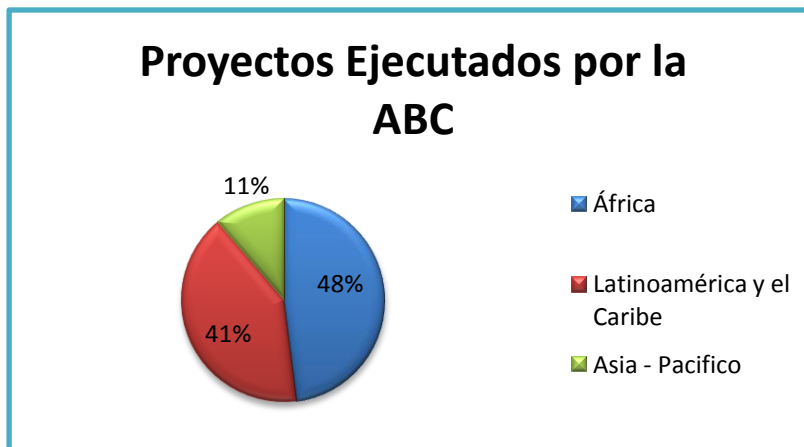


Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Oficiales de la Agencia Brasileña de Cooperación.

⁶⁰ Ayllón Pino, Bruno: La cooperación de Brasil: un modelo en construcción para una potencia emergente. Op. cit, pág.2.

Para el 2011 Brasil había ejecutado un promedio de 475 proyectos de Cooperación Sur-Sur, regionalmente esos proyectos se concentraron en un 48% en África, el 41% en América Latina y Caribe y el 11% en Asia-Pacífico. En la siguiente gráfica, se puede observar el porcentaje de los proyectos que fueron ejecutados por la ABC

Grafica 2.1 Proyectos Ejecutados por la ABC



Fuente: Elaboración propia a partir de Ayllón Pino, Bruno; Contribuciones de Brasil al Desarrollo Internacional 2011

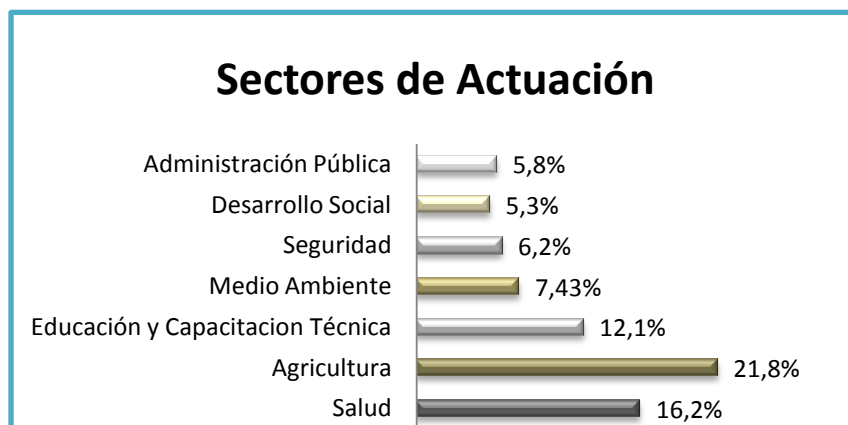
Los principales sectores de los proyectos ejecutados, se concentraron en la agricultura en un 21,8%, la salud en un 16,2%, la educación y capacitación técnica en un 12,1%, el medio ambiente en un 7,43%, la seguridad en un 6,2%, la administración pública en un 5,8% y el desarrollo social en un 5,3%. Los cuales se detallan en la gráfica 2.2.

Según datos de *The Economist** en el año 2010 la Cooperación Brasileña, representó un total de 1.200 millones de dólares los cuales fueron divididos de la siguiente manera: \$30 millones destinados al presupuesto de la ABC, \$440 millones destinados a otras acciones y proyectos de Cooperación Técnica,\$30 millones para ayuda humanitaria, \$10 millones

*The Economist es una publicación semanal británica escrita en inglés con sede en Londres, que trata sus temas desde el marco de las relaciones internacionales y la economía.

destinados a Gaza, \$25 millones en contribuciones al PNUD y \$300 millones más para el Programa Mundial de Alimentos y \$350 millones en ayuda a Haití.⁶¹

Grafica 2.2 Sectores de actuación de la CSS brasileña.



Fuente: Elaboración propia a partir de Ayllón Pino, Bruno; Contribuciones de Brasil al Desarrollo Internacional 2011

Datos oficiales de la ABC, muestran que para el año 2011 en Latinoamérica, Brasil trabajaba con 30 países en un total de 390 proyectos y actividades individuales, lo que representaba un presupuesto de \$53 millones, mientras que en África trabajaba con 38 países de los cuales 22 pertenecen al grupo de Países Menos Adelantados, lo que implicaba un presupuesto de más de \$66 millones.⁶²

⁶¹Brazil's foreign-aidprogramme, disponible en <http://www.economist.com/node/16592455> Consultado 07 de junio de 2013.

⁶² Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República Federativa de Brasil, Cooperación Técnica Brasileña (Ficha Técnica), 2011 disponible en: <http://www.brasil.gov.br/para/press/press-releases/june-1/brazil-to-highlight-south-south-cooperation-initiatives-at-fao-side-event/files/fact-sheet-brazilian-technical-cooperation-final.pdf>. Consultado 07 de junio de 2013.

Además de trabajar en acciones bilaterales, Brasil apuesta mucho al multilateralismo, por lo que también brinda Cooperación Sur-Sur Trilateral; por lo cual ha establecido asociaciones con siete países desarrollados: Japón, Alemania, Estados Unidos, Francia, España, Israel y Australia; trabajando también con diversos Organismos Internacionales, entre ellos se encuentran: Organización Internacional del Trabajo OIT, Organización para la Alimentación y la Agricultura FAO, Programa Mundial de Alimentos PMA, Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA, entre otros; lo que se traduce en más de 30 proyectos de cooperación trilateral en países de América Latina y África.

Convencido también por los valores de solidaridad con los pueblos, Brasil apuesta firmemente en la integración regional, como un camino que llevará a condiciones más justas para todos los países y alcanzar así el desarrollo, es por esa convicción que Brasil se ha integrado con otras potencias emergentes con el propósito de ser ellos quienes generen esas condiciones favorables para los demás Países del Sur.

En el año 2003 Brasil fue el propulsor del Foro Trilateral IBSA, en el cual los gobernantes de la India, Brasil y Sudáfrica (de ahí el nombre IBSA), firmaron un acuerdo para cooperar en diferentes sectores, y esta iniciativa se ve fortalecida debido a que comparten los mismos valores y objetivos y según Sarah-Lea John de Sousa : [...] *No quieren cambiar el sistema internacional, ni tienen la intención de distanciarse de otros bloques, sino que optan por ganar más influencia en los organismos internacionales existentes para fomentar el desarrollo y la paz, la democracia y la protección de los derechos humanos y del medio ambiente.*⁶³

Con ayuda del PNUD, IBSA posee un Centro para la Cooperación al Desarrollo⁶⁴, para el año 2004 se creó el Fondo de IBSA *para Aliviar el Hambre y la Pobreza*, y el cual es administrado por el PNUD, dicho fondo constituyó *el primer fondo de este tipo financiado por*

⁶³John de Sousa, Sarah-Lea: Brasil, India y Suráfrica, potencias para un nuevo orden, Revista Política Exterior nº121, FRIDE, 2008, pág. 169.

⁶⁴John de Sousa, Sarah-Le: Brasil como nuevo actor del desarrollo internacional, la cooperación Sur-Sur y la iniciativa IBSA, Comentarios, FRIDE, 2008, pág. 4.

los mismos países emergentes. Y que ha ejecutado dos grandes proyectos, el primero en Guinea-Bissau y el segundo en Haití.⁶⁵

2.1.4 Características de la Cooperación brindada por Brasil.

Dentro del Sistema de Cooperación Internacional, Brasil participa tanto como receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo, y como donante de Cooperación al desarrollo, mayoritariamente en la modalidad de Cooperación Sur-Sur, entre las características de la cooperación brindada por Brasil se encuentran:

- Su Cooperación se centra en la Ayuda Técnica y Científica,
- Su política de Cooperación está enmarcada a su Política Exterior,
- Su Cooperación se realiza sin ánimos de obtener beneficios propios,
- Busca promover el desarrollo socio-económico de los Países del Sur,
- La ayuda está basada más en el Recurso Humano que en el Financiero.

Los principios en los cuales se basa la Cooperación brasileña son:

- Diplomacia Solidaria, la cual se basa en el compromiso de ese país con los derechos humanos y el desarrollo social,
- Solidaridad,
- No injerencia en asuntos internos de sus socios del sur,
- Prioridad a los planes nacionales de los socios del sur.

La Cooperación brasileña ha priorizado regiones en las cuales concentra su ayuda:

- Los países de América del Sur,

⁶⁵Lechini, Gladys: IBSA: una opción de cooperación Sur-Sur, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2007, pág. 280.

- Países africanos, especialmente a los países de habla portuguesa,
- Centroamérica, México y el Caribe,
- Países de Asia-Pacífico, principalmente Timor del Este,
- Algunos países de Europa Central.

Las formas de Cooperación a través de las cuales Brasil brinda su ayuda son:

- Proyectos de Cooperación Técnica ejecutados por la ABC
- Acciones Bilaterales ejecutadas por otras Instituciones brasileñas
- Ayuda Humanitaria
- Contribuciones a Organismos Internacionales como la FAO y el PMA
- Préstamos Comerciales a través del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social BNDES (Reembolsable)

Entre las Instituciones brasileñas que participan en los proyectos y acciones de Cooperación Técnica están:

- Ministerios y Secretarías Nacionales, entre las cuales se destacan: PETROBRAS, Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA), el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI), Ministerio de Desarrollo Social, etc.
- Fundaciones y ONGs como: la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ)
- Universidades e instituciones de investigación.

Un elemento importante de destacar, es que Brasil no ha suscrito la Declaración de París como país donante, pero si lo ha hecho como país receptor, Bruno Ayllón explica éste hecho de la siguiente manera: [...] *Bajo esta perspectiva, la CSS practicada por Brasil*

*constituiría un acto soberano de solidaridad sin sometimiento a reglas generadas por los donantes y destinadas sólo a ellos.*⁶⁶

La cooperación brasileña, aún se encuentra en un proceso de formación, buscando establecer un modelo particular, que se apegue a la realidad política-económica del país, a los planes e interés nacionales; pero sobre todo a los valores de solidaridad e identidad con otros pueblos, permitiendo reducir las brechas entre los países del Norte y los del Sur y alcanzar el máximo bienestar para sus habitantes.

2.2 El Salvador como receptor de Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica

2.2.1 antecedentes de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador

El Salvador dentro de su papel como agente de participación en la política internacional, y ya bajo la esfera multilateral participa en diversas conferencias, cumbres y foros de interés para el país relacionadas a la CSS, además ha suscrito varios convenios de cooperación bajo este modelo. Pero este desarrollo no ha surgido de forma inesperada, sino que obedecen a una participación política que se ha forjado con el tiempo. Para el presente trabajo de investigación es necesario destacar cuáles han sido algunos de los acuerdos bilaterales Sur-Sur que se fueron constituyendo en este país Centroamericano de forma cronológica, y además mencionar las participaciones en organismos multilaterales más importantes relacionadas a esta cooperación.

Es importante mencionar como uno de los primeros antecedentes, que El Salvador es uno de los países miembros del G-77 donde se impulsa el desarrollo de los países del Sur, y su mayor protagonismo en el gobierno mundial. Con su participación en este organismo

⁶⁶Ayllón Pino, Bruno: Algunas lecturas para comprender la cooperación de Brasil disponible en: <http://www.southsouth.info/profiles/blogs/algunas-lecturas-para-comprender-la-cooperaci-n-de-brasil>. Consultado el 07 de junio de 2013.

multilateral, se deja evidenciado que el país se encuentra en la misma lógica de la mayoría de los países con menor desarrollo, de transformar su realidad excluyente y crear una visión colectiva de mayor participación en la toma de decisiones en el sistema internacional.

Desarrollo de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador.

Desde el surgimiento e implementación del PABA, El Salvador ha tenido una constante participación en los diversos foros, conferencias y cumbres, donde la CSS ha sido tema de discusión. Esto significa que su inclusión como parte de una agenda nacional de desarrollo, ha obedecido a un proceso con antecedentes que se deben considerar.

Como se ha dicho, la CSS inicialmente se manejó únicamente en aspectos técnicos, es decir el desarrollo de capacidades técnicas, a través del intercambio de conocimientos, tecnología y de métodos para el mejor aprovechamiento del recurso humano. En El Salvador se inicia la implementación de este modelo de cooperación desde la década del 70, uno de los primeros convenios lo representa el suscrito con Panamá, en el año de 1976, llamado Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre la República de El Salvador y la República de Panamá, el cual fue suscrito por los representantes de relaciones exteriores de ambos países, y donde se consigna en sus considerandos que este mecanismo de intercambio representa una forma de consolidar las relaciones fraternales entre ambos países, además se destaca que es una forma de fortalecer la práctica de este método en América Latina, resaltando que es un *modelo que fomenta la integración y la unión Latinoamericana*.

Por lo que, no obstante no existía la implementación del PABA, ya en el país así como en varios de los Estados del Sur, existían convenios de cooperación técnica bilateral Sur-Sur. Esto llevó a que varios países incluidos El Salvador, empujasen para que se llevase a cabo y posteriormente participasen en la Conferencia de las Naciones Unidas de Buenos Aires de 1978 sobre cooperación técnica, donde ya se institucionaliza la CSS.

Posteriormente a la implementación del PABA, y con el programa de seguimiento que lleva a cabo la ONU por medio del PNUD, surgen nuevos convenios bilaterales en el país. Entre estos se encuentran:

- El que se suscribe con Colombia en el año 1980, llamado Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre la República de El Salvador y la República de Colombia. Bajo la presidencia de la Junta Revolucionaria de Gobierno, donde se mantiene el contexto de la política exterior que se venía manejando, e impulsando la CSS ya institucionalizada.
- El suscrito entre Argentina y el Gobierno de El Salvador en 1981, llamado Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Argentina y el Gobierno de la República de El Salvador. Acá el artículo 1 establece el objetivo del convenio, y dice *La cooperación prevista en el presente convenio tendrá por objetivos promover el avance científico y técnico y contribuir eficazmente al desarrollo económico y social de ambos países [...] Por lo que ya se reconoce el papel desarrollista de este tipo de cooperación.*⁶⁷
- El Convenio con Chile de 1992, llamado Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Chile.
- El Convenio con Ecuador de 1993, llamado Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Ecuador y el Gobierno de la República de El Salvador.
- El suscrito con México de 1996, llamado Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
- Convenio con Costa Rica de 2005, llamado Convenio Marco de Cooperación Bilateral entre la República de El Salvador y la República de Costa Rica.
- Convenio con Cuba de 2010, llamado Convenio Básico de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Cuba.

Estos son solo algunos de los convenios suscritos por El Salvador con otros Estados de forma bilateral, a manera de establecer la existencia de esta forma de cooperación durante

⁶⁷ DIARIO OFICIAL, del martes 24 de noviembre de 1981. Número 215. Consultado el 07 de junio de 2013.

los últimos años, y mayormente reflejado después de la institucionalización de la CSS con el PABA.

2.2.2 Participación de El Salvador en el escenario mundial respecto a la CSS

Se puede afirmar que las relaciones de cooperación en el área técnica se han desarrollado sin mayor dificultad en el país; sin embargo no fue sino con la constante participación en diversos escenarios de discusión internacional, que se le ha dado por parte del país la importancia que realmente amerita.

Dentro de las más importantes participaciones se puede mencionar:

-Conferencia de Buenos Aires de 1978, donde se adopta el plan de acción de Buenos Aires. Representa el punto de partida de la CSS; ya con esta institucionalidad se hace posible el seguimiento a los diversos programas de cooperación iniciados, y se dan los lineamientos de acción para este tipo de cooperación relacionado con nuevos proyectos.

-Primera Cumbre del Sur, La Habana, Cuba en 2001. Surge como parte de la iniciativa de los países del Sur (G-77), para impulsar el desarrollo de los países de esas regiones del mundo. Obedece a la lógica de impulso solidario que sostiene el enfoque Constructivista de las Relaciones Internacionales, donde no es un país con intereses geopolíticos el que impone las reglas, sino es el colectivo que establece los lineamientos del desarrollo en sus países.

-Conferencias de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Eficacia de la Ayuda Roma 2003, Paris 2005, Accra 2008 y Busan 2011. El Salvador ha participado en todas, desde su implementación, con miras a desarrollar de mejor forma la cooperación que se recibe, bajo los lineamientos ahí establecidos.

-Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur, Nairobi, Kenia, 2009. Teniendo claro el papel de la CSS, las Naciones Unidas instan a todos los países del Sur, el fomento de su aplicación y para ello, impulsan la cooperación triangular.

-Participación en todas las cumbres iberoamericanas desde su inicio en el año de 1991 hasta la última en 2012, la próxima está programada su realización en la Ciudad de Panamá, en Panamá durante el mes de octubre del 2013. Dentro de estas 23 cumbres se pueden destacar la participación en las siguientes:

- La I Cumbre en 1991 de Guadalajara, México. Participan varios Jefes de Estado y de gobierno Iberoamericanos. Su enfoque principal fue el análisis del papel de los países miembros respecto al Derecho Internacional; por lo que no se aborda a profundidad la CSS, pero es el punto de partida para su próximo análisis y profundidad en su desarrollo.
- La IX Cumbre en 1999 de La Habana, Cuba. En esta se aprueba formalmente la creación de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, cuya función principal es darle seguimiento y coordinar la cooperación existente entre los Estados miembros.
- La XVII Cumbre en 2007 de Santiago de Chile, Chile. En este encuentro se ordenó a la Secretaría General Iberoamericana para que apoye la preparación de iniciativas para la promoción de CSS.
- La XVIII Cumbre en 2008 de San Salvador, El Salvador. Donde se concluye en la necesidad de apoyar los programas de cooperación, y se crea el Plan de Acción de San Salvador, que recoge varios puntos en desarrollo respecto a la CSS, el punto 13 establece que se debe fortalecer este modelo de cooperación y además se aprueba el programa de cooperación horizontal Sur-Sur en Iberoamérica.⁶⁸
- La XXII Cumbre en 2012 de Cádiz, España. última Cumbre celebrada.

Desde su constitución el 17 de octubre de 1975 el Sistema, Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), tiene como uno de sus principales propósitos *Promover la Cooperación Intrarregional, con el fin de acelerar el desarrollo económico y social de sus miembros.*⁶⁹ Por ello El Salvador como Estado Miembro, participa en las diversas reuniones de Directores de Cooperación organizadas por este organismo multilateral, donde se discute la AOD, la

⁶⁸Página Oficial de la SEGIB: Cumbres Celebradas: <http://Segib.org/es/node/4784>, consultada el 08 de Junio de 2013.

⁶⁹ Página Oficial del SELA sobre Cooperación Sur-Sur: <http://sursur.sela.org/reunión-de-directores-de-cooperación/antecedentes-de-la-cooperación-sur-sur>. Consultada el 08 de junio de 2013.

Cooperación entre países en desarrollo, nuevos modelos de cooperación entre otros temas. Incluso en el país se acaba de llevar a cabo la XXIV reunión, los días 30 y 31 de Mayo. Donde incluso se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo del G-77 señor Mourad Ahmia.⁷⁰

-El Salvador también ha participado en las Cumbres de Las Américas, las cuales son organizadas por la Organización de Estados Americanos (OEA), participan en este caso los Jefes de Estado y de Gobierno electos democráticamente. Si bien acá se abordan diversos temas además de la Cooperación, este es un factor siempre tomado en cuenta para las políticas de desarrollo que se diseñan en las Américas.

2.2.3 Marco Institucional y Organizacional de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador

Aspectos Generales:

Tal y como se ha descrito en las anteriores líneas, se puede evidenciar que el modelo de cooperación entre países del Sur, no es un elemento nuevo dentro de El Salvador. Obedece a un proceso histórico de desarrollo, donde la participación del Estado en las diversas Cumbres y Conferencias fundamentales ha generado un impulso en su práctica nacional, así como un perfeccionamiento en su implementación. Si bien ya tiene años de existir el modelo CSS, esto ha requerido de una adecuada base jurídica-institucional que le de solidez y seguridad, para poder funcionar y mejorar adecuadamente.

Ya con la llegada del primer gobierno de izquierda en El Salvador a partir del año 2009, la realidad vertical de la cooperación Norte-Sur viene siendo modificada, y sustituida por un modelo más horizontal y menos condicionado. Como ya se ha descrito, la

⁷⁰ Página Oficial del SELA: <http://sursur.sela.org/listado-de-noticias/2013/05/el-sela-realiza-la-xxiv-reunion-de-directores-de-cooperacion-internacional-en-el-salvador>. Consultada el 08 de junio de 2013.

cooperación tradicional se vio afectada por diversos factores en especial relacionados al contexto mundial. Lo que conlleva a la búsqueda de soluciones, esto conforme a la teoría constructivista, representa el elemento moral y de solidaridad que impulsa el desarrollo a través de otros actores del sistema internacional. Por lo que Estados del Sur o de similares características, buscan impulsar programas de cooperación para mejorar las capacidades de sus vecinos o receptores, y de esta manera ayudarles en el duro proceso de alcanzar el desarrollo. Todo esto genera que se vaya impulsando el modelo de CSS en El Salvador, y para ello su participación en Foros, Cumbres, Reuniones y Conferencias es fundamental.

Es así que El Salvador inicia un proceso que impulsa la implementación de la CSS, en especial con los países del Sur de América. Como ya se ha dicho con anterioridad Estados como Argentina, Chile, Brasil y Venezuela, apoyan una serie de proyectos o intervenciones en países Centroamericanos, en especial de forma bilateral. Sin embargo no es hasta el año 2009, que se inicia una fase de mayor impulso de la CSS como mecanismo de mejorar las condiciones sociales en el país; destacan casos de cooperación como los que se tienen con Cuba, Brasil, México y Venezuela.

Bajo esta idea se llegó a la inclusión en la agenda de política exterior del país, de todos aquellos temas relacionados con el desarrollo como país y que implicaban un mayor posicionamiento de los países del Sur en la agenda internacional. Como ya se ha dicho, la CSS y la aplicación de sus diversas modalidades, representa uno de esos mecanismos que buscan el desarrollo, además de generar un mayor protagonismo para los sujetos antes excluidos del plano mundial.

Este impulso no puede llegar de forma aislada, sino que requiere de la materialización de instrumentos idóneos que permitan la consecución de tales fines, y una adecuada estructura organizativa que logre llevar los roles que se requieren a un final esperado.

Institucionalidad de la CSS en El Salvador:

La Política exterior de El Salvador ha sido competencia exclusiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde su creación por medio de Decreto Número 13 en la Ciudad de Cojutepeque, el 27 de febrero del año de mil ochocientos cincuenta y ocho. Siendo su rol

principal el de dirigir los asuntos internacionales del país, y generar las relaciones políticas internacionales en beneficio de los intereses nacionales.

En consecuencia comprende dentro de su competencia, el manejo de la diplomacia bilateral y multilateral del Estado, que conlleva muchas veces a los acuerdos comerciales y de cooperación entre El Salvador con otros actores del sistema mundial. Un ejemplo de ello lo representan los convenios bilaterales de cooperación técnica descritos en párrafos anteriores, donde un representante de Cancillería es quien suscribe los mismos.

De igual forma la dirección de la cooperación en el país, es una competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, para ello existe el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo que fue creado con la llegada del gobierno del presidente Mauricio Funes, y que tiene entre sus funciones fortalecer las capacidades institucionales para la cooperación internacional, entre otras. Estas atribuciones se encuentran comprendidas en el Art 168 Ordinal 5to de la Constitución de la República, y Art. 35 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo. Por lo que existe un mandato legal que vincula a esta institución con el direccionamiento de la Cooperación en El Salvador.

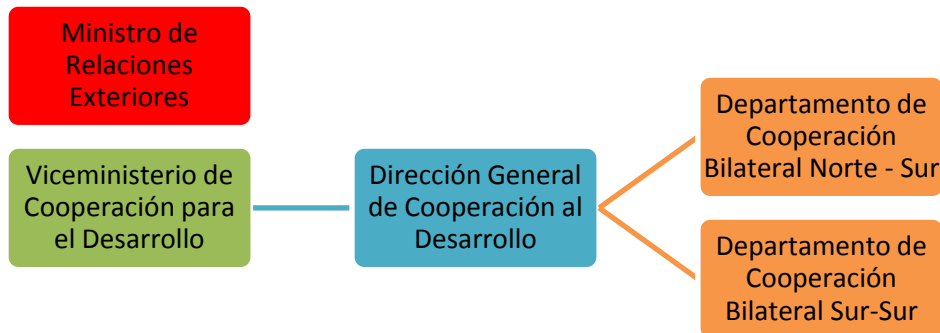
Tal es la importancia dada a la CSS, que dentro del Viceministerio se ha creado un nuevo departamento que se encarga de este tipo de Cooperación, que se ha designado como Departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur. Con la creación de este departamento se demuestra lo importante que es este formato para el país, y son quienes se encargan de coordinar las relaciones bilaterales ya existentes, para el caso Brasil, México, Venezuela, Cuba, Ecuador, Panamá etc., además de la coordinación para nuevas formas de relaciones bilaterales que puedan generar CSS, así como participar en las reuniones internacionales que ayudan a las mejoras de este sistema.

El cuadro 2.4, muestra la actual jerarquización y división en la que se encuentra enmarcada la Cooperación Sur-Sur en El Salvador.

Marco Regulator de la CSS en El Salvador:

La regulación de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador, está contenida en cada convenio que los Estados suscriben entre sí, para materializar la cooperación. Esto significa que lo consignado en las disposiciones del convenio regirá la forma y ejecución de cada tipo de Cooperación que se efectúe.

Esquema 2.2 Organigrama Institucional de Cooperación al Desarrollo en El Salvador.



Elaboración Propia a partir de información del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Por ejemplo los proyectos de cooperación técnica entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Cuba, serán regidos bajo las normas establecidas en su respectivo convenio. Esto no significa que El Salvador como actor receptor u oferente de cooperación, no haya elaborado instrumentos que dirijan o guíen la CSS Bilateral en el país.

De acuerdo a las exigencias internacionales en la eficacia de la ayuda, uno de los instrumentos creados por El Salvador, respecto a la cooperación, lo representa el Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación en El Salvador. Este documento fue creado en San Salvador, el trece de septiembre del año dos mil doce, obedece al seguimiento que le corresponde luego de sus participaciones en las Conferencias de Alto Nivel sobre la Eficacia en la Ayuda, y un compromiso adquirido por El Salvador.

Representa el primer documento elaborado por El Salvador, respecto al compromiso de mejorar la eficacia de la ayuda, y generar un mayor cumplimiento a los compromisos adquiridos de forma global, además de ir en concordancia principalmente con las Conferencias de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, de las cuales El Salvador participó. Este documento fue construido en forma conjunta entre el Gobierno, Socios para el desarrollo y la Sociedad Civil. El objetivo principal del mismo lo representa establecer una agenda de acción para la cooperación en general, llevando a que la misma sea más eficaz para quienes la reciben, en cumplimiento con los lineamientos dados en la Conferencia de Paris.

El documento es aplicado a todo tipo de cooperación sin distinción, con este se busca ordenar la ayuda que se recibe, evitando procesos que le vuelvan más lento y menos efectivo. En la actualidad funciona como un manual que se debe seguir dentro de todo proceso de cooperación, para el caso en estudio la modalidad de CSS.

El segundo documento que confiere las directrices y lineamientos sobre la Cooperación, específicamente la CSS, es el Catálogo de Cooperación Sur-Sur de El Salvador. Actualmente el país coordina por medio de comisiones mixtas para recibir la cooperación, donde representantes de cooperación de un Estado se reúnen con los delegados de El Salvador, para acordar los puntos y formas en que se llevará a cabo. Desde el año 2009 las mesas pasaron de una en ese año, hasta cinco en el año 2012. Todo lo cual ha materializado un total de 94 proyectos, donde el país es receptor en 82 y es oferente en los 12 restantes. Esto se encuentra plasmado en este segundo documento elaborado bajo la dirección del Viceministerio de Cooperación, donde se establecen las experiencias que se tienen en relación a cooperación técnica y CSS en el país.⁷¹

Esto significa que El Salvador ha creado un documento que tiene una especial relevancia, representa una sistematización de las experiencias vividas, y promueve la oferta hacia otros países del Sur, llevando al país a no solo continuar siendo un receptor más sino también un oferente de la misma, en las áreas que este documento se consignan. Cabe

⁷¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, "Catálogo de Cooperación Sur-Sur en El Salvador", 2013.

resaltar que este ofrecimiento se dirige principalmente a los Países Centroamericanos y del Caribe, pero también permite que participen los demás actores latinoamericanos.

Como parte de lo que ofrece el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, este catálogo es un documento que establece las experiencias de cooperación adquiridas, y permite fijar en el futuro un rol de trabajo en conjunto con otros estados para llevar a cabo futuros convenios bilaterales con proyectos que mejoren las condiciones de vida de los habitantes, en especial de quienes viven experiencias similares a las nuestras, y que desean solucionarlas; ya que ha quedado demostrado que la CSS es una herramienta eficaz al desarrollo, siempre bajo los principios de respeto y concertación.

Para una mayor facilidad en el entendimiento de la oferta, el catálogo se divide en áreas, para que quien desee ser receptor tenga una mayor facilidad en el acercamiento y solicitud de las mismas. De esta manera, El Salvador crea un documento que determina las experiencias adquiridas en la CSS, y al mismo tiempo ofrece la transmisión de sus conocimientos a los países Latinoamericanos que lo necesiten. Sirviendo de guía de experiencias y servicios puede ofrecer como oferente de CSS.

2.3 Relación Bilateral de Cooperación Sur- Sur entre El Salvador y Brasil

2.3.1 Antecedentes de las relaciones de cooperación entre El Salvador y Brasil

El Salvador estableció relaciones diplomáticas con la República Federativa de Brasil en el año 1906, al margen de la III Conferencia Panamericana en Río de Janeiro, Brasil, cuando los países de Centroamérica realizaron su primer encuentro al más alto nivel con Brasil.

Sin embargo, las relaciones de cooperación bilaterales comenzaron hasta la fecha de Julio de 1987, con la suscripción del acuerdo de “Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica” entre estos gobiernos, donde ambas partes expresaron tener objetivos en

común en materia de desarrollo económico y social, y que por esta razón consideraban que este tipo de cooperación ayudaría a la consecución de los mismos.

Para ello, en el artículo 1 del citado Acuerdo, establecieron los lineamientos y mecanismos de como la cooperación entre estos países se desarrollaría: *Las Partes Contratantes determinarán periódicamente las áreas en que los esfuerzos de cooperación y/o investigación conjunta en el desarrollo de sectores específicos científicos, técnicos y tecnológicos, son los de mayor interés común y los que conduzcan a la obtención de los objetivos de este acuerdo.*⁷², y para que se desarrollaran plenamente estas acciones, ambas partes acordaron la creación de reuniones de comisión mixta o COMIXTAS*, como lo dice el Artículo 6 del Acuerdo Bilateral: *las Partes Contratantes deciden establecer una Comisión Mixta de cooperación técnica, científica y tecnológica, que se reunirá alternadamente en El Salvador y en Brasil en fechas establecidas por vía diplomática cuando se crea conveniente[...]*⁷³

Asimismo el artículo 7 expresa que las COMIXTAS serán el foro apropiado para:

- a. La revisión de las áreas preferenciadas mencionadas en el artículo 1.
- b. Formulaciones de programas de actividades bi o plurianuales.
- c. Presentación de recomendaciones a ambas partes en lo que se refiere a la implementación del acuerdo de cooperación, así como también proposiciones de nuevos proyectos.

De esta forma iniciaban formalmente las relaciones de cooperación bilateral entre El Salvador y Brasil, con las modalidades de Comisiones Mixtas, que iban a ser las encargadas de dictar, examinar y proponer proyectos en las diferentes áreas acordadas en el acuerdo.

⁷², Diario Oficial de El Salvador, Acuerdo Marco de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre El Salvador y Brasil 25 de Julio de 1987, número 187.

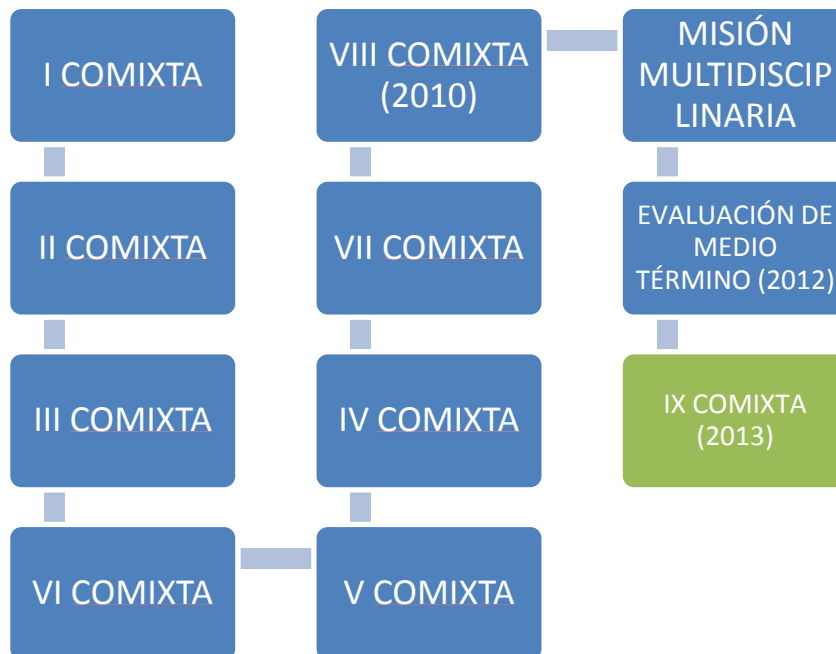
*COMIXTAS: son las reuniones donde se proponen, se avalúan y se les da seguimiento a los proyectos, están integradas por las instituciones involucradas de los Estados y Ministerios de Relaciones Exteriores.

⁷³ Ídem

Sin embargo la cooperación se vio estancada por casi una década, y no fue hasta el año de 1996 cuando se llevó a cabo la Segunda Comisión Mixta entre ambas Repúblicas, la cual marcó la pauta y reactivó la cooperación bilateral, impulsada también por el inicio del despegue del desarrollo económico de la República Federativa del Brasil, en el ámbito internacional.

Actualmente las relaciones entre ambas naciones se han fortalecido activamente en las áreas política, económica y de cooperación, principalmente con visitas y encuentros al más alto nivel. Brasil tiene una estrecha relación de cooperación con El Salvador, especialmente a través de la Cooperación Técnica Sur-Sur y Triangular, que otorga a instituciones de El Salvador, por medio de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) en el marco del Acuerdo Básico de Cooperación entre ambos países.

Esquema 2.3 Organigrama de Las Comisiones Mixtas entre El Salvador y Brasil.



Elaboración propia a partir de información del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

La coincidencia en la priorización de los temas sociales en la agenda de Gobierno de ambos países y el apoyo recíproco para el impulso de iniciativas sociales enmarcadas en revertir la tendencia del incremento de la pobreza han conllevado a mejorar las relaciones entre ambos países. Hasta la fecha se han realizado 9 COMIXTAS en materia de cooperación técnica, las cuales forman un modelo de ejemplo de cooperación bilateral a nivel internacional, en las cuales se han desarrollado muchos proyectos en beneficio de la población salvadoreña.

2.3.2 La Influencia del gobierno de Mauricio Funes en la cooperación Sur-Sur con Brasil

Sin duda alguna, la cooperación bilateral entre El Salvador y Brasil incrementó de manera considerable desde la llegada de Mauricio Funes a la presidencia de El Salvador en el 2009, y que para ese entonces, Luiz Inácio Lula da Silva ejercía su mandato como presidente de la República Federativa del Brasil, con quien el presidente Funes poseía una muy buena relación, tanto política como personal; además la primera dama de la República salvadoreña Dra. Vanda Pignato fue una de las fundadoras de la Secretaría de Relaciones Internacionales del Partido de los Trabajadores (PT) del Brasil, mismo partido con el cual llegó a la presidencia Lula da Silva. Estos Factores influyeron a que la cooperación bilateral se fortaleciera e incrementara sus cifras en relación a gobiernos anteriores. Sin embargo, se debe de tomar en cuenta que en la última década, Brasil ha tenido un despunte económico histórico, lo cual ha conllevado a que Brasil forme parte del G5.[♦]

Durante la administración del ex presidente Elías Antonio Saca, las relaciones bilaterales con Brasil se mantuvieron estáticas, a pesar que hubo un acercamiento entre las partes, no se ejecutaron proyectos de trascendencia como se puede observar en la siguiente tabla.

[♦]G5. es el nombre que se da a las potencias emergentes en las reuniones internacionales de Brasil China, India, México, y Sudáfrica.

Tabla2.1 Comparación de montos recibidos de Brasil en las administraciones Saca y Funes

Administración Presidencial	Elías Antonio Saca					Mauricio Funes Cartagena				
	Años	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Brasil	-	-	-	-	-	-	\$1,638,243	\$1,388,752	\$520,008	

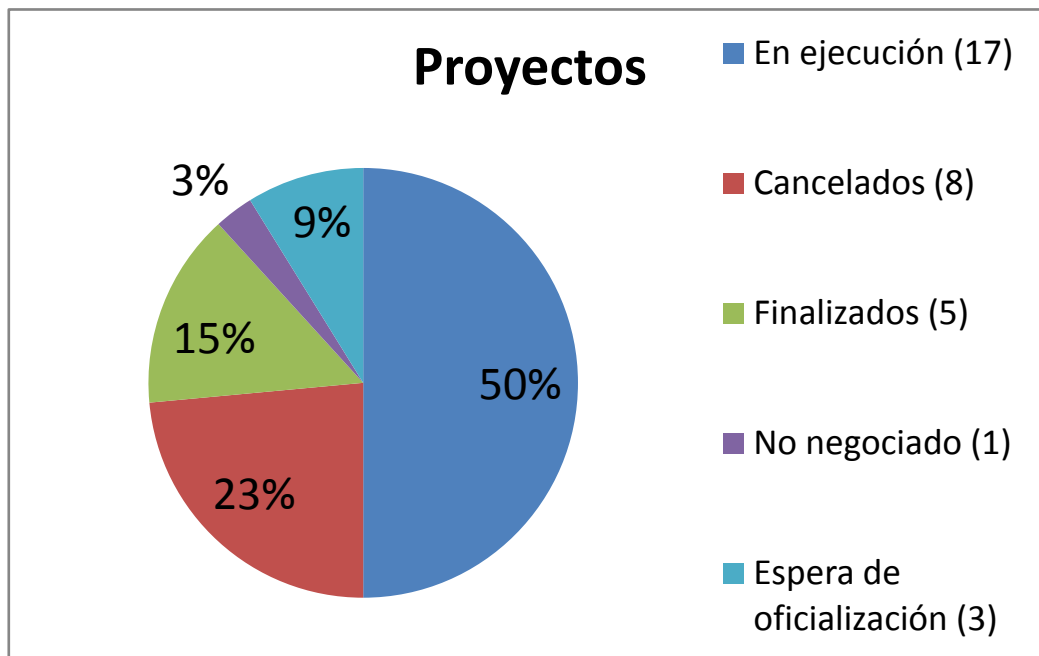
Elaboración propia con información obtenida en el Sistema de información sobre la Cooperación para el Desarrollo en El Salvador SICDES

Como se puede observar en la tabla 2.1, durante la administración de Elías Antonio Saca no se recibió ningún monto de cooperación por parte de Brasil, a diferencia de los montos que han sido otorgados durante la actual administración de Mauricio Funes Cartagena, esto se debe en gran parte, al acuerdo suscrito entre ambas partes en las VIII Reuniones de Comisión Mixta de Cooperación Técnica, las cuales se enmarcan en el Acuerdo de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica , publicado en el Diario Oficial No. 138, del 25 de julio de 1987 (Ver Anexo 3).

Producto de las VIII Comisiones Mixtas, se aprobaron proyectos de cooperación técnica, enmarcados en las áreas de desarrollo territorial, agricultura familiar, seguridad ciudadana, salud, educación, justicia seguridad y prevención de la violencia, reinserción social, transferencia de tecnológica, transferencia de metodologías de programas sociales, entre otros.

En las reuniones se acordó la ejecución de 34 proyectos de cooperación en áreas de interés estratégicas definidas en el Plan Quinquenal 2009 – 2014: Agricultura, Turismo, Protección en Inclusión Social, Seguridad Pública y Ciudadana, Educación a través de Tecnologías Libres, Salud y Deportes.

Gráfica 2.3. Proyectos acordados en la VIII COMIXTA El Salvador - Brasil



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Estos 34 proyectos acordados en la VIII COMIXTA Brasil-El Salvador involucran a 21 instituciones Salvadoreñas:

- a. 7 Ministerios: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Turismo, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Ministerio de Relaciones Exteriores como facilitador e intermediario entre las Partes
- b. 3 Secretarías: Secretaría de Inclusión Social, Secretaría Técnica de la Presidencia y Secretaría de la Cultura
- c. 4 Descentralizadas / Autónomas: Instituto Nacional de los Deportes, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Niñez y la Adolescencia e Instituto Salvadoreño para la Formación Profesional

A estas instituciones se le suman las Instituciones brasileñas especializadas en los distintos Proyectos, como el Ministerio de Salud de Brasil, Ministerio de Agricultura de Brasil etc.

Si bien el monto económico otorgado por parte del gobierno brasileño a El Salvador no es relativamente grande en comparación a donaciones tradicionales como por ejemplo las de Estados Unidos de América, este tipo de cooperación es trascendental y de mucha ayuda a El Salvador, ya que mediante la transferencia de conocimientos y experiencia permiten el fortalecimiento institucional que conlleva a una mejora en la calidad de vida de la población.

No se puede definir con exactitud cuál de todos fue el factor que propicio un incremento en la cooperación bilateral entre El Salvador y Brasil, pero lo que sí se puede asegurar es que la cooperación con Brasil va en aumento, y que a pesar del cambio de Gobierno que se dio en Brasil en el año 2011, los programas de cooperación se mantienen.

2.4 Dinámica de la Cooperación Sur- Sur entre El Salvador y Brasil

La pauta de la cooperación técnica, científica y tecnológica entre ambos países ha sido definida periódicamente por sus Ministerios de Relaciones Exteriores, por medio de una Comisión de la cual participan también instituciones y órganos interesados. Las áreas beneficiadas por el momento son de cooperación agrícola, desarrollo urbano, formación de recursos humanos, salud pública, seguridad civil y patrimonio histórico.

Los órganos interesados en participar de este conjunto de iniciativas en el área de cooperación, se dirigen en primera instancia a las instituciones que tratan del tema de su interés. Tales instituciones, una vez examinan los pedidos, encaminan el asunto para su debida evaluación al Ministerio de Relaciones Exteriores/ Departamento de Cooperación Técnica de El Salvador. Una vez aprobado por ese sector de la Cancillería local, se monta un proyecto que será debatido en la plenaria de las reuniones anuales de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica.

El proyecto aprobado tendrá su implantación realizada por la Agencia Brasileña de Cooperación, órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, enfocado únicamente para la ejecución de pautas de cooperación de la política externa del Estado brasileño.

Actualmente la dinámica de cooperación entre estos 2 países se mantiene, y ha sido fortalecida mediante la celebración de la IX COMIXTA de Cooperación Técnica El Salvador – Brasil el 27, 28 y 29 de Mayo de 2013. *El Programa de 2010-2012 originalmente contemplo 34 proyectos(Ver Anexo 4), de los cuales actualmente se encuentran 17 en estatus de ejecución y 5 finalizados (3 a la espera de oficialización sobre su estatus por parte de Brasil, 8 cancelados, y 1 proyecto que no fue negociado). Por tanto, el programa se redujo prácticamente a 22 proyectos (17 en ejecución y 5 finalizados).*⁷⁴

Esquema 2.4 Esquema de comunicación que existe entre las partes dentro de la Cooperación



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

⁷⁴ Acta de la IX Comisión Mixta en el marco del acuerdo de cooperación técnica El Salvador-Brasil, Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Junio 2013.

Cabe destacar que 8 proyectos han sido cancelados por parte de la ABC afectando a instituciones nacionales salvadoreñas como: Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG; Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; entre otros.

Asimismo, es importante resaltar que no ha habido un pronunciamiento oficial sobre la cancelación de algunos de estos proyectos, para lo cual las entidades ejecutoras están consultando el estatus de los mismos. Finalmente, sobre este punto se ha manifestado que las razones de cancelación obedecen a la falta de respuesta por parte de las entidades ejecutoras brasileñas sobre la atención o no de dichos proyectos, así como también por razones de cambios en la Dirección de la ABC y cierre de los ciclos presupuestarios.

Tabla 2.2 Listado de proyectos por institución que se evaluaron en la IX COMIXTA

No	Institución	Número de Proyectos
1	Ministerio de Agricultura y Ganadería	4
2	Instituto para el Desarrollo de la Mujer	1
3	Secretaría Técnica de la Presidencia	1
4	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Centros Penales	2
5	Viceministerio De Transporte	1
6	Ministerio De Gobernación	1
7	Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia	2
8	Ministerio de Salud	3
9	Secretaría de Inclusión Social	1
10	Secretaría de la Cultura	1
	TOTAL	17

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

La IX COMIXTA sirvió para evaluar los diferentes proyectos suscritos, así como también para dialogar acerca de la cancelación de 8 proyectos. Uno de los puntos a destacar es que se llegó al acuerdo que las COMIXTAS se realicen anualmente, para tener un mejor control de los proyectos en ejecución y para que las instituciones involucradas expongan los impactos de los mismos.

Como se ha expresado a lo largo del capítulo, la relación bilateral en materia de cooperación entre El Salvador y Brasil se ha incrementado en los últimos años, abarcando diversas áreas que son consideradas de suma importancia para El Salvador. Si bien se han realizado muchos proyectos con ayuda de Brasil, que han beneficiado a diferentes sectores de la población salvadoreña, es necesario mejorar la comunicación entre las partes involucradas, específicamente la comunicación entre instituciones involucradas en los proyectos tanto salvadoreñas como brasileñas, para facilitar la implementación de futuros proyectos. La Cooperación que Brasil otorga no necesariamente se mide en montos financieros, sino más bien se trata de transferencia de conocimientos y experiencias, lo cual representa un reto para que El Salvador aproveche e implemente estos conocimientos en beneficio de la población Salvadoreña.

Una de las principales características del enfoque teórico constructivista, lo representa el factor social, que viene representado en la necesidad de interactuar con diversos actores del sistema internacional para encontrar la solución a problemas comunes; El Salvador ha optado por fomentar la relación bilateral con la República Federativa del Brasil, el cual es un actor en crecimiento dentro de la esfera global; Dicha asociación ha llevado a un fuerte estrechamiento de amistad, que se puede conceptualizar dentro de la teoría constructivista, como la solidaridad entre estados, si bien las relaciones vienen determinadas por realidades completamente diferentes, es el elemento de solidaridad el que motiva su funcionamiento entre países con crecimientos económicos muy distintos. Es decir que surge una nueva identidad donde ambos países toman un camino en conjunto, para darle solución a los problemas estructurales, estableciendo así una estrecha relación de cooperación en modalidad Sur-Sur, que se ha incrementado por los factores que se han descrito en este capítulo.

Capítulo III

Proyectos de apoyo existentes en la Cooperación Sur-Sur entre El Salvador y Brasil y Perspectivas

Para determinar si el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur representa una alternativa eficaz para enfrentar los problemas al desarrollo, se hace necesario identificar los impactos que traen para la población, los proyectos desarrollados bajo esta modalidad. En el caso particular de la relación bilateral de cooperación entre El Salvador y Brasil, el fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur ha empezado a reflejar beneficios que ya son tangibles en diversos sectores del país, y que han comenzado a cambiar la realidad de muchas poblaciones; en el presente capítulo se abordará el impacto que han tenido dos de los proyectos ejecutados bajo modalidad Sur-Sur como son: el proyecto de Bancos de Leche Humana y el programa Territorios de Progreso.

Los Proyectos de “Apoyo Técnico a la Implementación de Bancos de Leche Humana en El Salvador”(Bancos de Leche) y “Transferencia de Modelo de Gestión de Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial” (Territorios de Progreso); han sido seleccionados debido a los impactos positivos que están generando en parte de la población salvadoreña; el primero está enfocado en el área de salud materno- infantil y actualmente ha sido implementado en las tres ciudades más importantes del país, y el segundo está enfocado en el desarrollo territorial, abarcando a su vez una diversidad de sectores como la agricultura, la pesca, organización comunitaria, entre otros y que actualmente abarca más de la mitad de los municipios de la zona oriental del país.

Partiendo de la sistematización de estos dos proyectos, se establecerán las perspectivas de la Cooperación Sur-Sur entre El Salvador y Brasil, analizando los pro y los contras que puede representar para el país, el factor costo-beneficio y a su vez los desafíos que esta relación de cooperación puede tener en un futuro cercano.

3.1 Sistematización del Proyecto de Apoyo Técnico a la Implementación de Bancos de Leche Humana en El Salvador

Descripción del Proyecto:

Cuadro 3.1 Ficha Técnica del Proyecto Apoyo Técnico a la Implementación de Bancos de Leche Humana en El Salvador

Nombre del Proyecto	Apoyo Técnico a la Implementación de Bancos de Leche Humana en El Salvador
Institución Ejecutora en El Salvador	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Institución Ejecutora Brasileña	Fundación Oswaldo Cruz/Instituto Fernandes Figueira (FIOCRUZ/ IFF)
Institución Coordinadora en El Salvador	Dirección General de Cooperación para el Desarrollo
Institución Coordinadora en Brasil	Agencia Brasileña de Cooperación (ABC)
Duración	12 Meses
Objetivo de Desarrollo	La implementación de un Banco de Leche Humana de referencia nacional en El Salvador, a través de un proceso continuo de transferencia de tecnología y capacitación de profesionales para la gestión de Bancos de Leche Humana con el fin de sentar las bases para la consolidación de una red de profesionales para la estructuración de las actividades de BLH en el país y la consolidación de la red capaz de fortalecer las acciones de atención materno-infantil
Fuentes de Financiamiento	Gobierno de Brasil y Gobierno de El Salvador
Presupuesto	\$104,840.00

Fuente: Elaboración propia a partir del documento del proyecto

3.1.1 Presentación y Antecedentes

El liderazgo de Brasil en torno al desarrollo de los Bancos de Leche Humana, representa un factor clave e indiscutido en la expansión de BLH en el ámbito internacional y en el establecimiento de la Red iberoamericana de BLH. Éste modelo brasileño está basado en tres componentes: *coordinación de acciones, investigación y desarrollo tecnológico*. Estamos hablando de una [...] *estrategia de bajo costo operativo que asegura la calidad de*

*la leche humana y que posee gran alcance social, que beneficia de una forma directa a las madres y a sus hijos que demandan cuidados neonatales intensivos y/o semi-intensivos*⁷⁵.

El primer BLH en Brasil fue establecido en 1943 en el Instituto Nacional de Puericultura, que en la actualidad es el Instituto “Fernandes Figueira” (IFF) de la Fundação “Oswaldo Cruz” (FIOCRUZ). Su *objetivo principal era recolectar y repartir la leche humana*. En los años 80`s, Brasil solamente contaba con 5 BLH. Para 1981 se desarrollan nuevos procesos, mediante el cual se crea el Programa Nacional de BLH y para 1985 *comienza la experiencia piloto con donación voluntaria y distribución gratuita de leche humana*, y desde entonces Brasil ha venido adaptando y fortaleciendo su sistema de BLH a través de diversas iniciativas tanto nacionales como internacionales, que le han permitido tener la red de BLH es la más grande del mundo que para el año 2011 contaba con 201 BLH.⁷⁶

Brasil ha firmado diversos Acuerdos Básicos de cooperación técnica en materia de los BLH, siendo los siguientes países con los que trabaja en esta materia en modalidad Sur-Sur: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En El Salvador, en el año 2011 se oficializó la primer Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, la cual entre sus líneas estratégicas se establece que se deben promover prácticas adecuadas de lactancia materna y la necesidad de formular un marco normativo para su promoción, protección y apoyo. En agosto del año 2012 fue presentado ante la Asamblea Legislativa de El Salvador el anteproyecto de ley de la lactancia materna, el cual es denominado como: Ley de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna y Alimentación Complementaria, la cual fue aprobada el día 26 de junio de 2013 y según la ONG Centro de Apoyo Lactancia Materna CALMA, la ley tiene como objetivo: *establecer las medidas necesarias para promover, proteger y mantener la Lactancia Materna exclusiva*

⁷⁵Canepa, María Analia: Un modelo de Cooperación Horizontal: La Red Iberoamericana de Bancos de Leche Humana (BLH) Estudio de casos, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) 2011, Pág. 8.

⁷⁶ Ídem.

*hasta los seis meses de edad y complementaria hasta los dos años o más, asegurando sus beneficios y aporte indispensable para la nutrición, crecimiento y desarrollo integral de la niña y niño, a través de la reglamentación de la comercialización de los sucedáneos de leche materna, alimentos complementarios y otros productos designados.*⁷⁷

Una de las primeras acciones que el gobierno salvadoreño tomó en esta materia, fue la creación del Proyecto: Apoyo Técnico a la implementación de Bancos de Leche Humana en El Salvador, gracias a la firma de un convenio de Cooperación con Brasil.

3.1.2 Implementación del Proyecto

Todo proyecto para su implementación requiere de una base legal sólida que le permita su materialización y facilite su desarrollo. Por ello en el caso del proyecto de “Apoyo técnico a la implementación de Bancos de Leche Humana en El Salvador”, se requirieron dos formas de regulación para su ejecución.

Como proyecto de CSS bilateral, requiere en primer lugar de un convenio base, que permita efectuar relaciones de cooperación mutua. En el caso de los Gobiernos de la República de El Salvador y la República Federativa del Brasil, el marco legal base lo constituye el “Acuerdo de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica” el cual tiene por objeto en común alcanzar el desarrollo económico y social, así como la superación del nivel de vida entre ambos pueblos, y que fue suscrito entre los representantes de ambos países.

Este acuerdo es el que le da surgimiento a las relaciones de cooperación existente entre ambos Estados, el cual regula los aspectos generales de la forma en que se llevará a cabo la cooperación entre ambos. De este instrumento surge la facultad bilateral de crear

⁷⁷ Página Web de CALMA: anteproyecto de ley de la lactancia materna, disponible en: <http://www.calma.org.sv/investigacionyleyes.php?id=26> Consultado 20 de junio de 2013.

comisiones mixtas que discutan los proyectos a efectuar, así como la revisión periódica de los proyectos, entre otras obligaciones.⁷⁸

Este acuerdo por sí solo no representa el marco legal suficiente que determine la ejecución de cada proyecto suscrito entre los dos países, por ello se requiere de un cuerpo normativo adicional y más específico, a los que se les llama ajustes complementarios. Este documento viene a complementar el acuerdo bilateral de cooperación suscrito entre ambos, para este caso se llama “Ajuste Complementario al Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República del Brasil y el Gobierno de la República de El Salvador para la implementación del proyecto apoyo técnico para implementación de Bancos de Leche Humana en El Salvador”.

Tal y como su título lo confirma, este documento es un complemento al acuerdo base suscrito, y comprende una serie de disposiciones que adecuan el proyecto para su ejecución en el país. Acá ya se establecen los parámetros específicos de cómo funcionara el proyecto y detalla el marco de acción. Ambos documentos tanto, el Acuerdo Bilateral y el Ajuste Complementario, son la base legal que regula el ejercicio de este proyecto y que institucionaliza su funcionamiento para la mayor efectividad en su funcionamiento.

Ya en relación a la descripción del proyecto se puede decir, que el apoyo Técnico a la implementación de Bancos de Leche Humana en El Salvador, fue firmado en julio de 2010 y comenzó a ser ejecutado en el mes de abril del 2011. Para lo cual se llevaron a cabo una serie de actividades encaminadas a la realización del proyecto.

La primera fase del proyecto se desarrolló los días del 04 al 08 de abril de 2011, un grupo de consultoras de la Red Iberoamericana de Bancos de Leche Humana realizaron una visita a El Salvador con el fin de hacer una campaña de sensibilización, el grupo consultor estaba formado por Dra. Danielle Aparecida da Silva y la Dra. Marlene Roque, ambas pertenecientes al Instituto “Fernandes Figueira” (IFF) de la Fundação “Oswaldo Cruz” (FIOCRUZ) de Brasil, y los participantes salvadoreños fueron, la señora Ministra de Salud

⁷⁸ Art. VI. Diario Oficial de El Salvador, Acuerdo Marco de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre El Salvador y Brasil, op. Cit

Dra. María Isabel Rodríguez, el Coordinador Técnico del Proyecto Dr. Carlos Meléndez, además del Director del Hospital Nacional de Maternidad y miembros de la Dirección de Apoyo a la Programación Sanitaria, entre otros; en este período también fueron analizadas propuestas y el plan de acción para desarrollar el proyecto de los Bancos de Leche Humana.

La segunda fase del proyecto consistió en la adecuación de la estructura física necesaria para el funcionamiento del BLH, en el establecimiento indicado por el Ministerio de Salud de El Salvador, el cual fue el Hospital Nacional de Maternidad; una vez adecuado se procedió a la compra e instalación de los equipos necesarios para el funcionamiento del BLH.

En el periodo entre el 22 de octubre y 02 de noviembre de 2012, se realizó en San Salvador una segunda fase del proyecto de Bancos de Leche Humana en El Salvador, La capacitación fue impartida por técnicas de la Red de BLH, Fernanda de Oliveira Lopes de la Universidad Federal Fluminense y por Maria Marly Lopes Vieira Peixoto de la Universidad Federal de Ceará. Esta etapa estuvo dividida en 2 períodos, en los días del 22 al 26 de octubre, fue impartido el curso de “Procesamiento y Control de Calidad para Bancos de Leche Humana” el cual fue recibido por cerca de 20 profesionales de salud. Las clases fueron realizadas en el Hospital Nacional de Maternidad y una clase en el Hospital San Juan de Dios de Santa Ana, el día 24 de octubre de 2012.

El segundo período de capacitación se realizó del 29 de octubre y 02 de noviembre, la cual fue brindada a 15 técnicos que laboran en los tres BLH de El Salvador y tenían como finalidad la capacitación para el funcionamiento de los BLH así como también en el procesamiento y control de calidad de la leche materna.

Entre los días del 22 a 26 de abril del 2013 un equipo de la Red de BLH, compuesto por el Dr. João Aprígio Guerra de Almeida, Coordinador de la Red Brasileira y del Programa Iberoamericano de Bancos de Leche Humana; y por la Dra. Danielle da Silva y Alejandro Rabuffetti, ambos consultores técnicos de la Red de BLH, visitó El Salvador con el propósito de establecer un Sistema de Información para Bancos de Leche Humana, a través del “Curso de Gestión e Información en BLH (G&I)”, presentado para los tres BLH de El Salvador, este sistema implantaría las herramientas de gestión de la información entre ellas:

el registro nacional de BLH, el sistema de control de la producción, el sistema de monitoreo de la calidad y la red de BLH On line.

3.1.3 Productos obtenidos y descripción de la experiencia

Como resultado del proyecto “Apoyo Técnico a la implementación de Bancos de Leche Humana en El Salvador”, se obtuvo la instalación y funcionamiento de tres Bancos de Leche Humana, uno en el Hospital Nacional Especializado de Maternidad “Dr. Raúl Arguello Escolán” en San Salvador, uno en el Hospital Nacional Regional San Juan de Dios de la ciudad de Santa Ana y uno en el Hospital Nacional Regional “San Juan de Dios” en la ciudad de San Miguel; y para el año 2014 se pretenden habilitar cinco nuevos BLH en El Salvador

El primer Banco de Leche fue inaugurado el día 08 de octubre de 2012, en el Hospital Nacional Especializado de Maternidad “Dr. Raúl Arguello Escolán” de San Salvador, el acto fue encabezado por la primera dama de la República y Secretaria de Inclusión Social Dra. Vanda Pignato, por la Ministra de Salud Dra. María Isabel Rodríguez, por el Canciller de la República Ing. Hugo Martínez y por el Exembajador brasileño Sr. José Fiuza Neto; para la instalación del primer Banco de Leche, la cooperación brasileña otorgó, un aproximado de \$30,000 dólares para el equipamiento del mismo. Este BLH, da inicio a la red de Bancos de Leche en El Salvador.

El 24 de octubre de 2012, se inauguró el segundo Banco de Leche en el Hospital Nacional Regional “San Juan de Dios” de la ciudad de Santa Ana, el acto estuvo presidido por la Ministra de Salud Dra. María Isabel Rodríguez, la instalación y el equipamiento del segundo BLH, estuvo a cargo del Ministerio de Salud con la ayuda del grupo de Mujeres Parlamentarias de la Asamblea Legislativa, la capacitación técnica para su funcionamiento estuvo a cargo de técnicos brasileños. El BLH de Santa Ana también atiende las necesidades de los Hospitales de Sonsonate y Ahuachapán.

El tercer BLH fue inaugurado en el Hospital Nacional Regional “San Juan de Dios” de la ciudad de San Miguel, el día 22 de febrero de 2013, el financiamiento para el tercer Banco de Leche provino también del Ministerio de Salud y del grupo de Mujeres Parlamentarias de la Asamblea Legislativa; y atenderá las necesidades de otros ocho establecimientos de salud

de la zona oriental del país. Y al igual que los dos BLH antecesores la capacitación técnica para su funcionamiento, provino del Convenio de Cooperación Técnica entre El Salvador y Brasil.

Con la ejecución del proyecto se han hecho visibles los beneficios y resultados del mismo, así como también algunas dificultades que no estaban previstas. Los siguientes datos han sido obtenidos del Informe de evaluación de la cooperación técnica realizado por la Agencia Brasileña de Cooperación.

Los principales beneficiarios del proyecto son los niños y niñas que son atendidos en las Unidades de Cuidado Intensivo de tres hospitales del MINSAL: Maternidad, Santa Ana y San Miguel; mediante el fortalecimiento de la capacidad de servicios y atención integral a la salud perinatal y neonatal dentro de la Red Integral e Integrada de los Servicios de Salud (RIISS), la red de referencia y retorno del prematuro.

El proyecto ha contribuido a la ejecución efectiva del plan Nacional de Reducción de la Mortalidad Materna perinatal y Neonatal 2011-2014 y de la política Nacional de la Lactancia Materna; así como con el cumplimiento como país del ODM 4.

También se adquirieron nuevos conocimientos en la recolección y procesamiento de la leche humana. En el marco del plan de reducción de la mortalidad materna perinatal 2011 – 2014, estos conocimientos serán utilizados progresivamente en el fortalecimiento de estrategias dirigidas a la reducción de la mortalidad neonatal, en prematuros de muy bajo peso al nacer, que son atendidos en los hospitales especializados en atención de recién nacidos con alto riesgo.

Otro factor importante es que se aseguró la sostenibilidad técnica del proyecto mediante la transferencia tecnológica en cuanto a la pasteurización de la leche humana, así como en cuanto a su recolección y distribución; esto a través de la capacitación teórica y práctica personal, en el sitio de operación de los tres Bancos de Leche. Además se realizaron múltiples pruebas de calibración de equipo, de bacteriología etc.

De acuerdo al Ministerio de Salud, se ha establecido una relación fuerte y sólida de cooperación, tanto con los referentes técnicos en Brasil, como con la red Iberoamericana de BLH. El Ministerio de Salud considera la importancia de una segunda fase de este proyecto para consolidar los logros de esta primera fase.

Para que el proyecto fuera de conocimiento de toda la población, el Ministerio de Salud contó con el apoyo de la Alianza Neonatal de El Salvador, principalmente en la implementación de una estrategia de comunicación social que permitiera sensibilizar a la población en el tema de Banco de Leche Humana, la donación altruista y demás beneficios. Se elaboraron banners, mupies y materiales educativos; así como mensajes por radio, televisión y medios impresos más importantes del país.

En cuanto al financiamiento y fondos, es importante destacar que aunque al principio del proyecto no se tenían fondos nacionales presupuestados, el Ministerio de Salud contó con el apoyo financiero de otros cooperantes y entidades, como la Alianza Neonatal de El Salvador y la comunidad de salvadoreños en el exterior; lo que permitió asegurar la implementación de BLH del Hospital de Maternidad. A la fecha el Hospital ha absorbido los costos del funcionamiento del mismo, incorporándolo en su presupuesto.

El proyecto sólo contemplaba el apoyo para un Banco de Leche Humana (Hospital Maternidad), sin embargo, debido al éxito de este, se decidió la implementación de otros 2 BLH (Hospitales Nacionales de Santa Ana y San Miguel), contándose para ello con el apoyo financiero de las mujeres parlamentarias y con la voluntad política de absorber como MINSAL, los costos de su funcionamiento.

3.2 Sistematización del Proyecto de Transferencia del Modelo de Gestión de Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial- Territorios de Ciudadanía

Descripción del Proyecto:

Cuadro 3.2 Ficha Técnica del Proyecto Transferencia de Modelo de Gestión de Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial.

Nombre del Proyecto	Transferencia de Modelo de Gestión de Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial
Institución Ejecutora en El Salvador	Secretaría Técnica de la Presidencia de la República
Institución Ejecutora Brasileña	Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA)
Institución Coordinadora en El Salvador	Dirección General de Cooperación para el Desarrollo
Institución Coordinadora en Brasil	Agencia Brasileña de Cooperación (ABC)
Duración	12 Meses
Objetivo de Desarrollo	Promover el desarrollo social y económico de territorios por medio de la transferencia de tecnología e instrumentos del Programa Territorios de la Ciudadanía de Brasil, adaptado a la realidad de El Salvador.
Fuentes de Financiamiento	Gobierno de Brasil y Gobierno de El Salvador
Presupuesto	\$164,832.00

Fuente: Elaboración propia a partir del documento del proyecto

3.2.1 Presentación y Antecedentes

En el año 2008 el gobierno del presidente Luiz Inácio Lula da Silva creó el “programa Territorios de la Ciudadanía”, el cual buscaba reforzar *las políticas de reducción de la pobreza y las desigualdades sociales en las zonas rurales del país*. Tratándose así de una acción que posee tres niveles de ejecución: el federal, el estatal y el municipal. El programa Territorio de la Ciudadanía PTC tiene entre sus principales objetivos el de *integrar las políticas públicas a partir de la planificación territorial, ampliar los mecanismos de*

*participación social en la gestión de las políticas públicas, y ampliar la oferta y la universalización de los programas básicos de ciudadanía. Actualmente existen 164 áreas que son beneficiadas y que se denominan Territorio de Ciudadanía. Que abarca el 58% del territorio Brasileño donde se concentran unos 52 millones de personas*⁷⁹

El principal desafío del PTC consiste en actuar de tal manera que las políticas públicas sean accedidas por las poblaciones que más la necesitan, de una forma articulada para que en efecto se logre cambiar la realidad de los territorios, es por ello que el programa trabaja con proyectos de cooperación entre las instancias municipales, estatales y federales envolviendo unos 20 órganos del gobierno Federal, lo que permite mayor diversificación en las aéreas o sectores que son intervenidos.

La principal meta del gobierno brasileño es reducir las desigualdades sociales y económicas que existen en las diferentes regiones del país; es por ello que para seleccionar a los territorios que serán incluidos dentro del PTC, el gobierno brasileño se basa en los siguientes criterios: I) *territorios con menor índice de desarrollo humano (IDH); II) territorios con mayor concentración de beneficiarios del programa Bolsa Familia; III) concentración de agricultura familiar y asentamientos de reforma agraria; IV) mayor concentración de comunidades quilombolas (descendientes de esclavos fugitivos) e indígenas; V) territorios con mayor número de municipios de bajo dinamismo económico, y VI) territorios con mayor organización social (capital social).*⁸⁰

La ejecución del PTC es llevada acabo a través de un ciclo de gestión que se compone en diferentes etapas, primero, el Gobierno Federal elabora una matriz la cual detalla las acciones que el gobierno ofrece a los territorios, posteriormente, los colegios territoriales (conformados por miembros del gobierno y la sociedad civil) se encargan del debate de la matriz y del cual presentan una serie de sugerencias, en las cuales detallan y priorizan las acciones que deben ser ejecutadas para lograr el desarrollo en el territorio, además de establecer las zonas o áreas dentro del territorio en las cuales deben ser

⁷⁹ Bárcena, Alicia; Prado, Antonio. La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir, CEPAL, Santiago de Chile, 2010, pág. 149.

⁸⁰ Ídem.

ejecutadas inicialmente, una vez establecidas las prioridades de las acciones, los delegados del Gobierno Federal, se encargan de hacer los ajustes a la matriz que fue ofrecida inicialmente, y de ello resulta el plan de ejecución, con el cual el Gobierno Federal queda comprometido con cada territorio.

En el mes de julio del año 2010, el ex Ministro de Agricultura y Ganadería, Guillermo López Suárez, realizó una visita a su homólogo brasileño, Guilherme Cassel Ministro del Desarrollo Agrario de Brasil, en el marco de esta visita le fue presentado al Ministro López Suárez el Programa Territorios de Ciudadanía, el cual le resultó muy interesante y manifestó su interés en replicar la metodología brasileña en El Salvador, este interés se concretizó en el mes de septiembre del 2010, mediante la firma de un Convenio de Cooperación Técnica entre El Salvador y Brasil y el dio vida al proyecto: “Transferencia del Modelo de Gestión de Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial- Territorios de Ciudadanía”

Producto de éste proyecto, en el mes de septiembre del año 2011 nace el Programa Presidencial Territorios de Progreso PPTP.

3.2.2 Implementación del Proyecto

Al igual que el proyecto descrito con anterioridad, este fundamenta su actuación en dos documentos marco; Primero el convenio marco general que lo representa el Acuerdo de Cooperación Técnica entre los Gobiernos del Brasil y El Salvador. Y segundo como documento específico anexo se encuentra “El acuerdo complementario del Acuerdo de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, entre los Gobiernos de la República de El Salvador y de la República Federativa del Brasil para la ejecución del proyecto Transferencia del Modelo de Gestión de Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial”, y bajo el cual se establecen las líneas específicas que regulan este proyecto en particular.

El proyecto: “Transferencia del Modelo de Gestión de Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial- Territorios de Ciudadanía” comenzó a ser ejecutado en el mes de diciembre de 2010, entre las primeras acciones realizadas fue la construcción y administración de una red virtual que permitiera el intercambio de conocimientos entre Brasil y El Salvador para el acompañamiento de las actividades, esto fue ejecutado entre los meses de diciembre de 2010 a marzo de 2012, los responsables de estas acciones fueron la Sra. María de Fátima G. Brandalise y el Sr. Breno Assunção, ambos del Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil.

En febrero de 2011 se realizó la construcción de la metodología e instrumentos del Programa Territorios de la Ciudadanía transferidas a técnicos de El Salvador, la que contempló una visita por parte de los técnicos salvadoreños a Brasil para realizar el intercambio de conocimientos; esta fase estuvo dividida en dos etapas, la primera se desarrolló en el mes de febrero y consistió en la conformación del equipo de técnicos salvadoreños que viajarían a Brasil, el cual fue integrado por ocho instituciones gubernamentales entre ministerios y secretarías de El Salvador, este grupo posteriormente se constituiría como el Comité Gestor Nacional del Programa; la visita se realizó del 21 al 26 de marzo de 2011, y consistió en reuniones con distintos ministerios en Brasilia, y en la visita a dos territorios de ciudadanía en el Estado brasileño de Ceará. El propósito de esta visita, era lograr la apropiación por parte de los técnicos salvadoreños de la metodología y resultados en Brasil, además de conocer las políticas públicas de varios ministerios como el de Desarrollo Agrario y el de Salud, con la vista a los territorios en Ceará conocieron de primera mano los resultados del programa ya que conversaron con líderes de los territorios y con agricultores beneficiados.

La tercera fase del proyecto se dedicó a la elaboración del programa Territorios de Ciudadanía, aplicándolo a la realidad salvadoreña; esta fase también estuvo dividida en dos etapas, la primera, se desarrolló entre el 21 de mayo y el 12 de junio de 2011 y consistió en la visita de tres técnicos brasileños a El Salvador, con el objetivo de construir el programa salvadoreño y la cual consistió en la presentación del programa Territorios de Ciudadanía, la identificación de las características salvadoreñas, la nivelación sobre el desarrollo territorial sustentable, además se identificaron los territorios, y se articularon los órganos y acciones; la

segunda etapa se desarrolló entre el 13 de agosto y el 04 de septiembre de 2011, en esta etapa se le dio continuidad a las acciones realizadas en la etapa anterior, y se realizaron dos nuevas actividades, las cuales consistieron en la elaboración del ciclo de planificación y gestión con los instrumentos y herramientas respectivos; así como la organización de los comités territoriales.

Esta fase estuvo bajo la responsabilidad de los técnicos brasileños: Sra. María de Fátima G. Brandalise, Sr. Breno Assunção y Sr. Antonio Lacerda Souto, todos pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil, y por El Salvador involucraron a 48 instituciones gubernamentales, 14 gobernaciones departamentales, seis alcaldías y cerca de quinientos líderes de organizaciones sociales. Un dato importante de destacar es que fue durante la tercera fase del proyecto, que se realizó el lanzamiento oficial del Programa Presidencial Territorios de Progreso, el acto se realizó el 01 de septiembre de 2011, en el departamento de Usulután y fue presidido por el Presidente de la República Mauricio Funes y como invitado de honor estuvo el ex presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva.

La última fase enmarcada dentro del proyecto, se realizó del 18 de marzo al 01 de abril de 2012, la cual consistió en el monitoreo y posterior evaluación del proyecto, además de dar seguimiento y evaluación a la ejecución del PPTP y brindando capacitación a los técnicos de la Secretaría Técnica de la presidencia, en la elaboración de planes de desarrollo territorial. Esta fase también estuvo bajo la responsabilidad de los técnicos brasileños: Sra. María de Fátima G. Brandalise, Sr. Breno Assunção y Sr. Antonio Lacerda Souto

3.1.3 Productos obtenidos y Descripción de la Experiencia

El principal resultado del proyecto de Transferencia del Modelo de Gestión de Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial- Territorios de Ciudadanía, fue la creación del Programa Presidencial Territorios de Progreso, como ya se mencionó, fue lanzado el 01 de septiembre de 2012 por el presidente Mauricio Funes; desde su fecha de lanzamiento hasta el mes de junio de 2013, se han establecido 8 Territorios de Progreso en la zona oriental del

país(Ver Anexo 5), 4 corresponden a la primera fase del programa y 4 a la segunda fase del programa; sin embargo el PPTP se propone establecer 21 Territorios de Progreso más en todo El Salvador, para que sumen un total de 29 Territorios, abarcando un total de 207 municipios.

Lo que se pretende con el PPTP es que se pase de las acciones sectoriales, verticales y descoordinadas, a acciones que permitan que las políticas del Gobierno salvadoreño lleguen a las poblaciones que realmente las necesitan, de una forma más articulada y adecuada a las necesidades propias de los Territorios de Progreso y así cambiar la realidad de los mismos, para la conformación de los Territorios de Progreso se siguen los siguiente criterios). Que exista concentración de pobreza y exclusión social, b) Que muestren potencialidades productivas evidentes, c) Que presenten procesos de organización ciudadana.

El primer Territorio establecido fue: Bahía de Jiquilisco, perteneciente al departamento de Usulután y el cual incluye un total de 6 municipios, fue oficializado el 01 de septiembre de 2011 en el marco del lanzamiento del PPTP en el municipio de Puerto el Triunfo. Este fue designado como el primer territorio, puesto que posee grandes potencialidades productivas y mantiene una fuerte organización social y comunitaria.

El 22 de Agosto de 2012, el Presidente Mauricio Funes oficializó tres territorios de progreso más, localizados en los departamentos de San Miguel, Morazán y La Unión, abarcando un total de 31 municipios de la zona nororiental del país, los Territorios de Progreso son los siguientes: Norte de San Miguel con 8 municipios; Norte de Morazán con 14 municipios y Norte de La Unión con 9 municipios; con el establecimiento de estos territorios se concluyó la primera fase del PPTP.

En el mes de mayo de 2013 el gobierno, a través de la Secretaría Técnica de la Presidencia, comenzó a trabajar en la segunda fase del PPTP y en la cual se pretenden crear 25 nuevos territorios, el primero de estos territorios y que se convirtió en el quinto Territorio de Progreso fue: San Miguel Sur con 4 municipios, el cual fue constituido el 13 de junio de 2013. El sexto territorio de Progreso fue constituido el 18 de junio de 2013 y tiene por nombre: San Miguel Centro e incluye a 8 municipios; el Séptimo Territorio de Progreso

establecido es: Usulután Montaña e incluye a 12 municipios, y el más reciente territorio establecido, y que se convierte en el octavo territorio de progreso es: La Unión Sur - Golfo de Fonseca 9 municipios; por lo que a la fecha se suman un total de 70 municipios enrolados en el PPTP.

Con la ejecución del proyecto se han hecho visibles los beneficios y resultados del mismo, así como también algunas dificultades que no estaban previstas. Los siguientes datos han sido obtenidos del Informe de evaluación de la cooperación técnica realizado por la Agencia Brasileña de Cooperación.

Para la implementación del proyecto se capacitó a 56 técnicos de 48 instituciones gubernamentales, 7 técnicos del núcleo coordinador, 32 técnicos del grupo de delegados nacionales y miembros del consejo de territorio de los municipios involucrados mediante talleres impartidos por técnicos Brasileños en las instalaciones de Cancillería de El Salvador.

El gobierno de El Salvador elevó este programa a nivel Presidencial debido a los beneficios que representa la intervención coordinada de todas las instituciones del Gobierno en el territorio, así como también el fortalecimiento de la organización civil y su participación en las políticas públicas; la cooperación permitió que el personal beneficiario fuera capaz de diseñar y poner en marcha el Programa Presidencial Territorios de Progreso con la adecuación de la metodología de Territorios de Ciudadanía de Brasil.

Con la creación del Programa Presidencial Territorios de progreso se articularon políticas gubernamentales con la participación de la sociedad civil salvadoreña, y para fortalecer este programa la presidencia salvadoreña solicitó a cada institución participante de PPTP que asignara una partida presupuestaria ante el Ministerio de Hacienda para destinar fondos específicos al programa.

Actualmente de los ocho Territorios de Progreso establecidos, el gobierno salvadoreño ya firmó un pacto de acción con cuatro de ellos, Bahía de Jiquilisco, Norte de Morazán, Norte de San Miguel y Norte de La Unión por un monto de más de \$148 millones de dólares; los cuatro territorios pertenecen a la primera fase del PPTP. Con la firma de estos pactos con cada uno de los territorios, el gobierno se compromete a ejecutar planes y

programas de inversión, desarrollo económico y social; que son el resultado de las demandas y necesidades planteadas por cada uno de los territorios y en las cuales estuvieron involucradas la sociedad civil, las municipalidades y las instituciones del gobierno central. Los montos detallados de los pactos se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 3.1 pactos Territoriales a ejecutar

Territorio de Progreso	Ámbitos de acción gubernamental			Total
	Desarrollo Económico	Derechos y Desarrollo Social	Gestión del Territorio	
Bahía de Jiquilisco	\$ 3,002,826.00	\$ 39,204,611.00	\$ 3,805,555.00	\$ 46,012,992.00
Norte de San Miguel	\$ 3,951,454 .00	\$ 21,756,677.00	\$ 7,669,668.00	\$ 33,377,799.00
Norte de Morazán	\$ 4,618,560.00	\$ 32,460,195.00	\$ 832,709.00	\$ 37,911,464.00
Norte de La Unión	\$ 1,367,179.00	\$ 10,072,795.00	\$ 19,784,823.00	\$ 31,224,797.00
Totales	\$12,940,019.00	\$103,494,278.00	\$32,092,755.00	\$148,527,052.00

Fuente: Programa Presidencial Territorios de Progreso

De acuerdo a la Secretaría Técnica de la Presidencia, entre los proyectos contenidos en estos pactos se encuentran⁸¹: el fomento del sector turismo, sector agropecuario, mejoramiento de infraestructura educativa, ampliación y mejora de servicios públicos, atención en salud, vivienda digna, mejoramiento de calles y carreteras, mejoramiento y ampliación de los sistemas de abastecimiento de agua potable.

Mediante la ejecución del proyecto se estableció una relación estrecha y cordial entre las instituciones involucradas, y por lo tanto, existe un alto interés por parte de las instituciones involucradas, de continuar y ampliar esta cooperación, especialmente para el apoyo en la ampliación y la consolidación del PPTP en El Salvador, donde se prevé crear un total de 29 territorios en todo el país.

Dificultades del proyecto:

Cuando se hizo el proyecto de Cooperación, ambos países no tenían una noción exacta del tiempo necesario para la ejecución de cada actividad. Es por eso que el tiempo para su ejecución se quedó muy corto, por lo que se solicitó una extensión de tiempo para poder ejecutarlo en su totalidad. También algunas de las actividades presupuestadas en el proyecto fueron sub dimensionadas, es decir hicieron falta fondos para ejecutarlas lo que obligó a elevar la contrapartida monetaria salvadoreña en el proyecto.

De acuerdo a la Secretaría Técnica de El Salvador, a pesar que se han adquirido conocimientos con la ejecución del proyecto, se necesita el apoyo adicional para poder fortalecer la capacidad de los Consejos del Territorio para planificar sus acciones estratégicas y consolidar el PPTP. Además la Secretaría afirma que se requiere de apoyo para la creación de los nuevos Territorios de Progreso y superar los desafíos que esto conlleva.

⁸¹ Secretaría Técnica de la Presidencia. Disponible en: <http://tecnica.presidencia.gob.sv/component/k2/item/731-presidente-firma-pactos-territoriales-con-cuatro-territorios-de-progreso.html>. Consultado 04 de julio de 2013.

3.3 Perspectiva de la Cooperación Sur- Sur entre El Salvador y Brasil

3.3.1 Análisis de la Cooperación entre El Salvador y Brasil

El análisis del contexto sobre el cual se desarrolla la Cooperación Bilateral Horizontal entre la República de El Salvador, y la República Federativa del Brasil, debe ser llevado a cabo bajo un modelo estructurado que facilite su entendimiento y lleve a una real dimensión de lo que implica. Por ello es necesario hacer el análisis dividiéndolo en tres sectores: Uno Político, otro Social y finalmente un Económico.

- a) El Político. Ya se ha descrito en la presente investigación los factores que dan impulso a la cooperación entre ambos Estados, entiéndase la llegada del primer gobierno de izquierda en El Salvador desde el año 2009; o los vínculos partidarios que existen entre la Primera Dama de la República, con el partido de los Trabajadores del Brasil y actual partido oficial.

Las consecuencias de tales vínculos políticos son indiscutibles y han sido profundamente resaltados a lo largo del presente estudio; sin embargo este factor que conlleva determinadas formas de proceder, comprende además una serie de elementos que se deben considerar como los principales a la hora de determinar la agenda de política exterior de cada Estado.

Brasil es parte del grupo de actores internacionales que forman el G5, un conglomerado de gran influencia a nivel global y que exige dentro del sistema internacional una real inclusión en la toma de decisiones más importantes; además de mayor participación en las decisiones de carácter global. Asimismo su estrategia se encuentra dirigida a la creación de las políticas de integración regional e intercambio comercial.

Para el caso en estudio, la República Federativa del Brasil es un socio fundamental del desarrollo en Centroamérica bajo el modelo de CSS, con proyectos de

cooperación bilateral con países como El Salvador, Honduras y Nicaragua⁸²; Lo que le ha llevado a tener presencia en esa región de América, la cual le era indiferente no hace mucho tiempo. Esto orientado por la necesidad de dicha potencia emergente de tener mayor presencia a nivel Latinoamericano, que lo lleve a un escenario más alto dentro de la esfera global.

Esto obedece a la lógica global constructivista donde la realidad se construye no de lo material sino de la interacción social, es decir que el papel de Brasil en la región tiene como objetivo primordial el consolidarlo como un Estado emergente que debe ser considerado en el escenario internacional, reclamo que insistentemente viene realizando en los diferentes lugares de discusión multilateral. Lo cual además lleva dentro de sí la transmisión de los conocimientos adquiridos con los años, y que pueden ser replicados por otros países de la región como El Salvador.

De igual manera en El Salvador, el Gobierno de Izquierda expresó que se haría un giro en la forma de hacer cooperación en el país, observándose un incremento en relaciones bilaterales con países que antes no eran parte de la política exterior del país, como lo son Venezuela y Brasil, fomentando al mismo tiempo la implementación de proyectos con una relación más cercana, donde no existieran condicionamientos ni ataduras.

En resumen, el factor político impulsa las relaciones de cooperación existentes entre el Gobierno de la República de El Salvador y la República Federativa del Brasil; obedeciendo a varios elementos que se integran en lo político, como lo es la consolidación de actor predominante en la realidad internacional del país Sudamericano, la fuerte relación existente entre ambos gobiernos facilitada por afinidades existentes, y las nuevas relaciones exteriores impulsadas en el país

⁸²SEGIB: Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2011, pág. 26.

Centroamericano, motivadas por la búsqueda de un enfoque más horizontal y menos impositivo o vertical.

Algo que si es necesario reconocer, es que la política de cooperación existente en la actualidad no tiene mucho tiempo de haber iniciado, y ha sido impulsada por los actuales gobiernos de El Salvador y Brasil, lo que supone un riesgo en su continuidad con un posible cambio de gobierno en cualquiera de los países; aunque los proyectos iniciados continuarían no obstante la política exterior del país cambie con una nueva forma de gobernar.

- b) El Social. La construcción de un entorno social positivo y la transformación de la realidad existente, donde se eliminan las carencias de una población y se le brinden todas sus necesidades fundamentales, es lo que se puede afirmar en forma sintética representa la cooperación al desarrollo en general.

Para llegar a ello se pueden tomar diversos caminos, algunos con más dificultades que otros. El modelo de CSS Bilateral practicado por los Estados del Brasil y El Salvador, demuestra ser un camino más sencillo que el tradicionalmente tomado, donde las diferencias culturales no son tan distintas, y el desarrollo del intercambio es más simplificado. Esto se afirma por la forma en que se lleva a cabo este modelo de cooperación.⁸³

Como consecuencia de las cercanías culturales, la falta de vinculación basada en lo económico, y las similares experiencias compartidas, la CSS entre El Salvador y Brasil, es con menos sumisión y de mayor colaboración. Para el caso se ha establecido que en los proyectos implementados entre ambos países, requieren de la discusión de comisiones mixtas que acuerdan la implementación del proyecto según su necesidad a resolver. Es decir que no se encuentra un agente donante que impone o establece que desea hacer, sino que existe una discusión entre iguales que

⁸³Curvale, P. 2010. Op. cit. Pág.41.

permite llegar a un punto en común y donde ambos juegan un papel en la implementación del proyecto.

Todos estos elementos permiten que los proyectos a ejecutar sean lo más cercano a las necesidades de sus destinatarios, lo que hace destacable la implementación de la CSS entre ambos países.

Aunado a lo anterior, existe un intercambio que si bien es esencialmente técnico, conlleva una transmisión de conocimientos en experiencias similares que generan mayor facilidad en la implementación del proyecto, ya que si bien no todas las realidades son iguales, los conocimientos solo son adecuados para lograr el fin propuesto y respetar la realidad de cada país. Como un ejemplo el proyecto del “Banco de Leche”, que siendo un proyecto implementado en Brasil inicialmente, luego fue impulsado en Iberoamérica y posteriormente asesorado y asistido por Brasil hacia El Salvador, y el cual se extiende en varias de las ciudades más importantes del país.

- c) Económico. La modalidad de CSS que existe entre ambos Estados no se caracteriza por el uso de grandes cifras económicas, como lo es en todos los proyectos de CSS.⁸⁴ Sin embargo la consecución de los mismos llevan a la prevención de altos costos económicos. Por ejemplo la implementación del programa de gobierno “Territorios de Progreso”, que fue resultado de la cooperación entre Brasil y El Salvador, para mejorar la gestión pública sectorial y con ello hacerla más eficiente. Tiene como objeto principal mejorar la forma de dirigir los planes de Gobierno haciéndolos llegar a las zonas con más necesidad. Por lo tanto se mejora la dirección de los fondos del gobierno volviéndolos más eficaces, y lo que implica menos desembolsos.

La forma de monitorear los fondos destinados para la cooperación por el Gobierno de la República del Brasil, es menos burocrática y restrictiva. Significa que los fondos son supervisados con mayores libertades de uso y disposición.

⁸⁴Ver tabla 2.1. Pág. 78.

Sin embargo la disposición de fondos del gobierno de Brasil no garantiza la conclusión positiva del proyecto iniciado, por ello en ocasiones se han cancelado proyectos por la falta de respuesta de las entidades ejecutoras brasileñas o por la finalización de ciclos presupuestarios, es decir por no utilizarse los fondos destinados en el fin prediseñado dentro del tiempo establecido. Esto puede verse como un riesgo en la sostenibilidad de proyectos existentes o el temor de consolidar ciertos proyectos en nuevas áreas del país.

Otro aspecto importante y que no representa una cooperación atada, es que en ocasiones se ha requerido de tecnología del país sudamericano para la implementación de proyectos al desarrollo, lo que genera para aquel país la entrada de mayores ingresos en inversión extranjera y la apertura de más mercados para la distribución de productos.⁸⁵ Esto no

es el caso general porque en la mayoría de proyectos la transmisión de conocimientos y experiencias es el objetivo principal, como en el caso de los proyectos que se han descrito.

En general la relación bilateral existente entre los países de El Salvador y Brasil son de cooperación en áreas esencialmente técnicas, donde si bien se destinan fondos para la ejecución de proyectos, estos son relativamente bajos, pero que con el tiempo optimizan el manejo de los fondos locales, ya que permite la especialización en áreas que no se tiene y con ello se reducen a largo plazo costos excesivos que se producen sin tal cooperación.

Como una idea general de la forma de cooperar entre ambos países, se puede hablar de una CSS no excesivamente alta en cuanto a lo económico, sin embargo su utilidad producto de sus propias características como son: la Horizontalidad, el respeto a la Soberanía Nacional y la conservación de la Universalidad; ha generado que la misma se convierta en una verdadera fuente de conocimientos y experiencias que facilitan la ejecución de varias políticas públicas, además de acrecentar la eficacia en el manejo de los fondos, tal y como se ha planteado en las últimas conferencias sobre la eficacia de la ayuda al

⁸⁵Sagasti, F. et al. 2010, Op. cit. Pág. 32.

desarrollo (Accra y Busan), donde se plantea la necesidad de impulsar este modelo de cooperación por la ventaja de generar un mejor manejo de los fondos otorgados para cada proyecto y su facilidad para llegar al destino deseado.

Los factores que definen la relación de cooperación entre El Salvador y Brasil, sean políticos, económicos o sociales tienen sus propias características según la óptica del sujeto que se analice. No obstante son innegables las ventajas que ofrece para El Salvador este modelo de CSS teniendo como referente a Brasil, una potencia emergente y con protagonismo internacional. Por lo tanto su continuidad debe ser uno de los objetivos que se deben perseguir por cualquiera de los partidos que gobierne a El Salvador luego de las elecciones en el año 2014.

3.3.2 La implementación de la Cooperación Sur-Sur entre Brasil y El Salvador como Alternativa al Desarrollo

El Secretario Permanente del Ministerio de Planificación y Desarrollo Nacional de Kenia, Edward Sambilien ocasión de la celebración de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur realizada en Nairobi, Kenia en 2009, manifestó que: *en la mayoría de los casos las soluciones de los países en desarrollo son más adaptables y viables que las que provienen de los países ricos*, además de enfatizar que: *la cooperación Sur-Sur es una estrategia de desarrollo alternativo, es un instrumento de fomento de la autonomía*. Mientras tanto Helen Clark actual directora del PNUD manifestó también, en el marco de la conferencia que: *el conocimiento, la capacitación y la experiencia técnica que pueden intercambiarse con la cooperación Sur-Sur son en muchos casos los más propicios para lidiar con los problemas de desarrollo que tienen otros en el Sur.*⁸⁶

⁸⁶ Desarrollo: A la búsqueda de soluciones Sur-Sur, Agencia de noticias Inter Press Service (IPS), disponible en: <http://www.ipsnoticias.net/2009/12/desarrollo-a-la-busqueda-de-soluciones-sur-sur>. Consultada 01 de julio de 2013.

Las afirmaciones anteriores, demuestran que actualmente la CSS, está siendo promovida por muchos actores del sistema internacional, como una verdadera alternativa para enfrentar los problemas al desarrollo que tienen los países del Sur, y es que como ya se ha expuesto, el crecimiento económico y la mejoría sustancial en el nivel de desarrollo de algunos países del Sur, sumado al espíritu de solidaridad e identidad que tienen hacia sus países vecinos, ha generado que estos últimos se vean también beneficiados, esto a través de la transferencia de conocimientos técnicos y científicos, y mediante el intercambio de experiencias de planes y programas que han resultado exitosos para enfrentar los problemas al desarrollo y que fácilmente pueden ser aplicados por cualquier país en desarrollo, ya que quien comparte la experiencia positiva, también es un país en desarrollo, que experimenta en gran medida los mismos problemas estructurales que sus vecinos.

Partiendo de lo anterior, cabe hacerse la siguiente interrogante: ¿realmente la cooperación Sur-Sur con Brasil, está ayudando a que El Salvador enfrente de una manera eficaz los problemas al desarrollo? Para poder responder esa interrogante es necesario conocer los siguientes factores.

Al igual que la mayoría de países latinoamericanos, el principal problema al desarrollo que enfrenta El Salvador, es la pobreza y la desigualdad social, seguido de problemas sanitarios y de educación, por lo que se hace necesario enfocar acciones más eficaces para enfrentar estos problemas. Para el año 2009 se establecía que de las once principales metas establecidas en los ODM, El Salvador tendría dos alcanzadas; dos en ruta a su cumplimiento; cuatro de probable cumplimiento y tres de difícil cumplimiento, siendo estas últimas las metas relacionadas con la terminación de un ciclo completo de enseñanza primaria, la reducción a la mitad del porcentaje de personas que padecen hambre y la detención y reducción del VIH/SIDA.⁸⁷

⁸⁷Segundo Informe de País. Sin excusas... Alcancemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015. PNUD El salvador

En el plan quinquenal de Desarrollo 2010-2014⁸⁸, el Gobierno de El Salvador detalló cuales serían sus áreas estratégicas y prioritarias a trabajar, siendo estas las siguientes:

- La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social.
- La prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género.
- La reactivación económica, incluyendo la reconversión y la modernización del sector agropecuario e industrial, y la generación masiva de empleo decente.
- La creación de las bases de un modelo de crecimiento y de desarrollo integral, la ampliación y el fortalecimiento de la base empresarial, y la reconstitución del tejido productivo.
- La construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas.

A su vez, el Plan Quinquenal dentro del área de política exterior, manifiesta que El Salvador manejará su política Exterior, a partir de los Intereses Nacionales, por lo cual, entre otras cosas buscará coordinar, integrar e incrementar la cooperación para el desarrollo y las relaciones económicas. Es en este punto, donde la Cooperación Sur - Sur se inserta como una modalidad de cooperación al desarrollo, que ayude a cumplir las metas y objetivos de cada área estratégica.

Para poder cumplir los planes y metas del Plan Quinquenal, el gobierno identificó una serie de programas y proyectos prioritarios que deberían ser ejecutados para lograrlo, y los cuales fueron divididos en cinco áreas:

1. Equidad, Inclusión Social y Reducción de la Pobreza
2. Reactivación Económica
3. Desarrollo Sostenible

⁸⁸Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, Gobierno de El Salvador, pág. 53.

4. Seguridad Ciudadana
5. Dimensiones Especiales de Desarrollo

Cuadro 3.3 Comparación de Proyectos CSS con Brasil y las Áreas estratégicas.

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Plan Quinquenal.

Proyecto de CSS con Brasil	Objetivo	Área Estratégica del Plan Quinquenal 2010-2014
Apoyo a las acciones de atención de la salud y formación de cabildos indígenas de El Salvador	Mejorar la calidad de vida de la población indígena de El Salvador, a través de la transferencia de la metodología brasileña con respecto a los programas de atención de salud indígena, así como a partir de la creación de programas de control social para fortalecer las acciones de atención de salud existentes	La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social.
Capacitación técnica para represión del crimen organizado	Capacitar a policías salvadoreños para la prevención del lavado de dinero y para la realización de exámenes forenses.	La prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género.
Refuerzo a la diversificación agroproductiva de El Salvador	Fortalecer el proceso de diversificación de la agricultura de El Salvador con la introducción del cultivo y procesamiento de nuevas especies buscando mayor seguridad alimentaria y sustentabilidad, principalmente para los pequeños productores.	La reactivación económica, incluyendo la reconversión y la modernización del sector agropecuario e industrial, y la generación masiva de empleo decente.
Apoyo a la transferencia de metodología del programa talentos de Brasil para El Salvador	Fortalecer la estructuración de grupos de agricultoras y artesanas salvadoreñas, por medio de la implementación de metodología adoptada por el programa Talentos de Brasil para mejorar la calidad de los productos artesanales y su inserción en los mercados nacional e internacional, generando empleo y rentabilidad en el medio rural.	La creación de las bases de un modelo de crecimiento y de desarrollo integral, la ampliación y el fortalecimiento de la base empresarial, y la reconstitución del tejido productivo.

Como se pudo observar en el cuadro anterior, los proyectos de CSS con Brasil, están contribuyendo a que se cumplan los planes y metas trazados por el Gobierno; ahora bien partiendo de lo explicado anteriormente, podemos dar respuesta a la interrogante planteada.

¿Realmente la cooperación Sur-Sur con Brasil, está ayudando a que El Salvador enfrente de una manera eficaz los problemas al desarrollo? Efectivamente, podemos decir que sí, aunque consideramos que aún es muy pronto para medir el verdadero impacto que estos proyectos tendrán para la población salvadoreña; y esto se debe a que la mayoría de proyectos aún se encuentran en la etapa de ejecución, sin embargo los resultados positivos que han comenzado a arrojar alguno de estos proyectos, tales como el proyecto de Bancos de Leche y el Programa Territorios de Progreso descritos anteriormente, y que ya están generando beneficios para una parte de la población salvadoreña; marcan la pauta para afirmar que se va por el camino adecuado y que a través de la Cooperación Sur-Sur con Brasil, El Salvador si puede enfrentar eficazmente sus problemas de desarrollo, ya que Brasil posee muchas experiencias exitosas en políticas públicas, planes y proyectos sociales que le han ayudado a enfrentar sus problemas de desarrollo, y que fácilmente pueden ser adaptados a la realidad salvadoreña.

Como todo proceso en construcción, la CSS en El salvador presenta diversos desafíos no solamente en su relación con Brasil, si no que a nivel general, por lo que es necesario identificar cuáles son esos desafíos, para que el país consolide y fortalezca esta modalidad de cooperación.

3.3.3 Desafíos de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador

A la fecha, El Salvador puede considerarse como un actor que ha logrado posicionarse dentro del esquema de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, en especial dentro de la dinámica de la Cooperación Sur- Sur, en donde la configuración Política Nacional de Cooperación en esta línea conlleva a la generación de marcos normativos e institucionales sólidos e instrumentos operativos de calidad.

En ese aspecto, hay diversos retos y desafíos que necesitan ser analizados desde el interior del gobierno, hasta nivel internacional en los espacios que las diferentes instituciones Regionales brindan, para que estos puedan ser superados y se mantenga un buen ciclo de aprovechamiento y absorción de la Cooperación Sur- Sur.

Sostenibilidad.

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, desde finales de la década del 2000, se ha registrado un incremento considerable en la cooperación Sur-Sur recibida, llegando a más de 269 proyectos y/o programas aprobados en el marco de Comisiones Mixtas con diferentes países de Latinoamérica,⁸⁹ una suma considerable que ha beneficiado a diversos sectores de El Salvador. Dicho esto, es sumamente importante que este proceso y niveles de Cooperación se mantengan, porque supone para El Salvador una útil herramienta para enfrentar diversos problemas propios de los países en desarrollo; Asimismo, El Salvador enfrenta el reto de hacer llegar a todas las áreas del país, el fruto de este tipo de relación de cooperación.

Es importante destacar que el objetivo no es ser dependiente de esta ayuda recibida, sino más bien, que está sea complementaria a las acciones y planes que el gobierno se ha propuesto para subir los índices de desarrollo en el país. Para eso, El Salvador debe asegurarse que la cooperación recibida no se vea interrumpida o detenida por la llegada de un nuevo partido político (Derecha o izquierda) al poder ejecutivo.

Tránsito gradual de un país Receptor a uno oferente (Rol dual)

Es importante recordar que la Cooperación Sur- Sur se presta para que un país en desarrollo y con amplias necesidades juegue un papel de oferente, ya que no es necesario que cada acción o proyecto realizado vaya acompañado por grandes sumas de dinero, sino más bien se compone de transferencias de conocimientos, experiencias y técnicas en

⁸⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Informe de la Cooperación Sur- Sur 2009-2012.

distintos rubros que directa o indirectamente benefician a la población. En este contexto El Salvador ha dado un importante paso para convertirse en un oferente de cooperación dentro de la región mediante el lanzamiento del Catálogo de Cooperación Sur-Sur.

A nivel nacional, se ha articulado un proceso de sistematización de experiencias de Cooperación Sur-Sur en las cuales el país ya iniciado una labor de oferta de cooperación técnica, así como también se han considerado aquellas que se han establecido a partir de una capacidad institucional local instalada y que se considera valiosa y propicia para ser compartida hacia otros países socios, en donde los trabajos de la línea 5 del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur de la SEGIB han resultado determinantes.⁹⁰

Dentro de las áreas de acción se encuentran las siguientes:⁹¹

- Protección social
- Educación, ciencia y tecnología
- Medio ambiente y cambio climático
- Justicia, seguridad y prevención de la violencia
- Gobernabilidad democrática, derechos humanos y equidad de género
- Agricultura, agroforestal, ganadería y pesca
- Comercio y Negocios
- Generación y suministro energético
- Servicios bancarios y financieros

Estas son las áreas que El Salvador ha considerado estratégicas y que se mostrarán atractivas para otras instituciones de otros países. Cabe destacar que las acciones que se han realizado en el año 2012 y 2013 han sido financiadas por el Fondo de la cooperación Sur-Sur, este fondo ha sido alimentado económicamente principalmente por España y otros países Europeos con el fin que El Salvador pueda otorgar Cooperación Técnica a otros países. El verdadero desafío está en que estas acciones se ejecuten de acuerdo a los

⁹⁰, Ministerio de Relaciones Exteriores: Catálogo de Cooperación Sur-Sur, óp. cit.

⁹¹ Ídem.

lineamientos de la Declaración de París sobre Cooperación Sur-Sur y que El Salvador en un futuro cuente con fondos provenientes del presupuesto nacional para ser traducidos en cooperación técnica.

Visión de Cooperación Sur-Sur mucho más amplia que la Política Exterior.

Una de las preguntas más interesantes que se hace dentro del Sistema de Cooperación Internacional es si ¿debe la cooperación alinearse estrictamente a la política Exterior de cada país?; tanto en El Salvador como en los demás países del mundo la cooperación va ligada a los lineamientos de la política exterior, por lo que generalmente no existe cooperación entre los países que no poseen relaciones diplomáticas.

La cooperación Sur-Sur puede servir como herramienta para entablar lazos con países con los que no se tiene ningún tipo de relación, tanto económica como diplomática. Ya que tanto el país oferente como el receptor reciben beneficios. Actualmente El Salvador se plantea entablar relaciones de Cooperación Técnica con países como Argelia y otros países de África con los que no tiene relaciones diplomáticas.

Desafíos de la Cooperación Sur-Sur Brasil – El Salvador:

La relación de cooperación Sur-Sur entre El Salvador y Brasil, es una de las más fuertes y estables de la región latinoamericana, sin embargo, presenta algunos desafíos que deben ser afrontados para que esta relación se estreche aún más.

El primer gran desafío que presenta la CSS entre ambos países, es el cambio de Gobierno que se dará en El Salvador en el año 2014, como ya se mencionó en el capítulo anterior, la CSS con Brasil tuvo un auge con la llegada al poder del presidente Mauricio Funes en el 2009, uno de los principales motivos se debe a la estrecha amistad que posee con el ex Presidente Lula da Silva, quien fungía como presidente de Brasil en el período que el Presidente Funes llegó al poder, y a quien el Presidente Funes reiteró en diversas ocasiones que sería un referente para su gobierno; además de poseer una excelente relación con la actual mandataria de Brasil Dilma Roussef. Por lo que, el presidente que resulte electo en el año 2014, deberá trabajar, no sólo por mantener los lazos de

cooperación sino por incrementarlos, esto, dándole continuidad a los convenios de cooperación ya firmados por el actual gobierno con Brasil, y buscando establecer nuevos convenios.

Otro desafío que posee la CSS con Brasil, es el de concretizar todos los proyectos que se suscriben en el marco de las Comisiones Mixtas, ya que de los 34 proyectos que fueron incluidos en el programa 2010-2012, 8 fueron cancelados, y una de las principales razones es por el desfase de los tiempos, principalmente entre el periodo de aprobación del proyecto y el periodo de ejecución del mismo, este problema se da cuando las instituciones salvadoreñas no se encuentran debidamente preparadas para comenzar a ejecutar el proyecto, otro de los impedimentos es que las instituciones salvadoreñas no cuentan con los recursos (humanos y económicos) acordados en las contrapartidas del proyecto.

En términos generales, la Cooperación Sur-Sur en El Salvador también presenta diversos desafíos que necesitan ser sobrepasados para aprovechar al máximo, los beneficios y oportunidades que esta modalidad de la cooperación internacional brinda; en primer lugar, la gran mayoría de instituciones salvadoreñas no cuentan con una Unidad de Cooperación Internacional, encargadas de identificar, formular y ejecutar los proyectos de cooperación, lo que les impide poseer personal capacitado que realice una adecuada identificación de los problemas, así como la posterior formulación y negociación de los proyectos.

Por lo cual, las instituciones salvadoreñas necesitan dedicar tiempo en la capacitación de técnicos en el área de cooperación internacional, y que a la vez sean conocedores de los planes estratégicos y cuáles son los proyectos prioritarios que las instituciones necesitan realizar para enfrentar los problemas al desarrollo. Además se necesita que las personas encargadas de identificar y formular los proyectos, conozcan previamente la experiencia del país oferente para constatar y determinar si puede o no ser adaptada a la realidad que vive el país, y que al momento de la implementación de los proyectos, exista un sentimiento de apropiación del mismo por parte de los técnicos nacionales.

Un factor que debe ser tomado en consideración a la hora de suscribir proyectos de CSS por parte de las instituciones salvadoreñas, son los criterios que establece el Informe de Cooperación Sur-Sur de la SEGIB del año 2011, para lograr que los proyectos sean exitosos:

- Demanda del solicitante ante una necesidad estratégica: la cooperación técnica, debe responder a los planes estratégicos o sectores prioritarios del país.
- Capacidad del oferente en el tema: los conocimientos compartidos, deben de provenir de experiencias exitosas aplicadas en su país.
- Horizontalidad en la negociación: uno de los principios básicos de la CSS que implica la no condicionalidad de la ayuda.
- Consenso en la planeación: tanto los objetivos, resultados y actividades deben ser definidas y consensuadas por ambas partes y deberán plasmarse en un convenio legal.
- Adaptabilidad al contexto: implica la adaptación de la experiencia a las particularidades del país receptor.
- Responsabilidad compartida: ambos países aportarán con recursos humanos o económicos, en los porcentajes que se acuerden.
- Economía: el proyecto de CSS representa menos costos que realizándolo por otros medios.
- Innovación: se deberá utilizar metodología novedosa a la hora de transferir los conocimientos.
- Transparencia: toda la información de los proyectos, deberán ser de acceso público.
- Capacidad Instalada y Beneficio Mutuo: el proyecto, deberá generar capacidades en los receptores, y una experiencia positiva en los oferentes.
- Sostenibilidad de los resultados: el país receptor deberá buscar los medios necesarios para garantizar la continuidad del proyecto.
- Replicabilidad: al finalizar el proyecto, el país receptor será capaz de replicar la experiencia en su país, como transferirla a otros países.

Con lo abordado en el presente capítulo, se puede dar cuenta que en efecto, los proyectos ejecutados bajo modalidad Sur-Sur con Brasil, ya han comenzado a reflejar beneficios que son sensibles por una parte de la población salvadoreña, y que muy

probablemente mientras estos proyectos vayan avanzando en su ejecución y sean finalizando, será más la población salvadoreña que gozará de los beneficios obtenidos. Esto nos lleva a indicar que el país debe seguir ejecutando proyectos de CSS, ya que los resultados positivos de estos, permiten a El Salvador enfrentar de una manera muy eficaz, los problemas al desarrollo.

Tal y como se ha descrito a lo largo del presente trabajo de investigación, es el factor moral el que motiva la CSS, como una herramienta producto de las ideas de los agentes del Sur, para solucionar las distintas problemáticas entre Estados con similares condiciones; Como se ha descrito con los ejemplos abordados el beneficio social es evidente y no busca enriquecimiento para quien brinda la cooperación, o para quien la recibe. Por ello se abordó el enfoque Teórico Constructivista, ya que la realidad se va construyendo conforme las necesidades surgen, y conociendo las limitaciones económicas que se enfrentan en El Salvador, su asocio con Brasil resalta no una cooperación vertical sino una con sentido de horizontalidad, más cercano a la realidad salvadoreña, y con ello se establece una nueva alternativa para enfrentar los problemas al desarrollo. Esta cooperación bilateral es producto del acercamiento entre dos actores, que se explica por la necesidad de construir una solución en la búsqueda constante del desarrollo, bajo este marco teórico se explica esta relación que ahora se puede definir como beneficiosa para El Salvador.

Conclusiones

Desde su aparición, la Cooperación Internacional al Desarrollo tuvo dos grandes actores, los países oferentes (Desarrollados) y los países receptores (Subdesarrollados), tradicionalmente conocida como Cooperación Norte-Sur, sin embargo, desde el principio esta cooperación se basó en una línea vertical y condicionada, es decir la ayuda brindada no siempre respondía a las necesidades de los países subdesarrollados, sino que respondían a ciertos intereses (políticos y económicos) de los países desarrollados.

La Cooperación Sur-Sur, nace entonces para tratar de revertir esas condiciones, ya que los países del Sur buscaron establecer una alternativa que les permitiera alcanzar el desarrollo, bajo condiciones más justas y apegadas a sus realidades. Estableciendo desde entonces, la Horizontalidad y la no condicionalidad de la ayuda, como los principios básicos de la nueva modalidad de cooperación y los elementos que la diferenciarían de la ayuda tradicional y con la particularidad que son los mismos países del Sur quienes otorgarán la cooperación.

Los dos principales factores que ayudaron a que la CSS se fortaleciera y consolidara fueron, 1) la nueva arquitectura de la ayuda y la subsecuente clasificación de los países como de Renta Media y Países Menos Adelantados, y 2) el surgimiento de países emergentes del Sur; en el caso de la región latinoamericana, el primer factor significó la disminución de flujos de la AOD hacia la región, pero a su vez permitió que los países desarrollaran e incrementaran la CSS entre ellos; y el rápido crecimiento económico alcanzado por algunos países como Brasil, ha generado que estos se consoliden como referentes de CSS no sólo en la región, sino que también internacionalmente; poniendo a disposición de otros países del Sur, un número considerable de experiencias y proyectos para que sean ejecutados bajo la modalidad Sur-Sur.

La Cooperación Sur-Sur, no debe ser vista ni entendida como un sustituto de la Cooperación tradicional Norte-Sur, ya que sus objetivos no buscan ser eso, sino más bien debe ser entendida como una modalidad alternativa que busca abarcar y cubrir aspectos más específicos y de fondo, que muchas veces no son ignorados en la cooperación tradicional.

La CSS, resulta ser una herramienta útil para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La CSS se ha convertido dentro de la agenda internacional de desarrollo, en una herramienta eficaz para lograrlo, tal como se ha sostenido en los diversos foros de discusión sobre cooperación. Su importancia radica en que representa un método de aprendizaje horizontal donde los conocimientos son transmitidos entre iguales para beneficio de las personas, lo que se llama horizontalidad, no es más que una concepción que busca explicar la forma de cooperar bajo este sistema.

Teniendo cerca la meta de los objetivos de desarrollo del milenio, la CSS es un modelo que permite la consecución de los mismos, ya que su base es, según se ha sostenido teóricamente, constructivista; lo que significa que la solidaridad entre iguales es la que ha impulsado el desarrollo entre países del Sur, es decir la asistencia técnica es motivada por el sentimiento de colaboración por problemas o deficiencias compartidas o ya solventadas por alguno de los actores, quien quiere transmitir sus experiencias para solventar las de otros, que lejos de buscar la riqueza y explotación de los recursos buscan transmitir conocimientos para las mejoras en las condiciones de vida. Por ello la CSS debe verse como parte de la agenda en política exterior en todos los países menos desarrollados, ya que se convierte en un mecanismo que permite potenciar las habilidades y darle solución a los problemas, todos los cuales se buscan reducir desde la Conferencia del Milenio.

La Cooperación Sur- Sur no es algo nuevo en El Salvador, se tiene registro de diferentes convenios de Cooperación Técnica firmados a finales de los años, con diversos países Latinoamericanos como Brasil y Colombia, lo que sí es nuevo es la importancia que el Gobierno Salvadoreño ha dado a este tipo de Cooperación, prueba de eso es la creación del Viceministerio de Cooperación al Desarrollo, que tiene como principal función la correcta canalización y coordinación de toda la Cooperación recibida y otorgada.

La Cooperación bilateral entre El Salvador y Brasil ha ido aumentando con el paso de los años, la cual no solo ha beneficiado a El Salvador como receptor, sino También a Brasil como oferente ya que mediante estas experiencias ha mejorado sus técnicas y la manera en que transmite sus experiencias. Esta Cooperación se ha expandido a diversos sectores de El Salvador, con mención especial el de agricultura, salud y seguridad. En los últimos años cuatro años, Brasil ha sido el principal oferente de Cooperación Sur- Sur en El Salvador.

Mucho se ha destacado la importancia de la CSS en especial con la República Federativa del Brasil, y de cómo esta ha ayudado en mejorar algunas deficiencias existentes en las políticas sociales de El Salvador. Sin embargo como toda cooperación para el desarrollo, lleva siempre dentro de sí el factor político que lo impulsa. La necesidad de Brasil en ser protagonista dentro del escenario internacional, lo ha motivado a dar un impulso a sus relaciones de cooperación, en especial en zonas como Centroamérica donde era casi nula su presencia, y donde ya es conocida la fuerte hegemonía norteamericana. Además muchos estudiosos de la cooperación, exigen a países emergentes como Brasil, el darle cumplimiento a las medidas que se sugieren para garantizar la eficacia en la cooperación. No obstante ello, dicho país sudamericano ve con recelo, las reglas internacionales de seguimiento para la eficacia de la ayuda.

El Salvador ha sido considerado siempre como un receptor tradicional de Cooperación, ahora con una herramienta muy útil como lo es el Catálogo de Cooperación Sur- Sur; El Salvador apuesta a desarrollar su rol como oferente. Cabe aclarar que antes de la creación de este catálogo, El Salvador ya había otorgado Cooperación Técnica aunque en escasas ocasiones; ahora, con esta herramienta, los países podrán conocer las opciones que ofrece El Salvador en materia de Cooperación Técnica, por lo que se espera que el monto de Cooperación Técnica otorgada aumente considerablemente.

La hipótesis en el presente trabajo de investigación busca acreditar que el fortalecimiento de la cooperación bilateral entre la República de El Salvador, y la República Federativa del Brasil ha sido una alternativa eficaz para enfrentar los problemas al desarrollo; Con la descripción teórica y práctica de la cooperación que se ha ejercido en el presente trabajo entre ambos estados, queda comprobado que efectivamente es una herramienta que

ha servido para mejorar condiciones estructurales deficientes que existían en E Salvador, y que ahora se han mejorado, alcanzando con ello un mejor nivel de vida para quienes son el objetivo de tales proyectos.

Lo anterior es el objetivo que se persigue con la CSS bilateral, como herramienta creada por los países del Sur, como alternativa para enfrentar las limitaciones existentes en la actualidad para lograr el desarrollo. Todo ello concuerda con el enfoque teórico constructivista, y que se explica de una forma muy clara; Las ideas como la CSS bilateral son producto de las necesidades, en este caso los problemas para encontrar respaldo económico para solucionar los problemas de los países del Sur, llevo a la creación de una solución que lo representa esta modalidad de cooperación; Estas ideas crean lo ideológico, que no es otra cosa que el fomento de esta alternativa en la mayoría de países, producto en su mayoría de la institucionalidad que le impulsa, como ejemplo se puede destacar la CEPAL, SEGIB, las Conferencias, Cumbres etc. Con ello surge la interacción, este último es el elemento social dentro del sistema internacional, el cual conlleva a la discusión de las soluciones entre varios actores del sistema en escenarios globales, que impulsan su uso y motivan su aplicación por las ventajas que ofrece. Finalmente como último elemento del enfoque constructivista cabe destacar la solidaridad de los agentes, que se ve perfectamente reflejada en este caso de estudio investigado, ya que se puede evidenciar que la ayuda en cooperación que El Salvador recibe tiene por objeto principal la solución de los problemas estructurales en el país con menor desarrollo, por la simple motivación de mejorar sus condiciones y por los otros factores que se han descrito en este trabajo.

Se puede concluir que el enfoque teórico utilizado, explica claramente la realidad de las relaciones internacionales, según el caso estudiado, ya que convergen todos sus elementos conceptuales: Ideas, Conocimiento, Construcción, Solución, Interacción, Agentes, Moralidad, Intereses en Común, Ideologización. Es la CSS Bilateral una construcción producto de ideas que obedecen a la necesidad de encontrar soluciones a los problemas al desarrollo, y que en la actualidad se encuentra en franco crecimiento e impulso, tanto por las ventajas que ofrece como por los beneficios que genera, como lo es el caso de estudio entre Brasil y El Salvador; Por lo cual la hipótesis del presente trabajó fue validada.

Recomendaciones

Los países en desarrollo, deben fortalecer e incrementar los lazos de CSS, y convertirla en un instrumento eficaz para alcanzar su desarrollo, por lo cual deberán tomar un rol activo que les permita no depender de proyectos y programas asistencialistas, y lograr entonces una autonomía económica; a la vez deberán trabajar siempre bajo los principios de la solidaridad, horizontalidad, beneficios compartidos y muy importante, propiciar la replicabilidad de los proyectos y experiencias exitosas.

Dentro de toda política de desarrollo bilateral o multilateral, es necesario hacer a un lado los factores ideológicos. La CSS es una herramienta eficaz y de fácil alcance para los países con menos desarrollo, su implementación con un determinado país no debe estar condicionada con la afinidad ideológica existente con otro Estado. Para El Salvador independientemente del gobierno que se encuentre dirigiendo la política exterior, no debe dejarse de lado la cooperación con países del Sur por aspectos meramente políticos; debe prevalecer el interés nacional al tomar toda decisión sobre la continuidad o inicio de la Cooperación con otro país del Sur. Y de esta forma dar continuidad y sostenibilidad a los proyectos ya implementados.

Es preciso que las Agencias y Unidades de Cooperación, especialmente las áreas encargadas de manejar la información relacionada a la CSS, creen o implementen un sistema de datos e información detallada, de los proyectos y acciones que son desarrollados; ya que actualmente el principal obstáculo que presenta la CSS, es su difícil medición numérica y sus escasos informes o rendiciones de cuentas. Y así propiciar la transparencia en este tipo de cooperación.

La Institucionalidad es un factor que definitivamente facilita la implementación de cualquier sistema de Cooperación, por ello la necesidad de una regulación salvadoreña respecto a la cooperación y la construcción de una real estructura organizativa de la CSS, es fundamental. El Salvador actualmente cuenta con un Departamento de CSS en el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero es insuficiente con las necesidades existentes sobre esta

forma de cooperación en desarrollo; además no cuenta con un marco regulador general de cómo debe implementarse en nuestro país la cooperación entre países del Sur. Por ello es recomendable que se cree un marco regulador general que establezca los parámetros y forma de implementar la cooperación en el país, para así garantizar procesos más transparentes. De igual forma crear una institución que concentre las diversas funciones que el marco regulador le atribuya, con miras a darle un verdadero impulso a esta forma de cooperación, debiendo a su vez darle el seguimiento y sostenibilidad que se requiere según las exigencias internacionales, y las cuales impulsen en gran medida su desarrollo con nuevos socios.

Se insta al Gobierno de El Salvador, a crear una nueva institución, denominada: “Agencia Salvadoreña de Cooperación para el Desarrollo”, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargada de todos los temas de Cooperación que involucran a El Salvador en su rol dual (Oferente-Receptor), integrada por técnicos profesionalmente capacitados en el ámbito de las Relaciones Internacionales y la Cooperación al Desarrollo. Esta Nueva institución supondría un paso más dentro del marco de la Cooperación Internacional. Actualmente muchos países Latinoamericanos cuentan con una institución similar en sus funciones como por ejemplo AMEXCID (México), ABC (Brasil), APC (Colombia) entre otros.

Asimismo, el Gobierno salvadoreño debe crear una política que rija la cooperación para el desarrollo del país, donde se planteen lineamientos e indicadores a seguir por parte de las instituciones involucradas en la Cooperación. Esta Política ayudaría a la sostenibilidad del modelo que ha sido impulsado en los últimos años; de la misma manera se debe hacer cumplir el Plan Nacional de Eficacia para la Cooperación en El Salvador.

Debe crearse una Unidad de Cooperación Internacional por cada institución del Estado; debido a que la dinámica de la cooperación Sur- Sur involucra a instituciones de varios países, las cuales muchas veces no cuentan con este tipo de unidad y esto dificulta el proceso. Esta unidad debe de coordinar las acciones de Cooperación de la institución; para eso se necesita que cada unidad cuente con personal capacitado en la materia. Actualmente, son muy pocas las Instituciones del país que cuentan con este tipo de unidad.

Bibliografía

1. Ayllón Pino, Bruno: Cooperación Sur – Sur: Innovación y Transformación en la Cooperación Internacional, Fundación Carolina, Madrid, 2009.
2. Ayllón Pino, Bruno: La cooperación de Brasil: un modelo en construcción para una potencia emergente, Real Instituto Elcano, 2010.
3. Ayllón, Bruno; et al: Asociados para el Desarrollo: Propuestas para la Cooperación España-Brasil, Fundación Carolina, Documento de trabajo nº12, Madrid, 2007.
4. *Aristizábal, Alejandra Boni; et al: La cooperación Internacional al Desarrollo, cuadernos de Cooperación para el Desarrollo nº 1, Centro de cooperación al desarrollo*, Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia, España, 2010.
5. Bárcena, Alicia; Prado, Antonio: La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir, CEPAL, Santiago de Chile, 2010.
6. Canepa, María Analia: Un modelo de Cooperación Horizontal: La Red Iberoamericana de Bancos de Leche Humana (BLH) Estudio de casos, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), 2011.
7. Gómez Galán, Manuel. y Sanahuja, José Antonio: El Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo: una aproximación a sus actores e instrumentos, CIDEAL, Madrid, 1999.
8. John de Sousa, Sarah-Lea: Brasil como nuevo actor del desarrollo internacional, la cooperación Sur-Sur y la iniciativa IBSA, Comentarios, FRIDE, 2008.
9. Koldo Unceta; y Pilar Yoldi: La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica, primera edición, Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2000.
10. Lechini, Gladys: IBSA: una opción de cooperación Sur-Sur, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Octubre, 2007.
11. SAGASTI, F. et al: “La nueva cara de la cooperación al desarrollo: El papel de la cooperación Sur-Sur y la responsabilidad social corporativa”. UE. Madrid, España. 2010.

12. Surasky, Javier Leonardo: Elementos indispensables para no desaprovechar los vientos a favor de la Cooperación Sur-Sur, Fundación Carolina, La Plata Argentina, 2010.
13. Tassara, Carlos: Paradigma, Actores y Políticas: Breve historia de la Cooperación Internacional al Desarrollo, Roma, 2010.
14. VALCHINO, J: "Integración Económica Regional", Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Instituto de Derecho Público, Caracas, 1981.
15. Zuluaga Nieto, Jaime: Una Tricontinental del Conocimiento: Un Espacio para la Cooperación Sur-Sur, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, Buenos Aires, 2006.

Revistas:

16. Abarca Amador, Ethel. "El Nuevo Rostro de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (Ctpd) y las Nuevas Tendencias Internacionales", Revistas de Ciencias Sociales 94, Universidad de Costa Rica, nº 94 (2001) San José, Costa Rica, 169-168.
17. CURVALE, P. "La Cooperación Sur-Sur en América Latina: Oportunidades para el desarrollo o el desarrollo de oportunidades". Revista LUPA Empresarial nº 14 (2011) Sabaneta, Colombia, 35-50.
18. John de Sousa, Sarah-Lea: "Brasil, India y Suráfrica, potencias para un nuevo orden", Revista Política Exterior, FRIDE nº121 (2008), España, 165-178.
19. LECHINI, G. "La Cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o Realidad?", Revista de Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid. N. 12 (2009) Madrid, España, 55-82.
20. OJEDA, T. "La cooperación Sur-Sur y la regionalización en América Latina: el despertar de un gigante dormido". Revista de Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid, nº 15 (2010) Madrid, España, 91-111.

Tesis:

21. MedeirosFarias, Marcia María; La Cooperación Técnica Sur-Sur En El Gobierno Lula Da Silva: ¿Instrumento De *SoftPower*?, Trabajo de Grado para optar el título de Magíster en Relaciones Internacionales, Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá 2011.

Informes y Documentos Oficiales:

22. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Acta de la IX Comisión Mixta en el marco del acuerdo de cooperación técnica El Salvador-Brasil, Junio 2013
23. BANCO MUNDIAL, “Informe sobre el desarrollo Mundial 2011: Conflicto, Seguridad y Desarrollo” Washington DC, 2011.
24. CEPAL, El financiamiento para el desarrollo y los países de renta media: nuevos desafíos, Santiago de Chile 2011.
25. CEPAL, Los Países De Renta Media: Un Nuevo Enfoque Basado en Brechas Estructurales, Trigésimo Cuarto Período de sesiones de la CEPAL, San Salvador 2012.
26. Diario Oficial de El Salvador, del martes 24 de noviembre de 1981, número 215.
27. Diario Oficial de El Salvador, Acuerdo Marco de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica entre El Salvador y Brasil 25 de Julio de 1987, número 187.
28. Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior FRIDE, INFORME DE ACTIVIDAD. “Cooperación Sur-Sur: Regionalizando la agenda del desarrollo en América Latina y el Caribe”, FRIDE. Bogotá, Colombia. 2009.
29. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, “Catalogo de Cooperación Sur-Sur en El Salvador” 2013.
30. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Informe de la Cooperación Sur-Sur 2009-2012.
31. Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, Gobierno de El Salvador.

32. PNUD, INFORME DE DESARROLLO HUMANO 2013. "El Ascenso del Sur. Progreso Humano en un mundo diverso". 2013
33. PNUD El Salvador, Segundo Informe de País. Sin excusas... Alcancemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015.
34. Secretaría General Iberoamericana SEGIB: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2009, estudios SEGIB nº4.
35. Secretaría General Iberoamericana SEGIB: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2010, estudios SEGIB nº5.
36. Secretaría General Iberoamericana SEGIB: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2011, estudios SEGIB nº6.
37. Secretaría General Iberoamericana SEGIB: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012, estudios SEGIB nº7.
38. Secretaría General Iberoamericana SEGIB, Programa de Acción, XIX Cumbre Iberoamericana Portugal, Memoria 2009.
39. Secretaría Permanente del SELA: "Visiones, enfoques y tendencias de la Cooperación Internacional para el desarrollo: Hacia un marco conceptual y práctico Latinoamericano y Caribeño". Caracas, Venezuela. 2010.

Internet

40. AECID: Criterios básicos de la CID:
http://www.aecid.es/es/servicios/publicaciones/Doc_Internacional/
41. Agencia Brasileña de Cooperación ABC, Histórico:
<http://www.abc.gov.br/SobreABC/Historico>
42. Agencia Brasileña de Cooperación ABC, Coordinación General de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo CGPD:
<http://www.abc.gov.br/SobreAbc/Direcao/CGPD>
43. Agencia de noticias Inter PressService (IPS), DESARROLLO: A la búsqueda de soluciones Sur-Sur:
<http://www.ipsnoticias.net/2009/12/desarrollo-a-la-busqueda-de-soluciones-sur-sur>
44. Agencia Japonesa de Cooperación Internacional JICA:
<http://www.jica.go.jp/elsalvador/espanol/activities/activity03.html>.

45. Ayllón Pino, Bruno, Algunas lecturas para comprender la cooperación de Brasil:
<http://www.southsouth.info/profiles/blogs/algunas-lecturas-para-comprender-la-cooperaci-n-de-brasil>
46. CALMA, anteproyecto de ley de la lactancia materna:
<http://www.calma.org.sv/investigacionyleyes.php?id=26>
47. Méndez Lugo, Bernardo. Concepto de cooperación Internacional para el Desarrollo:
<http://www.southsouth.info/profiles/blogs/concepto-de-cooperacion>
48. Ministerio de Economía, planificación y Desarrollo de República Dominicana:
<http://www.stp.gov.do/eweb/ShowContent.aspx?idm=117>
49. Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Cooperación Técnica
<http://www.itamaraty.gov.br/temas/cooperacao-tecnica>
50. Oficina de Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur:
http://ssc.undp.org/content/ssc/about/what_is_ssc.html
51. ONU, Carta de las Naciones Unidas:
<http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm>
52. Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República Federativa de Brasil, Cooperación Técnica Brasileña (Ficha Técnica), 2011:
<http://www.brasil.gov.br/para/press/press-releases/june-1/brazil-to-highlight-south-south-cooperation-initiatives-at-fao-side-event/files/fact-sheet-brazilian-technical-cooperation-final.pdf>
53. Secretaría Técnica de la Presidencia :
<http://tecnicapresidencia.gob.sv/component/k2/item/731-presidente-firma-pactos-territoriales-con-cuatro-territorios-de-progreso.html>
54. SELA, aéreas temáticas, Cooperación Técnica y Económica:
<http://www.sela.org/view/index.asp?ms=258&pageMs=26329>
55. SELA, Qué es la Cooperación Sur-Sur:
<http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>
56. SELA, Antecedentes de la Cooperación Sur-Sur en el SELA:
<http://sursur.sela.org/reunión-de-directores-de-cooperación/antecedentes-de-la-cooperación-sur-sur>

57. SELA: El SELA realiza la XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional en El Salvador:
<http://sursur.sela.org/listado-de-noticias/2013/05/el-sela-realiza-la-xxiv-reunion-de-directores-de-cooperacion-internacional-en-el-salvador>
58. SEGIB, Cumbres Celebradas:
<http://Segib.org/es/node/4784>
59. The Economist, Brazil's foreign-aid programme:
<http://www.economist.com/node/16592455>
60. The Group of 77 at the United Nation:
<http://www.g77.org/doc/index.html>

ANEXOS

Anexo 1: Clasificación de Países de Latinoamérica y el Caribe según el Banco Mundial y la OCDE

País	Clasificación BM	Clasificación OCDE
Bahamas	Ingreso alto	País desarrollado
Barbados	Ingreso alto	País desarrollado
Trinidad y Tobago	Ingreso alto	País desarrollado
Antigua y Barbuda	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Argentina	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Brasil	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Chile	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Colombia	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Costa Rica	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Cuba	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Dominica	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Ecuador	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Granada	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Jamaica	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
México	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Panamá	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Perú	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
República Dominicana	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
San Vicente y las Granadinas	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Saint Kitts y Nevis	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Santa Lucía	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Suriname	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Uruguay	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Venezuela (República Bolivariana de)	Ingreso medio-alto	País en desarrollo, ingreso medio-alto
Belice	Ingreso medio-bajo	País en desarrollo, ingreso medio-bajo
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Ingreso medio-bajo	País en desarrollo, ingreso medio-bajo
El Salvador	Ingreso medio-bajo	País en desarrollo, ingreso medio-bajo
Guatemala	Ingreso medio-bajo	País en desarrollo, ingreso medio-bajo
Guyana	Ingreso medio-bajo	País en desarrollo, ingreso medio-bajo
Honduras	Ingreso medio-bajo	País en desarrollo, ingreso medio-bajo
Nicaragua	Ingreso medio-bajo	País en desarrollo, ingreso medio-bajo
Paraguay	Ingreso medio-bajo	País en desarrollo, ingreso medio-bajo
Haití	Ingreso bajo	País menos desarrollado

Fuente: CEPAL 2012

Anexo 2: Acuerdos vigentes de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo – CGPD con Brasil.

África

SUDÁFRICA	Acuerdo de Cooperación Técnica, 25/07/2003.
ANGOLA	Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica. Luanda, 06/11/80.
ARGELIA	*Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica. 28/04/77. *Acuerdo de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico. Brasilia, 06/03/81.
BENIN	Acuerdo de Cooperación Técnica. Cotonou, 07/11/72.
BOTSWANA	Acuerdo de Cooperación Técnica. 06/04/2009.
BURKINA FASO	Acuerdo de Cooperación Técnica. 30/08/2005.
CABO VERDE	Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica. Brasilia, 28/04/77.
CAMERÚN	Acuerdo de Cooperación Técnica. Yaoundé, 14/11/72.
COSTA DE MARFIL	Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica. Abidjan, 27/10/72.
EGIPTO	*Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica. Cairo, 01/31/73. *Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre Brasil y Egipto. Cairo, 01/31/73.
GABÓN	*Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica. 07/11/1974. *Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Gabón. Brasilia, 14/10/75.
GHANA	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica. Accra, 11/07/74.
GUINEA BISSAU	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica. Brasilia, 05/18/78.
MALI	Acuerdo de Cooperación Cultural, Científica y Técnica. Brasilia, 07/10/81.
MARRUECOS	Acuerdo de Cooperación Científica, Técnica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno del Reino de Marruecos. Fez, 10/04/84.
MOZAMBIQUE	*Acuerdo sobre la aplicación de la "Implementación de un Sistema de Formación y Administración de Oficinas Centro" Proyecto en Mozambique. Maputo. 04/10/80. *Acuerdo General de Cooperación. Brasilia, 15/09/81. *Acuerdo de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico. Maputo, 01/06/89.

NAMIBIA	Convenio Básico de Cooperación Técnica. Brasilia, 07/03/95.
NIGERIA	Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica. Brasilia, 10/01/79.
KENIA	Acuerdo de Cooperación Técnica. Nairobi, 02/02/73.
SAO TOME Y PRINCIPE	*Acuerdo General de Cooperación entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe. Brasilia, 26/06/84. *Programa de cooperación entre Senegal y Brasil de Acción para 1976. Brasilia, 03/24/76.
SENEGAL	Convenio Básico de Cooperación Técnica. Dakar, 21/11/72.
TOGO	Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Togo. Lomé, 01/03/72.
República Democrática del Congo	Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica. Brasilia, 28/02/73.
ZIMBABWE	Acuerdo de Cooperación Técnica. (En las negociaciones).

Latinoamérica y el Caribe

ARGENTINA	Acuerdo de Cooperación Técnica, 04/09/96.
BOLIVIA	Convenio Básico de Cooperación Técnica, Ciencia y Tecnología, 16/12/96.
COSTA RICA	Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Costa Rica, 22 de septiembre de 1997, aprobada por el Congreso el 10 de junio de 1999. (Decreto Legislativo N ° 37).
CHILE	Convenio Básico de 26/07/90 Científico, Técnico y Tecnológico.
COLOMBIA	Convenio Básico de Cooperación Técnica, 12/13/72.
CUBA	Acuerdo de 18/03/87 Científico, Técnico y Tecnológico.
ECUADOR	Convenio Básico de Cooperación Técnica, 02/09/82.
EL SALVADOR	Acuerdo de Cooperación Técnica, Ciencia y Tecnología. Brasilia, 20/05/86.
GUATEMALA	*Acuerdo de Cooperación Técnica del 09 de febrero de 1972, publicado en la Gaceta Oficial del 20 de marzo de 1972. *Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre Brasil y Guatemala, al 16 de junio de 1976. Promulgada por Decreto N ° 77 del 11 de octubre 1976 el 1 de febrero de 1979.
GUYANA	Convenio Básico de Cooperación Técnica, 29/01/82.
HAITI	Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica. Brasilia, 10/15/82

HONDURAS	Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica. Brasilia, 06/11/76.
JAMAICA	Acuerdo de Cooperación Técnica. Brasilia, 28/08/97.
MEXICO	Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica de 24 de julio de 1974. Promulgada por Decreto N ° 75.888, de 20 de junio de 1975, el 24 de junio de 1975.
NICARAGUA	Convenio Básico de Cooperación Técnica, Managua, 01/04/87.
PANAMÁ	Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica. Ciudad de Panamá, 04/09/81.
PARAGUAY	Convenio Básico de Cooperación Técnica. Asunción, 10/27/87.
PERÚ	Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica. Brasilia, 10/08/75.
REPÚBLICA DOMINICANA	Acuerdo de Cooperación Técnica, Ciencia y Tecnología. Santo Domingo, 02/08/85.
SURINAM	Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica. Brasilia, 06/22/76.
URUGUAY	Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica. Rivera, 12/06/75.
VENEZUELA	Convenio Básico de Cooperación Técnica, el St. Helena Uairén, 20/02/73.

Asia y Europa Central

AFGANISTÁN	Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, 02/02/2010.
ARABIA SAUDITA	Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, 13/08/81.
CHINA	Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica, 03/25/82
IRAQ	Acuerdo de Cooperación Económica y Técnica, 05/11/77
ISRAEL	Convenio Básico de Cooperación Técnica, 12/03/62.
KUWAIT	Acuerdo de cooperación, 25/3/75.
LÍBANO	Convenio de Cooperación Técnica (en negociación).
PALESTINA	Convenio de Cooperación Técnica (en negociación).
RUSIA	Acuerdo de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (en negociación).
TAILANDIA	Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica, 09/12/84.

Fuente: Agencia Brasileña de Cooperación ABC.

ANEXO 3: Convenio Marco de la Cooperación Técnica entre El Salvador y Brasil

Brasil

REPUBLICA DE EL SALVADOR.—AMERICA CENTRAL

DIARIO OFICIAL

Director: ALONSO MIRA

TOMO Nº 296 | San Salvador, Sábado 25 de Julio de 1987 | NUMERO 138

SUMARIO

ORGANO LEGISLATIVO

	Página
Decreto Nº 713.—Autorízase al Organó Ejecutivo en el Ramo de Obras Públicas para que suscriba modificaciones en el Contrato de Préstamo por la cantidad de US\$ 24.500.000,00, celebrado con el Banco Centroamericano de Integración Económica, destinado para financiar obras de Mejoramiento de la carretera Interamericana CA-1 San Salvador-San Miguel	2
ACUERDO DE COOPERACION TECNICA, CIENTIFICA Y TECNOLOGICA Y EL TERMINO ADICIONAL AL CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL EN EL AREA DE LA ENSEÑANZA TECNICA Y FORMACION PROFESIONAL; Acuerdo Ejecutivo Nº 312, del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo Nº 716, ratificándolo	3/6
Decreto Nº 717.—Se faculta al Ministerio de Relaciones Exteriores para el contrato de profesionales que prestarán sus servicios a la Dirección General de Límites, así como también para compra de maquinaria y cualquier otro equipo sea necesario para la defensa de los intereses salvadoreños en el diferendo limítrofe con la República de Honduras	6
Acuerdos Nos. 1289, 1290, 1291, 1300, 1301 y 1302.—Exención de impuestos a varias actividades, pago el patrocinio de diferentes Instituciones	8-9
Acuerdo Nº 1370.—Libre introducción al país de dos imágenes de madera, consignadas a la Superior General de Las Carmelitas de San José, de la ciudad de Nueva San Salvador	10

ORGANO EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Acuerdo Nº 133.—Beca a la Sr. Dolores Elizabeth Ruiz Rivas, para que realice estudios en la Universidad de El Salvador, de esta ciudad	10
--	----

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Ramo de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social

Acuerdos Nos. 79 y 81.—Aumento y refuerzos con las sumas Q 30.000,00 y Q 194.875,00, respectivamente, en el Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica	10-11
Acuerdo Nº 80.—Transferencia de crédito Nº 83 entre asignaciones del Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica	11

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ramo de Relaciones Exteriores

Acuerdo Nº 136.—Traslado de un miembro del Servicio Exterior y Letras Patentes correspondientes	11-12
Acuerdo Nº 161.—Reconócese oficialmente a la Honorable Señora Liliana Kant de Bermúdez como Cónsul de Panamá en nuestro país, extendiéndose en consecuencia el respectivo Rescatur	12

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ramo del Interior

	Página
Acuerdo Nº 147.—Nombramiento de Directores Propietario y Suplente, por parte del Ministerio del Interior ante el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	12
Acuerdo Nº 170.—Autorízase el pago de Facturas a favor del Sr. Administrador de la Región Occidental	12
Acuerdo Nº 171.—Nombramiento, con carácter ad-honorem, del Dr. Francisco José Chavarría Kleinhehn como Asesor Jurídico del Ministerio del Interior	13

MINISTERIO DE HACIENDA

Ramo de Hacienda

Acuerdos Nos. 369, 378 y 387.—Modificación de varios Acuerdos Ejecutivos remitidos en el Ramo de Hacienda en el año próximo pasado	16
Acuerdos Nos. 378 y 386.—Transferencias de créditos entre asignaciones del Presupuesto Especial de la Lotería Nacional de Beneficencia y de General, Ramo de Hacienda	13-14
Acuerdo Nº 379.—Designase al Sr. Director General de Tesorería para suscribir un Convenio mediante el cual queda establecido que el Banco Central de Reserva de El Salvador, procederá a la apertura de los créditos documentarios irrevocables a favor de los exportadores argentinos para la implementación del Contrato de Préstamo destinado a la compra de equipos médicos y hospitalarios	14
Acuerdo Nº 385.—Sustitúyese la "Unidad Ejecutora" del subprograma 1.06-019 correspondiente al Ramo de Educación	14
Acuerdo Nº 437.—Autorízase el otorgamiento de la escritura pública de compra-venta de un inmueble, ubicado en esta ciudad, para servicios del Ministerio de Hacienda	14

MINISTERIO DE ECONOMIA

Ramo de Economía

Acuerdo Nº 141.—Concedense beneficios que establece la Ley General respectiva, a la Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria EL TERRECO, de Responsabilidad Limitada	15
Acuerdo Nº 142.—Legalízase la Delegación Salvadoreña que participó en las Negociaciones del Proyecto del Canal Seco en Puerto Cortés y Acajutla, en Escuintlas, Guatemala, concediéndose los gastos y licencia respectivos	16
Acuerdo Nº 142-Bis.—Delegación Salvadoreña ante la Reunión Bilateral de los Representantes de El Salvador-Honduras, para continuar las Negociaciones sobre el Canal Seco (Tránsito Interamericano de Mercancías) entre Acajutla-Puerto Cortés, en Puerto de Tela, de aquel país, concediéndose los gastos y licencia respectivos	17

ACUERDO DE COOPERACION TECNICA,
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA ENTRE EL
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
EL SALVADOR Y EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

El Gobierno de la República de El Salvador

y

El Gobierno de la República Federativa de
Brasil,

(en adelante designados "Partes Contra-
tantes"),

De acuerdo a sus objetivos comunes de desarrollo económico y social y la superación del nivel de vida de sus pueblos.

Considerando que la cooperación científica, técnica y tecnológica, entre los dos países y que la aplicación de sus resultados a los procesos de producción contribuirán para los mutuos esfuerzos en favor de la obtención de sus objetivos comunes, y

Deseosos de desarrollar la referida cooperación.

Acuerdan lo siguiente:

ARTICULO I

Las Partes Contratantes determinarán periódicamente las áreas en que los esfuerzos de cooperación y/o de investigación conjunta en el desarrollo de sectores específicos científicos, técnicos y tecnológicos son los de mayor interés común y los que conduzcan a la obtención de los objetivos de este Acuerdo. Las Partes Contratantes establecerán prioridad para tal finalidad.

ARTICULO II

1. Ajustes operacionales, en el ámbito de este Acuerdo, podrán ser concluidos entre los órganos gubernamentales salvadoreños y brasileños, designados por cada Parte Contratante, con vistas a la implementación de este Acuerdo en áreas prioritarias específicas.

2. Los Ajustes operacionales, celebrados por diferentes órganos y entidades, en el ámbito de este Acuerdo, entrarán en vigor mediante canje de notas diplomáticas.

3. Los Ajustes operacionales a que se refiere el párrafo del presente Artículo, especificarán fuentes financieras y mecanismos de operación, de conformidad con los objetivos específicos y las características de los órganos involucrados y establecerán los procedimientos concernientes a los relatorios de las actividades resultantes que serán sometidas a la Comisión Mixta establecida en los términos del Artículo VI.

ARTICULO III

Con la finalidad de implementar los propósitos de este Acuerdo, las Partes Contratantes acuerdan en:

- convocar reuniones para el examen y el intercambio de informaciones;
- intercambiar profesores, científicos, investigadores, peritos y técnicos (en adelante designados "especialistas");
- proceder al intercambio directo de informaciones en los campos sobresalientes;

d) proceder a la implementación conjunta o coordinada de programas y/o proyectos de investigación científica, de desarrollo técnico y tecnológico, para la adaptación adecuada de técnicas y tecnologías a condiciones relevantes específicas; y

e) proceder a otras formas de cooperación exigidas por las circunstancias y sobre las cuales se este de acuerdo.

ARTICULO IV

1. El intercambio de informaciones de naturaleza científica, técnica y tecnológica se realizará entre las Partes Contratantes por intermedio de los órganos designados por cada una de las Partes.

2. La Parte Contratante, o el órgano designado que supla información de esa naturaleza podrá si considerarse conveniente, solicitar a la otra Parte u órgano, que restrinja la difusión de tal información junto a terceras Partes. Siempre que la divulgación de información fuese considerada posible o aconsejable, ambas Partes Contratantes deberán estar de acuerdo en lo que se refiere a las condiciones y al alcance de esa divulgación.

ARTICULO V

La Parte Contratante que recibiere especialistas de la otra Parte proveerá el personal adecuado necesario para la eficiente implementación de la actividad, proyecto o programa relevante.

ARTICULO VI

1. Las Partes Contratantes deciden establecer una Comisión Mixta de cooperación técnica, científica y tecnológica, que se reunirá alternadamente en El Salvador y en Brasil, en fechas establecidas por vía diplomática, cuando se crea conveniente por ambas Partes Contratantes, según sea el desarrollo de este Acuerdo y de las actividades realizadas de acuerdo a los Ajustes operacionales a los que hace referencia el Artículo II.

La Comisión Mixta será el foro apropiado para:

- revisión periódica de las áreas preferenciales mencionadas en el Artículo I;
- formulaciones de programas de actividades bi o plurianuales;
- examen del desarrollo de este Acuerdo y de los Ajustes operacionales, celebrados de conformidad con lo dispuesto en el Artículo I;
- presentación de recomendaciones a ambas Partes Contratantes en lo que se refiere a la implementación del presente Acuerdo, incluyendo los programas iniciados en el ámbito de sus Ajustes operacionales.

3. A la Comisión Mixta se le mantendrá informada sobre el estado de los proyectos y programas establecidos por Ajustes operacionales.

4. La Comisión Mixta podrá establecer grupos de trabajo especiales que podrán reunirse simultáneamente con las sesiones de la Comisión Mixta o durante los períodos entre las referidas sesiones, con el propósito de examinar los relatorios sobre el progreso de las actividades mencionadas en el párrafo 3 y a revisar la implementación de los aspectos específicos de este Acuerdo o de los Ajustes operacionales del mismo.

5. Los contactos en el ámbito de este Acuerdo entre las Partes Contratantes efectuados durante los intervalos de las sesiones de la Comisión Mixta y reuniones de los grupos de trabajo, serán realizados por vía diplomática, por intermedio de órganos designados por cada una de las Partes.

ARTICULO VII

El financiamiento de las diferentes modalidades de cooperación científica técnica y tecnológica prevista en este Acuerdo, así como los términos y condiciones de viáticos, ayuda de costos, gastos de viaje, asistencia médica y otras ventajas a ser aseguradas, a los especialistas mencionados en el Artículo III, "b", serán establecidos en los Ajustes operacionales que se refiere el Artículo II.

ARTICULO VIII

Cada Parte Contratante concederá a los especialistas designados para ejercer sus funciones en el territorio de la otra Parte, de acuerdo a los Ajustes operacionales previstos en el Artículo II, así como a los miembros de su familia inmediata:

- a) visa oficial gratis, válida por el plazo de su misión en el país receptor;
- b) exención de impuestos y demás gravámenes para la importación de objetos de uso doméstico y personal, destinados a la primera instalación, toda vez que el plazo de permanencia en el país receptor sea superior a un año;
- c) idéntica exención en cuanto a la reexportación de los referidos bienes;
- d) exención de impuestos en lo que se refiere a salarios y vencimientos a ellos pagados por la institución remitente. En el caso de remuneraciones y viáticos pagados por la institución receptiva, será aplicada la legislación del país receptor, observados los Acuerdos de tributación eventualmente firmados entre las Partes.

ARTICULO IX

Ambas Partes Contratantes dispensarán de todas las tasas e impuestos tanto de las importaciones como de las exportaciones de un país a otro en lo referente a bienes, equipos y materiales necesarios para implementación de este Acuerdo y de los Ajustes operacionales de mismo. Tales bienes, equipos y materiales serán reexportados a la Parte que los enviara, por ocasión de finalizar el proyecto y programas a los cuales se destinaron, a no ser que los bienes, equipos y materiales fuesen donados a la Parte receptiva.

ARTICULO X

La selección de especialistas será hecha por la Parte Contratante cedente y deberá ser aprobada por la Parte Contratante receptiva.

ARTICULO XI

Las Partes Contratantes, por mutuo consentimiento, podrán buscar el financiamiento y la participación de organizaciones internacionales o de otros países interesados en actividades, proyectos y programas resultantes del presente Acuerdo.

ARTICULO XII

Este Acuerdo será implementado de conformidad con la legislación y las prácticas administrativas de cada una de las Partes Contratantes.

ARTICULO XIII

1. Cada Parte Contratante notificará a la otra de la plena satisfacción de los requisitos exigidos en su legislación nacional para la aprobación del presente Acuerdo, el cual entrará en vigor en la fecha de la segunda notificación.

2. El presente Acuerdo vigorará por un periodo de cinco años, siendo automáticamente renovado por periodos iguales y sucesivos.

3. El presente Acuerdo podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes Contratantes mediante notificación por vía diplomática. La denuncia tendrá efecto seis meses después de la fecha de recibida la nota respectiva.

4. La denuncia del presente Acuerdo no afectará el desarrollo de programas y proyectos en ejecución resultantes del mismo salvo si las Partes acuerdan otra cosa.

En testimonio de que los de abajo firmantes, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, firman el presente Acuerdo.

Hecho en Brasilia, a los 20 días del mes de mayo de 1966, en dos originales en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República de El Salvador:

Ricardo Acevedo Peralta,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Por el Gobierno de la República Federativa de Brasil:

Roberto Costa de Abreu Sodre,
Ministro de Relaciones Exteriores.

TERMINO ADICIONAL AL CONVENIO DE INTERCAMBIO CULTURAL FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, EN EL AREA DE LA ENSEÑANZA TECNICA Y FORMACION PROFESIONAL

El Gobierno de la República de El Salvador

y

El Gobierno de la República Federativa de Brasil

Teniendo en vista las disposiciones de Convenio de Intercambio Cultural, concluido el 30 de noviembre de 1965.

Considerando que los dos Gobiernos desean favorecer el desarrollo conjunto de programas de cooperación en el campo de la enseñanza técnica y de la formación profesional.

ACUERDASE lo siguiente:

ARTICULO I

El presente Acuerdo tiene por objetivo:

- a) la formación y perfeccionamiento de docentes y técnicos en las áreas de la enseñanza técnica y de la formación profesional;
- b) el intercambio de informaciones y experiencias.

ARTICULO II

Los objetivos establecidos en el Artículo I serán alcanzados a través de actividades que comprenden:

- a) intercambio de técnicos y personal docente, y a realización de programas de estagios para entrenamiento de personal y perfeccionamiento profesional;
- b) organización de Sem.narios y Conferencias;
- c) prestación de servicios de consultoría;
- d) elaboración y ejecución conjunta de proyectos de investigación técnicos científicos, en las áreas enumeradas en Anexo I;
- e) intercambio de documentación y publicaciones especializadas, bien como el suministro de equipos y materiales específicos, indispensables para la realización de proyectos de enseñanza técnica y formación profesional.
- f) concesión de Becas de estudios para el perfeccionamiento profesional.

ARTICULO III

La responsabilidad por la ejecución del presente Término Adicional, del lado brasileño, será confiada al Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Enseñanza de 1º y 2º Grado y por el Ministerio de Trabajo, a través de la Secretaría de Mano de Obra. Los órganos supervisados y vinculados al Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo a través de las Secretarías arriba mencionadas encuentranse detalladas en e. Anexo II.

ARTICULO IV

La responsabilidad por la ejecución del presente Término Adicional, del lado salvadoreño, será confiada al Ministerio de Educación y al Ministerio del Trabajo.

ARTICULO V

Un Grupo Técnico, compuesto de representantes de ambas Partes Contratantes elaborará anualmente el Programa de trabajo a ser ejecutado por las instituciones involucradas. En este Programa de Trabajo será definida la responsabilidad financiera de ambas Partes. Caberá al Grupo Técnico el acompañamiento y evaluación del Programa de Trabajo.

ARTICULO VI

Ambas Partes Contratantes dispensarán de todas las tasas e impuestos tanto las importaciones de un país a otro en lo referente a los bienes, equipos y materiales necesarios para la implementación de este Término Adicional. Tales bienes, equipos y materiales serán reexportados a la parte que los enviará por ocasión del término de los proyectos y programas a los cuales se destinaron a no ser que los bienes, equipos y materiales fuesen donados a la Parte receptante.

ARTICULO VII

El presente Término entrará en vigor en la fecha de su firma y tendrá vigencia hasta que una de las Partes decida denunciarlo. La denuncia será efectiva sesenta días después de la fecha del recibimiento de la notificación, por vía diplomática. La denuncia no perjudicará el Programa de Trabajo ya acordado.

Realizado a los 20 días del mes de mayo de 1986, en dos ejemplares originales, en español y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
DE EL SALVADOR:

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
FEDERATIVA DE BRASIL:

ANEXO I

Son las siguientes las áreas establecidas para la ejecución de proyectos de investigación técnico-científicos:

01. Administración de Empresas (Públicas y Privadas);
02. Informática;
03. Turismo y Hotelería;
04. Electrónica;
05. Electrotécnica;
06. Mecánica de Automóviles;
07. Orientación Vocacional;
08. Hortifruticultura;
09. Avicultura;
10. Floricultura;
11. Conservación y Manejo de Agua (Irrigación);
12. Enseñanza de Idiomas;
13. Metrología;
14. Industria de Vestuario;
15. Alternancia en Areas Agrícolas;
16. Vitivinicultura;
17. Formación para el Trabajo de Jóvenes;
18. Métodos de Evaluación;
19. Artes Gráficas;
20. Unidades Móviles;
21. Material de Instrucción;
22. Formación Didáctica de Instructores;
23. Sector Informal Urbano;
24. Análisis y Clasificación Ocupacional;
25. Cooperativas de Producción Agraria;
26. Mineración;
27. Panificación y Molienda;
28. Sistema de Información;
29. Enseñanza Individualizada;
30. Industria de Lácteos.

Esta lista podrá ser modificada de común acuerdo entre las Partes, a criterio de las entidades designadas en el Artículo III.

ANEXO II

Ministerio de Educación

Secretaría de Enseñanza de 1º y 2º Grados

01. Centro Nacional de Perfeccionamiento de Persona para la formación profesional CENAFOR

02. Escuelas Técnicas Federales

03. Escuelas Agrotécnicas Federales

Ministerio de Trabajo

Secretaría de Mano de Obra

01. Servicio Nacional de Formación Profesional Rural. - SENAR
02. Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial - SENAI
03. Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial - SENAC

Acuerdo Nº 312.

San Salvador, 4 de junio de 1986.

El Organismo Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores. ACUERDA: 1º) Aprobar el "Acuerdo de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica", compuesto de un preámbulo y trece artículos; y el "Término Adicional al Convenio de Intercambio Cultural en el Área de la Enseñanza Técnica y Formación Profesional", compuesto de un preámbulo, siete artículos y dos anexos, ambos entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Federativa de Brasil, firmados en Brasilia, el día 20 de mayo de corriente año, en representación del Gobierno de El Salvador, por el Señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Doctor Ricardo Acevedo Perata, y en representación del Gobierno de la República Federativa de Brasil por el Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores, Señor Don Roberto Costa de Abreu Sodre; y 2º) Someter los Convenios en referenc a a ratificación de la Honorable Asamblea Legislativa. — Comuníquese. (Rubricado por el Señor Presidente de la República). El Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores, CASTILLO CLARAMOUNT.

DECRETO Nº 716.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que el Organismo Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores ha sometido a su consideración, para efectos de ratificación, el Acuerdo de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, compuesto de un preámbulo y trece artículos y el Término Adicional al Convenio de Intercambio Cultural en el Área de la Enseñanza Técnica y Formación Profesional, compuesto de un preámbulo, siete artículos y dos anexos, ambos celebrados entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de El Salvador, firmados en Brasilia, el 20 de mayo de 1986, en representación del Gobierno de El Salvador por el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ricardo Acevedo Perata, y en representación del Gobierno de la República Federativa de Brasil por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Roberto Costa de Abreu Sodre, los cuales fueron aprobados por el Organismo Ejecutivo por medio del Acuerdo Nº 312 emitido en el Ramo de Relaciones Exteriores con fecha 4 de junio de 1986;
- II. Que el Acuerdo y Término Adicional mencionados no contienen ninguna disposición contraria a la Constitución, por lo que es procedente su ratificación;

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y de conformidad con el Art. 131, ordinal 7º de la Constitución, en relación con el Art. 188, ordinal

4º de la misma Constitución.

DECRETA:

Art. 1.—Ratificase el Acuerdo de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, compuesto de un preámbulo y trece artículos y el Término Adicional al Convenio de Intercambio Cultural en el Área de la Enseñanza Técnica y Formación Profesional, compuesto de un preámbulo, siete artículos y dos anexos, ambos celebrados entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de El Salvador, firmados en Brasilia, el 20 de mayo de 1986, en representación del Gobierno de El Salvador por el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ricardo Acevedo Perata, y en representación del Gobierno de la República Federativa de Brasil por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Roberto Costa de Abreu Sodre, los cuales fueron aprobados por el Organismo Ejecutivo por medio del Acuerdo Nº 312, emitido en el Ramo de Relaciones Exteriores con fecha 4 de junio de 1986.

Art. 2.—El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALON AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.

Guillermo Antonio Guevara Lacayo,
Presidente.

Alfonso Aristides Alvarenga,
Vicepresidente.

Hugo Roberto Carrillo Corleto,
Vicepresidente.

Macla Judith Romero de Torres,
Secretario.

Carlos Alberto Funes,
Secretario.

Pedro Alberto Hernández Portillo,
Secretario.

José Humberto Posada Sánchez,
Secretario.

Rafael Morán Castañeda,
Secretario.

Rubén Orellana Mendoza,
Secretario.

CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.

PUBLIQUESE,

JOSE NAPOLEON DUARTE,
Presidente Constitucional de la República.

Ricardo Acevedo Perata,
Ministro de Relaciones Exteriores.

DECRETO Nº 717.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

- I. Que el Gobierno de El Salvador se ha presentado a la Honorable Corte Internacional de Justicia, Organismo Jurisdiccional de la Organización de las Naciones Unidas, con se-

Anexo 4: Situación de los proyectos de Cooperación Técnica del Programa de Cooperación Bilateral El Salvador-Brasil 2010 – 2012.

1 – AGRICULTURA

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>1) BRA/04/044 – S124</p> <p>Adopción de Tecnologías Modernas para la Producción de Etanol en El Salvador</p> <p><u>Objetivo:</u> Conocimientos experiencia brasileña sobre mecanismos de reglamentación del uso de biocombustibles, así como potenciar a los expertos y técnicos de producción proceso de producción de etanol y aplicar un programa de investigación y transferencia de técnicas de gestión sostenible y mejorar la capacidad productiva del cultivo de caña de azúcar.</p>	<p align="center">CANCELADO</p>
<p>2) <u>BRA/04/044 - S269 –</u></p> <p>Refuerzo a la diversificación agro productiva de El Salvador</p> <p>Fortalecer el proceso de diversificación de la agricultura del Salvador con la introducción del cultivo y procesamiento de nuevas especies, buscando una mayor seguridad alimentaria y la sostenibilidad, especialmente para los pequeños productores.</p>	<p align="center">EN EJECUCIÓN</p> <p>Pendiente: Recibir propuesta de agenda de actividades por parte de EMBRAPA</p>

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>3) <u>BRA/04/044 - S270</u> –</p> <p>Refuerzo al Proceso Productivo de Caña de azúcar.</p> <p>El fortalecimiento del proceso productivo de la caña en busca de una mayor sostenibilidad y competitividad.</p> <p>Assinatura: 02 de julho de 2010</p> <p>AC ass. em: 02 de julho de 2010</p> <p>Vigência do AC: 2 años, renov. aut.</p>	<p style="text-align: center;">CANCELADO</p>
<p>4) Apoyo al sector agrícola en el sistema de innovación de El Salvador (diseño estructural)</p> <p>Objetivo: Contribuir para a aumento da segurança alimentar en El Salvador.</p>	<p style="text-align: center;">EN EJECUCIÓN</p> <p>Ajuste complementario firmado el 07 de Febrero de 2012.</p>

2 - FOMENTO A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>5) BRA/04/044 - S277 –</p> <p>Capacitación de Técnicos y Gestores Públicos en el Desarrollo de Instrumentos de Políticas Públicas para La Agricultura Familiar.</p> <p>Objetivo: Promover el desarrollo social y económico de las zonas rurales a través de la transferencia de metodología de la ciudadanía de Brasil programa de territorios, ajustado a la realidad del Salvador.</p>	<p style="text-align: center;">CANCELADO</p>
<p>6) Elaboración de Políticas Públicas para la Comercialización Agrícola para la Agricultura Familiar de El Salvador”.</p> <p>Objetivo: Apoyar el desarrollo de una política pública de comercialización agrícola para la agricultura familiar de El Salvador, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutrición, aseguramiento de ingresos y mejora de las condiciones de vida de la población salvadoreña.</p>	<p style="text-align: center;">EN EJECUCIÓN</p> <p>Pendiente:</p> <p>Recibir propuesta de agenda de actividades por parte de CONAB</p>
<p>7) BRA/04/044-S335</p> <p>Transferencia de modelo de gestión de</p>	<p style="text-align: center;">FINALIZADO</p>

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>políticas públicas para el Desarrollo Territorial</p> <p>Objetivo: Promover el desarrollo social y económico de las zonas rurales a través de la transferencia de metodología de la ciudadanía de Brasil programa de territorios, ajustada a la realidad del Salvador</p>	
<p>8) BRA/04/044-S301</p> <p>Apoyo a Creación de Normas Legales para Implementación de la Certificación Digital</p> <p>Objetivo: Contribuir a la elaboración de un proyecto nacional de certificación digital de construcción y marcos jurídicos permiten procesos operacionales, la aplicación efectiva de la certificación digital en El Salvador.</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Pendiente:</p> <p>La institución salvadoreña (Viceministerio de Ciencia y Tecnología) no da respuesta a las consultas hechas**.</p> <p>Solicitan una nota donde reiteren su interés en el proyecto y propongan actividades para el proyecto. (Recordar el plazo de 60 días). El proyecto podría ser cancelado en caso ABC no reciba manifestación de interés.</p>

3 - CALIFICACIÓN PROFESIONAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>9) BRA/04/044 – S253 –</p> <p>Apoyo para la transferencia de metodología</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p>

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>brasileña para el programa Talentos de Brasil para El Salvador.</p> <p>Transferencia de metodología de proyectos, talentos de Brasil adaptados a la realidad local, sobre 4 ejes estratégicos: organización productiva, la gestión, la mejora de la calidad del producto y mercado (nacional e internacional).</p>	<p>Pendiente:</p> <p>El 04 de marzo de 2013 fue enviado un mensaje a la embajada brasileña con la propuesta de agenda del MDA para la realización de la actividad A3.2 en el periodo del 22 al 26 de abril de 2013.</p> <p>Se espera respuesta por parte de El Salvador (confirmar lo más pronto posible si están de acuerdo con la propuesta de agenda).</p>
<p>10) Apoyo para el establecimiento de la Unidad Móvil Profesional en El Salvador.</p> <p>Objetivo: Contribuir al desarrollo de la formación profesional en El Salvador por apoyar el despliegue de una unidad móvil para la formación profesional, en el área de manufactura.</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Ajuste Complementario firmado.</p> <p>-FALTA FIRMA DE PROYECTO</p> <p>Solo se espera la llegada de la Unidad Móvil a El Salvador para dar inicio con las actividades. (27 de marzo sale de Brasil la unidad, el tiempo en que tarda en llegar a Guatemala es de alrededor de 32 días).</p>
<p>11) Pintando la Libertad</p> <p>Implementar una unidad de producción de materiales deportivos donde los privados de libertas participaran del proceso de confección de dichos materiales.</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Pendiente:</p> <p>Se espera respuesta oficial del Ministerio de Deporte de Brasil sobre la disponibilidad financiera.</p>
<p>12) BRA/04/043-S156</p>	<p>CANCELADO</p>

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>Calificación técnica en tecnologías libres</p> <p>Objetivo: Contribuir y apoyar un acceso masivo a las nuevas tecnologías a través de capacitación en software libre, haciendo el intercambio y la adaptación de las metodologías y experiencias utilizadas en educación formal e informal por agencias del Gobierno entre Brasil y El Salvador.</p>	<p>ÚLTIMA ACCIÓN:</p> <p>Se remitió a la embajada de Brasil los formularios VENDORS de los participantes, hasta la fecha no se tiene respuesta.</p>

4 - SEGURIDAD

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p><u>13) BRA/04/044 – S262</u></p> <p>Capacitación técnica en Inteligencia policial</p> <p>Capacitar, en la primera fase, 40 salvadoreños policía policía área de la inteligencia a través de la inteligencia de la policía de "curso básico"</p>	<p>FINALIZADO</p> <p>ÚLTIMA ACCIÓN:</p> <p>Se envió nota a ABC reprogramando actividades para inicio del proyecto en el mes de Julio. No se ha recibido respuesta de Brasil. PNC está interesado en la ejecución del proyecto.</p>
<p><u>14) BRA/04/044 – S261</u></p> <p>Formación técnica de represión contra la delincuencia organizada</p>	<p>FINALIZADO</p> <p>ÚLTIMA ACCIÓN:</p>

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>Facultar a la represión policial salvadoreña 55 a examen de sitio de blanqueo y delito de dinero</p>	<p>El 2 de Junio, se envió nota a ABC, Reprogramando actividades para inicio del proyecto en julio 2011. No se ha recibido respuesta de Brasil</p>
<p>15) <u>BRA/04/044 – S276</u></p> <p>Apoyo para el fortalecimiento del sistema de seguridad presidencial de El Salvador – fase II</p> <p>Objetivo: Para fortalecer el actual sistema de seguridad presidencial en El Salvador, a través de la transferencia de conocimientos y formación de profesionales, con el fin de sentar las bases para un sistema capaz de reunión con calidad y seguridad del Presidente, primera dama y Vicepresidente</p>	<p>FINALIZADO</p>
<p>16) Perfeccionamiento técnico-profesional de bomberos en prevención de incendios y la investigación y la búsqueda y el rescate de las víctimas</p> <p>Objetivo: Potenciar las actividades de prevención de incendios y la investigación de las causas de los incendios, así como en la búsqueda y rescate de víctimas en varios desastres en el país.</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Pendiente:</p> <p>La institución salvadoreña no da respuesta a las consultas realizadas sobre la compra de los perros necesarios para la consecución del proyecto. Se espera respuesta por parte de El Salvador.</p> <p>Se aconseja que Bomberos comunique a través de nota las razones por las cuales no ha podido adquirir a los canes y que proponga nuevas actividades para darle continuidad al proyecto. El proyecto podría ser cancelado en caso ABC no reciba manifestación de interés.</p>
<p>17)BRA/04/044 - S336</p> <p>Apoyo para el establecimiento y desarrollo de</p>	<p>CANCELADO</p>

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>las acciones de Defensa Civil (prevención, preparación, respuesta y reconstrucción)</p> <p>Objetivo: Capacitar a técnicos de El Salvador en la prevención, preparación y respuesta a desastres naturales o provocados por el hombre.</p>	
<p>18) Transferencia de Metodología del Programa Brasileño Projovem - Prisional” para El Salvador</p> <p>Objetivo: mejorar la calidad del sistema de seguridad pública de El Salvador a través de la formación de educadores, psicólogos y trabajadores sociales a participar en el proceso educativo y de formación profesional privado libertad interna.</p>	<p>CANCELADO</p>

5 – PROTECCIÓN SOCIAL Y TURISMO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p><u>19) BRA/04/044 S255</u></p> <p>Implementación y Gestión del sistema de protección social en El Salvador</p> <p>Proporcionar cooperación técnica para el diseño, implementación y administración de los componentes de un sistema de Protección Social</p>	<p style="text-align: center;">EN EJECUCIÓN</p> <p>Pendiente:</p> <p>El 04 de marzo de 2013 fue enviado un mensaje a la embajada brasileña con la propuesta de agenda del MDS para el año 2013. Se espera respuesta por parte de El Salvador.</p> <p>La embajadora Angulo recomienda comunicarse con Guadalupe Espinoza de la SIS.</p>

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
y las políticas correspondientes en El Salvador.	
<p>20) BRA/043/S181 - Enfrentamento da Violência Sexual contra Crianças e Adolescentes.</p> <p>Objetivo: Contribuir para melhoria da qualidade de vida de crianças e adolescentes em El Salvador, por meio da transferência de metodologias e boas práticas no âmbito do enfrentamento da violência sexual contra crianças e adolescentes, visando o fortalecimento de políticas e instituições salvadorenhas</p>	<p style="text-align: center;">EN EJECUCIÓN</p> <p>Pendiente: Elaboración de agenda para el resto del año</p>
<p>21) Transferencia de Metodología del programa brasileño “Protejo” y “Mujeres de Paz” para El Salvador.</p> <p>Objetivo: A capacitar a funcionarios del Gobierno y organismos no gubernamentales en la gestión de los programas para incorporar jóvenes (proteger) y mujeres (de paz) a un proceso educativo y socio-cultural de la formación de una cultura de paz en sus comunidades.</p>	<p style="text-align: center;">CANCELADO</p>
<p><u>22) BRA/04/044- S254</u></p> <p>Capacitación sobre las mejores prácticas en Turismo de aventura y ecoturismo para el desarrollo del turismo sostenible en El Salvador</p>	<p style="text-align: center;">FINALIZADO</p>

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>Fortalecer las capacidades de los agentes de Turismo (técnicos del Ministerio de turismo y CORSATUR y proveedores de servicios) para el desarrollo del turismo sostenible en áreas naturales del Salvador sobre la base de las buenas prácticas de Brasil.</p>	

6 – SALUD

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>23) BRA04/044-S306</p> <p>Soporte técnico para la implementación de bancos de leche humana en El Salvador</p> <p>Objetivo: Implementar una referencia nacional del Banco de leche humana en El Salvador, a través de un continuo proceso de transferencia tecnológica y formación de profesionales para la gestión de bancos de leche humana con el fin de sentar las bases para consolidar una red de profesionales para la estructuración de las actividades BLH en el país y la consolidación de la red capaz de fortalecer las acciones de la madre y los programas de cuidado infantil.</p>	<p style="text-align: center;">EN EJECUCIÓN</p> <p>Pendiente: Elaboración de agenda para actividades pendientes</p>

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>24) BRA04/043-S154</p> <p>Apoyo para el fortalecimiento y desarrollo del sistema nacional de sangre y hemoderivados de El Salvador</p> <p><u>Objetivo:</u> Fortalecer o sistema nacional de sangre e hemoderivados de El Salvador por meio da transferência de conhecimentos técnicos e capacitação de profissionais, com vistas a estabelecer as bases de um sistema capaz de atender comsegurança e qualidade a necessidade do país.</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Pendiente: Elaboración de agenda para las actividades pendientes.</p>
<p>25) BRA/04/044 – S337</p> <p>Asistencia técnica para la creación del Instituto Nacional de Salud de El Salvador</p> <p>Objetivo: Apoyar la creación del Instituto Nacional de Salud de El Salvador, como apoyo científico y tecnológico del Ministerio de Salud y Asistencia Social y el Sistema de atención de la salud de la República de El Salvador</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Pendiente: Se espera propuesta de agenda de ejecución de actividades pendientes (de preferencia para todo el año). La institución salvadoreña no ha dado respuesta a las consultas realizadas. Se espera respuesta por parte de El Salvador. El proyecto podría ser cancelado en caso que ABC no reciba manifestación de interés.</p>
<p>26) Apoyo a las acciones de capacitación asesoramiento y atención de la salud de los pueblos indígenas de El Salvador</p> <p>Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población indígena de El salvador, a través de la transferencia de la metodología brasileña para programas de salud indígenas así como la creación de programas de control social para el fortalecimiento de las existencias actuales de salud.</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Pendiente: Elaboración de agenda de actividades pendientes (Proponer actividades para este año).</p>

7 - PROYECTOS EN PROCESO DE FIRMA

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>27) Centro de Formación Profesional Brasil-El Salvador (Proyecto Estructurante).</p> <p>Objetivo: Contribuir al desarrollo de la industria del Salvador, a la generación de empleo e ingresos y de integración económica en el contexto de América Central El Salvador.</p>	<p>NEGOCIACIÓN/FIRMA</p>
<p>28) Capacitación Técnica para apoyar la elaboración de un proyecto de constitución de un Banco de Información Genética de Niños y Adultos desaparecidos en el Conflicto Armado en El Salvador”</p>	<p>NO FUE NEGOCIADO</p>

8 - PROYECTOS EN NEGOCIACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>29) Programa Nacional de Abastecimiento</p>	<p>NEGOCIACIÓN/FIRMA</p>

9 - PROYECTOS TRIANGULARES (NUEVO)

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>30) Apoyo para el Establecimiento de la Filosofía Comunitaria en El Salvador, de conformidad con el Plan Estratégico Institucional 2009-2014 de la Policía Nacional Civil de El Salvador”</p>	<p style="text-align: center;">TRILATERAL</p> <p style="text-align: center;">EN EJECUCIÓN</p> <p>Proyecto firmado el 07 de febrero de 2012. A la fecha se han realizado dos actividades en el marco del proyecto y se encuentra en ejecución de acuerdo a lo programado. Se está en coordinaciones con ABC para completar el proceso de oficialización (firma) de los ajustes complementarios referentes a dicho proyecto.</p>

10- PROYECTOS CANCELADOS Y/O ELIMINADOS

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>31) Apoyo al desarrollo institucional de las microempresas y pequeñas empresas en El Salvador.</p> <p>Objetivo: Fortalecer el desarrollo institucional de organizaciones de apoyo a micro y pequeñas empresas en El Salvador.</p>	<p style="text-align: center;">CANCELADO</p>

11- NUEVOS PROYECTOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE MISIÓN DE DIAGNÓSTICO (SESI)

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ESTADO ACTUAL
<p>32) Cambia tu Vida: Programa de Integración Social de Niños, Adolescentes y Jóvenes víctimas de la violencia sexual.</p> <p>Objetivo: Elevar la calidad de vida de los jóvenes y adolescentes salvadoreños víctimas de la violencia sexual por medio de la formación profesional y la inclusión en el mercado de trabajo.</p>	<p style="text-align: center;">EN EJECUCIÓN</p> <p>Pendiente: Institución salvadoreña (ISNA) no ha dado respuesta a las consultas realizadas. Se espera la respuesta por parte de El Salvador. Debe estar dentro de los plazos de la ABC</p>
<p>33) Programa de Educación Alimentaria e Nutricional Cocina Brasil-El Salvador</p> <p>Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población con bajo poder adquisitivo por medio de acciones de educación alimentaria y nutricional.</p>	<p style="text-align: center;">EN EJECUCIÓN</p> <p>Pendiente: Se espera respuesta de ABC. Problema con la compra del equipo.</p>
<p>34) Consolidación de la metodología de planificación y gestión territorial para la sostenibilidad del Programa Presidencial Territorios de Progreso en El Salvador</p>	<p style="text-align: center;">EN NEGOCIACIÓN</p>

Cuadro resumen:

Situación	Número de proyectos
En ejecución	17
Finalizados	5
Cancelados	8
No fue negociado	1
En negociación	3
Total	34



Territorio 3: Norte de Morazán

Departamento: Morazán

Municipios: 14

Corinto, Gualococti, Jocoaitique, Osicala, El Rosario, Joateca, San Fernando, Arambala, Perquín, San Isidro, Cacaopera, Meanguera, Torola y San Simón.

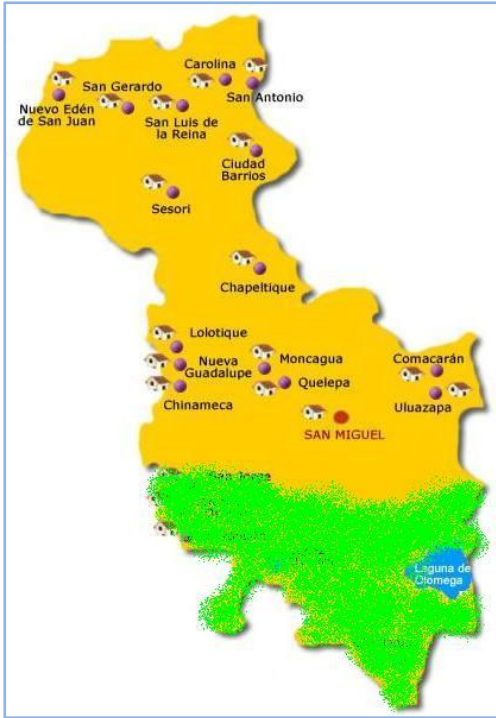
Territorio 4: Norte de la Unión

Departamento: La Unión

Municipios: 9

Lislique, Nueva Esparta, Polorós, Concepción de Oriente, Anamorós, El Sauce, Santa Rosa de Lima, Bolívar y San José La Fuente.





Territorio 5: San Miguel Sur

Departamento: San Miguel

Municipios: 4

El Tránsito, Chirilagua, San Jorge y San Rafael Oriente

Territorio 6: San Miguel Centro

Departamento: San Miguel

Municipios: 8

Chinameca, Lolotique, Nueva Guadalupe, Comacarán, Uluazapa, Moncagua, Quelepa y San Miguel.





Territorio 7: Usulután Montaña

Departamento: Usulután

Municipios: 12

Berlín, Alegría, Santiago de María, Jucuapa, San Agustín, San Francisco Javier, Tecapán, Ozatlán, California, Santa Elena, Santa María y Ereguayquín.

Territorio 8: La Unión Sur- Golfo de Fonseca

Departamento: La Unión

Municipios: 9

Yucuaiquín, Yayantique, El Carmen, Intipucá, San Alejo, La Unión, Pasaquina, Conchagua y Meanguera del Golfo.

